



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ANTROPOLÓGICAS

**Cambio y crisis socioambiental en el Caribe mexicano: la Colonia  
de Pescadores Javier Rojo Gómez, Reserva de la Biosfera Sian  
Ka'an, Quintana Roo.**

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA

PRESENTA:  
M. EN C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VALDERRAMA

TUTOR PRINCIPAL  
DR. HERNAN SALAS QUINTANAL IIA/UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR  
DRA. LETICIA DURAND SMITH CRIM/UNAM  
DRA. MAGALÍ DALTAUIT GODÁS CRIM/UNAM

MÉXICO, D. F., OCTUBRE, 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## **Agradecimientos y dedicatoria.**

A Casimiro Choc, Manuel Mendoza, Emilio Pérez, Gerardo Velázquez, Lucy, don Rafael, por haber contribuido de manera muy especial compartiendo sus experiencias y testimonios que fueron fundamentales en la realización de esta Tesis, además de proporcionarme una estancia agradable.

A toda mi familia, especialmente a mi mama Georgina y a mi hermana Viviana porque me han dado fuerza para seguir en mi camino. A mis sobrinos Daniela, Mauricio y Santiago que ante una respuesta siempre preguntan ¿porqué?

A los Doctores Hernan Salas, Leticia Durand, Ludger Brenner, Magalí Daltaubuit y Anabella Pérez, por su tiempo y dedicación a la lectura y critica de mi trabajo. A Alejandra González por acompañarme en el proceso de titulación

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por haberme otorgado una beca para la realización de esta Tesis.



## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>Capítulo 1. Marco teórico</b> .....	<b>11</b>
1.1 Capitalismo y modernidad.....	11
1.2 El Estado y el capital .....	23
1.3 Condiciones de Producción y Recursos de Uso Común .....	27
1.3.1 Recursos pesqueros y la expansión del Capital en el espacio marino .....	28
1.3.2 El paisaje como mercancía .....	32
1.4 Presunciones incorrectas.....	36
1.4.1 Elección racional, individualismo metodológico y otros cuentos de posguerra.....	39
1.4.2 Una mirada económica a la tragedia .....	40
1.5 Contexto y cultura .....	43
1.5.1 Otras lógicas en la pesca y conservación.....	48
1.5.2 Incertidumbre científica y procesos socioambientales .....	51
<b>Capítulo 2. Marco contextual</b> .....	<b>54</b>
2.1 Desarrollo de la pesca en México.....	54
2.2 A medio siglo del desarrollo de la pesca en México. Una recapitulación .....	62
2.3 Pescadores, trabajo, y la economía política de la pesca .....	64
2.4 Costas, turismo y áreas naturales protegidas .....	67
2.4.1 Turismo.....	70
2.5 Tendencias actuales: gobernanza y descentralización en la costa de la península de Yucatán.....	74
2.5.1 Tendencias actuales en la pesca.....	74
2.5.2 Tendencias actuales en la conservación .....	80

2.6 La península de Yucatán y sus procesos actuales.....	84
2.6.1 La costa de Quintana Roo: mayas y reggae.....	87
2.7 La reserva de la biosfera de Sian Ka'an y la colonia de pescadores .....	91
2.8 Ecología de la langosta.....	96
<b>Capítulo 3. Etnografía de una colonia de pescadores.....</b>	<b>101</b>
3.1 Punta Allen. La conformación de la colonia de pescadores .....	101
3.2 Parcelas marinas .....	109
3.3 El síndrome de la langosta.....	117
3.4 Gilberto y la crisis de la Colonia .....	127
3.5 Levando anclas .....	133
3.6 Sociedad y comunidad.....	135
3.7 Historia reciente: “¡cuida la Bahía para que tus hijos pesquen ahí algún día!”.....	145
<b>Capítulo 4. Discusión y conclusiones.....</b>	<b>167</b>
Bibliografía.....	189





## *Introducción*

En las últimas décadas debido a las crisis económica y ambiental se ha tomado conciencia de las relaciones sociedad-naturaleza, y desde los discursos internacionales se ha propuesto un desarrollo sustentable. Sin embargo, esta propuesta contiene importantes contradicciones que no han sido estudiadas desde la ciencia. Frecuentemente estas contradicciones han resultado en la degradación de ecosistemas y en la precarización de las condiciones de vida de los sectores productivos y sociales.

Para amplios sectores sociales como, pescadores, campesinos y trabajadores los procesos de desarrollo capitalista neoliberal han significado el origen de la desposesión de sus riquezas materiales y culturales. Desde los discursos internacionales y la ciencia institucional se hacen esfuerzos por perpetuar este modelo de desarrollo con una lógica y estructura capitalista. Esta contradicción entre desarrollo y conservación ambiental se ha reconciliado a nivel discursivo con el concepto de desarrollo sustentable. No obstante sus deficiencias teóricas y operacionales, así como la falta de evidencia empírica, el concepto ha sido usado e interpretado de formas diferentes y contradictorias, desde publicidad y propaganda política hasta debates académicos y argumentos científicos.

Si bien es cierto que existe un debate acerca de lo que se cree que debe ser, o como se puede llegar al desarrollo sustentable, la realidad nos indica que la instalación no democrática de las políticas neoliberales internacionales bajo el dogma inobjetable del desarrollo o desarrollo sustentable, ha significado no sólo la reordenación del territorio, sino también la identificación del medio ambiente y el trabajo humano como mercancías.

Estas políticas de desarrollo se han concretado en un modelo de desarrollo y conservación surgido de los países del Norte y respaldado por las ciencias de la conservación y la economía neoliberal. Aunque esta nueva administración del medio

ambiente se presume como una forma científica, apolítica y neutral, lo cierto es que contiene supuestos y valores modernos y capitalistas.

La neoliberalización o capitalización de la naturaleza, entendida como la nueva estrategia de reproducción capitalista, ha significado la ordenación de los recursos naturales, para incorporarlos bajo nuevos esquemas de gobierno y administración al proceso de intercambio capitalista. Al mismo tiempo y como resultado inevitable de estos procesos se genera riqueza y pobreza, así como conservación y degradación ambiental, diferenciadas por países, sociedades, etnias y regiones. El problema es que en el pensamiento moderno y en la teoría económica neoliberal estos espacios, recursos y fuerza de trabajo son tratadas como mercancías con valores de cambio, cuando en realidad son portadoras de valores de uso en tanto que satisfacen las necesidades de producción y reproducción cultural y económica de las poblaciones humanas.

En el pensamiento moderno, el *individuo*, la *propiedad privada*, el *dinero* y el *Estado* han sido ideas necesarias y poderosas para la consolidación del capitalismo como modelo de producción. No obstante que estos conceptos se han naturalizado al punto de que constituyen la parte más dura del razonamiento moderno y occidental, son conceptos problemáticos y no universales.

Si bien existe un consenso en que el problema de la degradación ambiental y la generación de pobreza está asociado al manejo institucional, gobiernos, instituciones formales e informales (Acheson 2006; Ostrom 1987:1990; Agrawal 2002; Dietz 2002), estos análisis ponen énfasis en las variables o factores bajo los cuales las poblaciones humanas hacen uso adecuado de sus Recursos Comunes. Esta mirada científica nos aleja de las interpretaciones metafísicas neoliberales basadas en las bondades del libre mercado, y proporciona información importante con respecto a los factores asociados al manejo de recursos de uso común (RUC). Sin embargo, desde mi punto de vista concebir las relaciones sociedad-naturaleza en términos de variables o factores discretos es insuficiente. En inicio, dicha mirada nos proporciona una visión fragmentada y mecánica de una realidad compleja, contradictoria y caótica, al mismo tiempo que imagina una realidad despolitizada que ignora las relaciones históricas de producción, cuando en realidad, no puede existir una

problemática social, ambiental o ecológica sin una sociedad que defina o padezca tal situación.

En las últimas décadas y de acuerdo a las tendencias internacionales de desarrollo se ha propuesto al turismo y a la conservación como dos ejes fundamentales en las políticas de desarrollo neoliberal, lo que ha implicado la reordenación de espacios, mercados laborales, formas de gobierno bajo una lógica y una estructura capitalista, lo que ha sido llamado, la neoliberalización o capitalización de la naturaleza. Estos procesos de desarrollo neoliberal han significado cambios tanto en el paisaje y en el medio ambiente biofísico, como en las relaciones sociales de producción, dando paso a procesos y realidades socioambientales contradictorias y diversas. En México, las costas son un espacio paradigmático, ya que en él confluyen tanto el desarrollo de la industria turística como el decreto de áreas naturales protegidas (ANP).

Concretamente, en el Caribe mexicano algunos autores han documentado que estos procesos de desarrollo o desarrollo sustentable han producido un importante deterioro en la base ambiental de las poblaciones locales y segregación espacial y socioeconómica debido a la expansión de la industria turística, así como el despojo del patrimonio de las poblaciones locales (Córdova y García 2003; Daltabuit et al. 2006; 2007). Al mismo tiempo se han documentado comunidades que se han “acomodado” a los procesos neoliberales, sugiriendo un cambio creativo con lógicas híbridas en cuanto a regímenes de propiedad, formas de organización y sistemas de intercambio, lo que constituye una “cultura de la acomodación” en respuesta a las reformas neoliberales adoptadas por el Estado (Wilshusen 2010).

El caso que presento describe la historia y las relaciones sociedad-naturaleza que han configurado la realidad socioambiental de la Colonia de Pescadores Manuel Rojo Gómez (CPJRG), conocida como Punta Allen (PA) ubicada en la Bahía de la Ascensión, en el Caribe mexicano. Esta realidad socioambiental es entendida como una relación histórica y dialéctica entre la sociedad y el medio ambiente, de manera que los fenómenos tanto sociales como ambientales se consideran en relación mutua e indisoluble y como un proceso dinámico. Debido a sus particularidades históricas y a los fenómenos ambientales y

sociales que la comunidad de pescadores ha experimentado en periodo de años relativamente corto (1955-2012), este caso presenta características importantes para el conocimiento antropológico y el entendimiento de las relaciones sociedad-naturaleza.

De acuerdo a lo anterior, la tesis fue guiada por dos hipótesis de trabajo iniciales:

H1: la organización social para la actividad turística es contradictoria con la organización para la pesca.

H2: debido a las políticas de desarrollo neoliberal de conservación y turismo, los habitantes de Colonia de Pescadores Manuel Rojo Gómez han perdido el control y el acceso a sus recursos naturales.

Desde la década de los 30's, se había desarrollado en la zona una economía basada en el comercio vía marina de copra<sup>1</sup>. Las personas y familias de la zona vivían dispersas a lo largo de la costa en ranchos dedicados a la producción de copra. Con el arribo del huracán Hilda en 1955, esta industria quedó diezmada debido a la destrucción de las palmas de coco, y dado el relativo aislamiento, las personas que habitaban estos ranchos se vieron obligadas a organizarse para la explotación de los recursos marinos. Esta primera crisis significó la transformación de campesinos a pescadores por medio de un proceso empírico de ensayo y error, y de intercambio de información con pescadores cubanos y cooperativas de la región, hasta que en 1968 con la necesidad de comerciar su producto, fundaron la "Cooperativa de Producción Pesquera Vigía Chico". Dos años después, estos nuevos pescadores se establecieron en torno al faro de manera definitiva y fundaron la Colonia de Pescadores Javier Rojo Gómez, mejor conocida como Punta Allen.

A partir de la fundación de la cooperativa de pesca, y como parte de los programas nacionales de desarrollo pesquero en la década de los 60's, se incorporó a éstos pescadores a esquemas de producción de tipo capitalista dirigidos por el Estado mexicano. En inicio la capitalización del sector pesquero significó el rápido incremento en la producción pesquera. Pero desde finales de la década de los 80's la actividad pesquera ya mostraba signos de

---

<sup>1</sup> La copra es la pulpa del coco a partir de la cual se extrae el aceite de coco.

sobrecapitalización y baja productividad, que se reflejaban en el deterioro de los ecosistemas marinos y en las condiciones de trabajo de los pescadores.

A nivel local, después de un periodo de aproximadamente tres décadas de aparente estabilidad económica, en 1988 con el arribo del huracán Gilberto a las costas de la Península de Yucatán, la comunidad experimentó nuevamente una nueva crisis socioambiental, en donde no se podía asegurar la satisfacción de las necesidades objetivas de la comunidad. El resultado de esta segunda crisis derivó en la reorganización del sistema socioeconómico de la colonia de pescadores y en un cambio de valores asociados a las esferas ambientales y sociales.

La idea de que el principal vínculo de interacción sociedad-medio ambiente es el trabajo y las formas de organización para la producción, nos lleva a considerar no solo las relaciones sociales y materiales de producción, sino también, los significados y la ideología que sustentan dichas relaciones. De acuerdo a lo anterior, el objetivo general de este trabajo es: entender y explicar en el tiempo y el espacio los cambios socioeconómicos y culturales asociados a los procesos económicos de la pesca y el turismo, en la Colonia de Pescadores Javier Rojo Gómez (Punta Allen) inserta en la reserva de la biosfera de Sian Ka'an, Quintana Roo. Para cumplir con este objetivo general, nos propusimos los siguientes objetivos específicos: 1. Describir la historia y el contexto de la Colonia de Pescadores Javier Rojo Gómez, 2. Describir y analizar la evolución de la organización para pesca a partir de la fundación de la cooperativa de pescadores "Vigía Chico", 3. Analizar y describir el inicio y evolución de la organización de la actividad turística en Punta Allen desde sus inicios, y 4. Entender y explicar la dinámica de los cambios socioambientales y sus efectos materiales y culturales.

Para abordar el problema del cambio y los procesos socioambientales realicé una metodología etnográfica. La etnografía se caracteriza por ser una investigación a profundidad de la naturaleza de los fenómenos sociales, donde se obtienen datos no estructurados, a partir de los cuales se hace una interpretación descriptiva de la conducta humana, además de que el problema objeto de investigación nace en el contexto, y que la observación directa es imprescindible (Hammersley y Atkinson 2001). Por otro lado,

debido a que existe una variedad de perspectivas con diferentes orientaciones teóricas dentro de los estudios etnográficos, es necesario hacer explícita la perspectiva u orientación teórica (Creswell 1998). Así, la presente investigación se plantea con una orientación de la economía política y un enfoque holístico, en el cual el tratamiento de un tema implica reconocer la interdependencia todas las partes del fenómeno, las explícitas y las implícitas, enfatizando la importancia del todo. Este enfoque se caracteriza por ser contextualizado y buscar la comprensión y la utilidad más que la comparación o la predicción (*ibídem*).

A diferencia de las investigaciones positivistas en donde se separa entre la obtención de datos supuestamente neutrales y la interpretación de éstos, en los estudios cualitativos como la etnografía, durante la recogida de datos existe de manera implícita un análisis, de manera que no existe una separación o secuencia estricta entre la obtención de datos y su interpretación. En este último punto es importante resaltar tanto la habilidad del investigador como reconocer el hecho de que éste, de manera inevitable posee un determinado bagaje teórico.

Aunque no existe un único procedimiento sistemático o único de análisis de datos etnográficos, existen procedimientos de validación de la información como la triangulación o la validación empírica. La primera consiste en verificar si las opiniones de diferentes informantes y datos obtenidos coinciden y en qué forma lo hacen. Y la segunda es la observación y verificación de primera mano por parte del investigador. En este sentido, pude constatar el hecho de que los datos duros y percepciones de los informantes coincidían y fueron muy consistentes entre sí. Además de que yo mismo, durante la observación participante, pude constatar la coincidencia entre mis observaciones y la información proporcionada por los informantes.

En cuanto a las preguntas y objetivos de investigación, éstos no se hacen a priori, sino que nacen a partir de una realidad concreta. De esta forma, los objetivos de investigación y el diseño de las entrevistas previamente esbozadas fueron tomando su forma final durante las primeras etapas del trabajo de campo.

El trabajo de campo lo realicé en dos periodos, el primero de septiembre a diciembre de 2010, y el segundo de 3 semanas en mayo de 2011. Las primeras semanas en campo las

dediqué básicamente a establecer una relación de confianza y *rapport* con la comunidad, para esto observé y traté de participar de manera discreta y respetuosa en las actividades cotidianas de la comunidad.<sup>2</sup> En esta etapa mantuve con reservas la interpretación de la realidad tratando de desligarme en lo posible de supuestos conceptuales o teóricos, dando preferencia una interpretación *emic*, que resalta el punto de vista y la realidad local, en contraste con una perspectiva *etic* basado en supuestos y categorías científicas normativas.

Como parte de la etnografía, usé la técnica de *observación participante*, que consistió en mi observación directa y participación, en las principales actividades económicas de la comunidad (pesca y turismo). Lo anterior con el objetivo de establecer confianza con la gente y poder obtener de primera mano información sobre la vida cotidiana y simbólica que le da sentido a las prácticas materiales. De acuerdo a lo anterior, participé en siete jornadas de pesca en la temporada 2010-2011 con diferentes equipos de pesca, ocasionalmente trabajé como vendedor de tours de ecoturismo para las cuatro cooperativas turísticas en la caseta de la “Alianza Punta Allen”, y participé en las actividades cotidianas de la comunidad, como fiestas o limpieza de playas.

Desde los primeros días en campo durante mis interacciones con la gente, parecía que mis interlocutores querían resaltar el hecho de que aunque actualmente la comunidad goza de un bienestar social y económico, no siempre había sido así, haciendo énfasis en que la Colonia ha pasado tiempos difíciles. Estos primeros comentarios me llevaron a profundizar en esos temas durante mis entrevistas.

Durante las primeras semanas en campo identifiqué a las personas que poseen información relevante de acuerdo a mis objetivos de investigación. La selección de estos

---

<sup>2</sup> No obstante este fue un proceso de varias semanas, a partir del 23 de septiembre de 2010, a los pocos días de mi llegada a la comunidad tuve la oportunidad de presentarme ante los pescadores en una asamblea que la cooperativa de pescadores tenían con varios temas. Primero se trató el tema de un comprador de langosta ya que había un problema con éste, posteriormente se presentó personal de Razonatura para hablarles de un proyecto de certificación de su producto como pesca sustentable, después se presentó por parte de “Amigos de Sian Ka’an” un proyecto para designar áreas marinas protegidas para ecoturismo. Finalmente se habló se los preparativos para el primer festival de la langosta proyectado para Noviembre. El único tema que realmente pareció interesarles a los pescadores fue el asunto del comprador.

informantes fue de tipo no probabilístico y discrecional, o teórico. Es decir, el criterio para la selección de los entrevistados no fue su representatividad estadística, sino la importancia para proporcionar información relevante para cumplir mis objetivos de investigación. En este sentido identifiqué a los directivos de las cooperativas de turismo y de pesca, directivos y personal operativo de la reserva, adultos mayores que conocieran la historia de la comunidad y adultos jóvenes que participan cotidianamente en las actividades de la pesca y el turismo. Posteriormente les pedí su colaboración para entrevistarlos, y realicé 27 entrevistas semi-estructuradas a profundidad. Estas entrevistas tuvieron como temas centrales: la historia, los cambios ocurridos en las relaciones sociedad-naturaleza, las principales problemáticas de la comunidad y la situación actual de la colonia de pescadores. Todas las entrevistas se grabaron en formato digital para posteriormente transcribirlas y analizarlas. Diseñé otras dos entrevistas específicas para obtener datos cuantitativos de las cooperativas de pesca de la región y de las cooperativas de turismo de PA. Durante todo el trabajo de campo, llevé un registro detallado de mis actividades, observaciones y reflexiones respecto a mi participación en la vida cotidiana de la colonia de pescadores.

A partir de las transcripciones de las entrevistas, y de mis propias observaciones, realicé una clasificación manual de los temas, argumentos y aspectos etnográficos relevantes para mis objetivos de investigación. Esta información se trianguló con otras fuentes o informantes, y/o verificó de manera empírica.

En cuanto a la estructura de la tesis, en el *capítulo 1* dedicado al marco teórico, se establecen de forma general los orígenes de la cultura moderna, y las bases ideológicas que condicionan los procesos socioeconómicos actuales. Igualmente se establecen las condiciones concretas desde las cuales los Estados y el Capital han ejercido su influencia en la regulación de los recursos de uso común, concretamente la pesca y el paisaje. Posteriormente se hace una crítica a la lógica bajo la cual operan los proyectos de desarrollo, para concluir con algunos casos etnográficos que ponen en relieve principios e instituciones económicas relativas al uso y acceso de recursos de uso común y que contienen una lógica de cooperación para la reproducción social.



En el *capítulo 2* se establece un marco contextual donde se enmarcan los procesos actuales a los que se enfrentan las poblaciones costeras en México. Para esto, describo parte de la historia del desarrollo de la pesca en México, así como algunas cuestiones de economía política fundamentales para el análisis de las pesquerías; y dada la emergencia de los discursos y prácticas asociados a la conservación y al desarrollo sustentable se entiende al turismo como la nueva estrategia de desarrollo capitalista. Para finalizar este capítulo, hago una descripción de estos procesos a nivel regional y de algunos aspectos de la comunidad en cuestión.

El *capítulo 3* corresponde a la parte etnográfica del trabajo, da cuenta de la historia de la colonia de pescadores haciendo énfasis en sus actividades económicas y las relaciones materiales con su medio ambiente. Finalmente en el *capítulo 4* a manera de discusión y conclusiones, tomando en cuenta el contexto y la historia de la comunidad, se discuten y analizan los cambios socioambientales ocurridos en la colonia de pescadores.

Los resultados muestran que el manejo adecuado en términos sociales y ambientales de sus recursos costeros (pesca y paisaje), así como los arreglos y formas de organización al interior de la comunidad se desarrollaron sobre la experiencia común de dos crisis socioambientales (1955 y 1988) que han dado pie a la conformación de la comunidad de pescadores y a la creación de instituciones legítimas que funcionan bajo una lógica de cooperación y mesura, que tiene como objetivo la satisfacción de necesidades objetivas y de reproducción de la comunidad. Lo anterior dista de las tendencias actuales de la economía moderna, basada en la competencia, la eficiencia, la propiedad privada y la usura.

De acuerdo a lo anterior, si bien la economía de la comunidad de pescadores ha estado asociada por medio de la pesca de langosta y al desarrollo del turismo a los mercados internacionales donde prevalecen los valores de cambio y una estructura capitalista de producción, igual de cierto es que al interior de la cooperativa de pescadores y de la comunidad en general, se han desarrollado normas formales e informales con respecto al uso y acceso de los recursos naturales que sustentan a la comunidad de una manera adecuada y justa en tanto que las poblaciones de langosta y el paisaje, como recursos, se han mantenido, y que prácticamente todos los miembros de la comunidad obtienen

beneficios económicos derivados directamente de estos dos recursos. Estos recursos no solo representan valores de cambio en los mercados internacionales, sino y sobretodo valores de uso al interior de la comunidad que les permiten “vivir bien” y “vivir tranquilos”, según sus propias palabras.

En cuanto a consideraciones teórico-metodológicas. Si bien existen factores sociales como: el liderazgo, legitimidad, disciplina financiera, una tradición de respeto por las normas; factores ambientales, como la posibilidad geográfica de cercar el territorio y limitar el acceso; y económicos, como el alto precio de los recursos pesqueros, éstos no explican por sí mismos la realidad socioambiental de Punta Allen. Lo que resulta determinante es el factor social que basado en experiencias contingentes y críticas han forjado una historia socioambiental específica, en donde al interior de la comunidad destacan valores de uso asociados a la pesca y al paisaje.

En este sentido, podemos interpretar la realidad socioambiental de Punta Allen como un proceso evolutivo de intercambio de información a largo plazo y heurístico que ha dado pauta a la creación de instituciones legítimas y consensadas, y un manejo ambiental y socialmente responsable asociado a valores de uso.

# Capítulo 1

## *Marco teórico*

### *1.1 Capitalismo y modernidad.*

Con el fenómeno de la globalización, la pretensión de *un nuevo orden mundial* y el establecimiento de políticas de desarrollo neoliberales a partir de los años 70's, se empezó a hablar de una nueva división del trabajo, en donde la nueva moral proclamaba que no hay *sociedad*, sino *individuos* (Aguilar 2005). Tres de los aspectos centrales de este pensamiento moderno son el *dinero*, el *individuo* y la *propiedad privada* como elementos contradictorios, ya que si bien la riqueza se puede entender como un producto histórico y social, y un bien común, ésta se detenta de forma individual e intercambiable por medio de la propiedad privada y el dinero.

Durante el siglo XVIII y XIX, ante la necesidad del capital por expandirse, la caída del feudalismo, la revolución industrial y la desaparición de las tierras comunes en Inglaterra, comienza a tomar forma el capitalismo como una doctrina económica entre los Estados modernos. Adam Smith en 1776 publica “La riqueza de las naciones” en donde se establece que el hombre tenía una propensión por el trueque y el intercambio y que la felicidad y prosperidad de la sociedad estaban basadas en la búsqueda individual de ganancias monetarias egoístas. En ese mismo libro se inventa el concepto metafísico de la “mano invisible del mercado”, el cual posteriormente se convertiría en el dogma más influyente en la configuración de las sociedades modernas.

Autores como Proudhon (1970), Simmel (2011) y Marx (1982; 1999), han puesto de manifiesto que la propiedad privada es el fundamento del egoísmo e individualismo, y por lo tanto un elemento destructivo de lo social. De igual forma, con el pensamiento neoliberal que domina en la actualidad se piensa que no existe una relación equitativa que no sea una sociedad monetaria, en donde el mercado es el único elemento de lo equitativo y el dinero es tomado como un criterio de verdad (Castaingts 2002). En este sentido, el dinero, el individuo y la propiedad privada configuran parte de los elementos centrales en la cultura moderna, asignando valores y significados a las esferas sociales y ambientales.

En contraste, en el pensamiento occidental desde Aristóteles, bajo la idea autosuficiencia doméstica y la producción para el uso, se ha condenado al dinero y al comercio como fuente de riqueza, en este sentido, el intercambio es aceptable, pero solamente en cuanto un medio para satisfacer las necesidades mutuas. De acuerdo a esta línea de pensamiento, el intercambio de este tipo no es contrario a la naturaleza, ya que mantiene su propósito original que es satisfacer las necesidades mutuas. Por otro lado, los intercambios orientados al beneficio como lo es la usura, no son naturales en tanto son destructivos de los lazos de intercambio doméstico. Aquí nos encontramos que el problema deriva en que comerciantes y usureros crean dinero y riqueza sin producir nada. En este sentido, se establece que la única fuente para crear valor es el trabajo. De forma similar, en las sociedades arcaicas que describe Mauss (1990), las formas de intercambio se dan en una forma total, donde el intercambio sirve para satisfacer necesidades mutuas y consolidar las relaciones sociales en el largo plazo.

Con respecto al intercambio, si bien éste ha sido una herramienta para todas las economías, Marx (1982) hace una importante distinción entre el intercambio simple y el intercambio capitalista. En el intercambio simple ninguno de los involucrados tiene ventaja y la reciprocidad al satisfacer las necesidades mutuas es el supuesto natural de intercambio, mientras que en el intercambio capitalista el trabajo se intercambia por dinero, lo que representa una relación desigual, ya que el socio capitalista adquiere no solo el trabajo, sino la plusvalía, es decir en realidad lo que se está intercambiando es un valor de cambio (dinero), por un valor de uso (trabajo). En este caso, el trabajador recibe solamente el

dinero necesario para mantener y reproducir su fuerza de trabajo, al mismo tiempo que el socio capitalista obtiene la plusvalía y la posibilidad de acumular el capital.

Para Marx el intercambio (intercambio de mercado) comienza con el intercambio de excedentes entre comunidades, pero una vez que se han convertido en mercancías para su intercambio externo, tienden inevitablemente a convertirse en mercancías dentro de la comunidad, lo que disuelve los lazos de dependencia personal. El intercambio y el dinero abstracto, inseparables, permanecen como agentes de individualismo y de la disolución de lazos comunales emergidos de un ambiente de producción para el uso (no para el intercambio).

El dinero como medida y equivalente general, no solo separa a las personas, sino también separa a las personas de los objetos. El dinero permite posesiones a distancia. Solo mediante el dinero, los beneficios pueden transportar de un lugar a otro, lo que permite la separación del sujeto y su propiedad. De manera que en estas sociedades capitalistas, la alienación de bienes y valores se da bajo la base de que éstos son intercambiables. En inicio se pueden distinguir entre intercambio de bienes, donde ocurre el intercambio de objetos alienables entre actores independientes, e intercambio de lo que Mauss denominó el Don, en donde existe un intercambio de objetos inalienables que contienen y transmiten cualidades morales entre sujetos interdependientes. De acuerdo a lo anterior, la impersonalidad y anonimato del dinero, llevan a relaciones impersonales e intrascendentes características de las economías de mercado, y a un completo anonimato en el intercambio y las relaciones sociales. Destructivo de la comunidad, el fetiche del dinero desppersonaliza las relaciones sociales.

Simmel (2011) vio en el dinero un instrumento de libertad para satisfacer necesidades subjetivas y una condición de la extensión de la personalidad individual, pero al mismo tiempo lo consideró como un peligro para el orden moral. Para el autor, la escasez, el tiempo y el trabajo son determinantes del valor, mientras que el dinero concebido como una extensión de la propiedad individual es uno de los principales moldeadores de la cultura moderna, ya que fue con el dinero que se configuró el cálculo racional en la vida social, y promovió la racionalización característica de la modernidad. Por un lado, en cuanto a lo

social, los seres humanos se vuelven más dependientes de las totalidades y universalidades, y por otro lado, más independientes de las particularidades.

De acuerdo con Polanyi (2001), el surgimiento y consolidación del capitalismo a finales del siglo XVIII e inicios del XIX promovieron la ruptura de antiguos mecanismos sociales y económicos en donde la economía estaba incrustada en la esfera social, al mismo tiempo que se crearon nuevas demandas antes que emergieran nuevos mecanismos sociales de enfrentamiento, lo que significó una suerte de erosión social.

Con respecto a estos cambios, el autor resalta dos argumentos. El primero de tipo moral señala que simplemente no es correcto tratar a la naturaleza (tierra) o a la humanidad (trabajo) como mercancías, ya que éstas nunca han sido tratadas como tales, sino que han sido consideradas como dimensiones sagradas durante la historia. El segundo argumento señala que aunque el rol del Estado se presume ausente en una economía de mercado, se requiere la fuerza del Estado para imponer la lógica del mercado, de forma que la economía de mercado nunca ha sido realmente libre. De acuerdo con el autor, esto significó un doble movimiento dirigido por dos principios en la sociedad. El primero, aspira al establecimiento de un mercado autoregulado y un credo *laissez faire* separado de las esferas sociales, con el apoyo de la clase capitalista y que tiene como método el libre comercio. El segundo, es el principio de protección social creado como una respuesta “natural” ante la violencia capitalista, dirigido a conservar al hombre y a la naturaleza, así como a la organización productiva, con apoyo de los sectores afectados, lo que dio pie a políticas de tipo proteccionista.

Lo anterior resultó no sólo en la transformación en los sistemas económicos, sino el establecimiento de la propia cultura moderna, convirtiendo a una *gemeinschaft* (comunidad) en una *gesellschaft* (sociedad). Individuos interdependientes en comunidades independientes, se vuelven individuos independientes en sociedades dependientes.

Por otro lado, los ensayos que presentan Parry y Bloch (1989), encuentran que ni el significado atribuido al dinero, ni una evaluación moral de los tipos de intercambio son suficientes, sino más bien, una totalidad de transacciones de un patrón general, que es parte de la producción social e ideológica y que se relaciona con una escala de tiempo mucho

más larga que una vida humana individual. En este sentido, los autores encuentran una preocupación que se relaciona por un lado, con un círculo de intercambio a corto plazo, que es una actividad legítimamente individual, por otro lado, se encuentra un círculo de intercambios a largo plazo, relacionados con el orden social y cosmológico, lo que sugiere una esfera económica con doble significado. Por un lado, una relación entre individuos pasajeros o transitorios, y por otro, un orden social perdurable que trasciende al individuo.

De acuerdo con Habermas (2008) el proyecto de modernidad se instaló en el siglo XVIII cuando los pensadores de la Ilustración intentaron desarrollar la ciencia objetiva, la moral, las leyes universales y el arte de autor, con lo que se pretendía liberar al hombre la naturaleza identificada como salvaje y contrapuesta al progreso de la nueva cultura moderna. Las formas de organización social tradicionales, eran consideradas como un atraso desdeñable, un lastre para el progreso. Mientras que valores como la igualdad, la libertad individual y la fe en el progreso humano dirigidos por la ciencia se convirtieron en los valores a seguir. Ser moderno significó la generalización de los valores de la clase dominante para convertirlos en populares, el pasado y la tradición asociado al atraso ya no eran una opción. En este sentido, idea de progreso rompe con la tradición, la historia y lo colectivo. Horkheimer y Adorno (2009) entienden esta racionalidad moderna como una lógica instrumental de dominio y opresión centrada en el individuo y soportadas por un racionalismo occidental y burgués. Esta nueva racionalidad convirtió al trabajo humano y a la tierra en mercancías.

Actualmente, dadas las crisis como la pérdida de la biodiversidad o las crisis económicas y sociales asociadas a un modelo capitalista keynesiano y al proyecto modernizador, los sistemas económicos han cambiado hacia un modo de acumulación más flexible y de consumo acelerado. Es importante notar que estas crisis son inherentes al sistema capitalista, de manera que para el sistema es necesario reestructurarse mediante nuevos discursos y prácticas institucionalizadas.

De acuerdo con Harvey (2008) la primera consecuencia de la posmodernidad es la volatilidad y transitoriedad de las modas, productos, técnicas de producción, procesos laborales, ideologías, valores y prácticas, así como la ruptura de las barreras espaciales

impulsadas por el propio sistema capitalista. Muchas de las características atribuidas al posmodernismo tienen que ver con la compresión del espacio-tiempo como expresión del capitalismo avanzado. Aunque esta compresión se puede atribuir a la propia modernidad, también es verdad que a partir de los 60's su intensificación parece que nos enfrenta a un escenario nuevo. De acuerdo con el autor, si situamos esta posmodernidad en un contexto histórico, como parte de una historia de compresiones sucesivas del espacio-tiempo, generadas por las presiones de acumulación capitalista, podremos situar la condición de la posmodernidad en una situación accesible de análisis y de interpretación materialista-histórica (Harvey 2008:339).

Por el contrario, los discursos dominantes y las mega teorías sociales posmodernas logocéntricas incubadas en países del Norte, en su pretensión de verdad y objetividad simplemente tienden a evitar las prácticas sociales de poder inherentes a toda sociedad humana, o son demasiado generales o etnocéntricas para poder entender el funcionamiento de esta nueva etapa de capitalismo avanzado. Un ejemplo de este pensamiento reaccionario y neoconservador es Francis Fukuyama (1992), que en su libro “el fin de la historia y el último hombre” establece que a raíz de la caída del muro de Berlín y del comunismo soviético, la lucha de ideologías ha terminado, con lo que la economía y el libre mercado se constituirían como una forma de pensamiento único.

Aunque actualmente se puede debatir acerca de si la posmodernidad representa una etapa nueva en la evolución de las sociedades, o si no es más que una versión más novedosa de los volares, la estética y la razón modernas, el hecho es que en las ciencias sociales se sigue privilegiando a los análisis logocéntricos sin cuestionar los valores de la racionalidad de la modernidad o posmodernidad, que desde sus inicios ha tenido como columna vertebral el modo de producción capitalista que ha dirigido la evolución social tanto en el centro como en la periferia en al menos los últimos tres siglos y omitiendo fenómenos de geopolítica y neocolonialismo.

Por otro lado, la primacía de lo individual y de lo económico (entiéndase crematístico) sobre lo social, es la parte medular de la modernidad, por lo que sin una crítica a los supuestos esenciales de la estructura social capitalista y a su racionalidad,



cualquier teoría sobre la modernidad o posmodernidad en el mejor de los casos resultará incompleta y en el peor de los casos una falacia. Peet (2007) critica este tipo de análisis neoclásicos debido a que: poseen una visión lineal de la historia que pone a Occidente más adelante que los países “tercermundistas”; existe un acuerdo en que la causa próxima del desarrollo es un ejercicio de racionalidad humana, especialmente en la ciencia de la producción; defienden valores como libertad, justicia y democracia como se experimentan y definen en Occidente; y finalmente, la idea instrumental de que los medios son separables de los fines y que las consideraciones morales se aplican más a los fines que a los medios. De forma similar para O’Connor (2001) el posmodernismo ha fallado en tres aspectos que conducen a un individualismo y subjetivismo metodológico. Primero, omiten estructuras reales y las formas narrativas. Segundo, no destacan las especificidades locales ni históricas. Y tercero, descuidan las subjetividades o culturas en resistencia al entender las estructuras y los procesos.

Estos procesos de modernidad y posmodernidad se han materializado a nivel global, política y económicamente, bajo el concepto-programa denominado *desarrollo* y en las últimas décadas *desarrollo sustentable*. Algunos autores mencionan que el concepto de desarrollo se instala en la agenda internacional en los primeros años de la posguerra, cuando en 1949 el presidente de EU Harry Truman menciona al desarrollo como un programa de progreso basado en el conocimiento técnico y en la ciencia moderna. Desde la antropología se ha argumentado que dicho concepto hace referencia a un proceso de transición a una economía moderna y capitalista en donde el desarrollo tiene como base indicadores materiales, y una lógica capitalista, en donde la ecología y la diversidad cultural son ignorados (Violá 2000). Para Salas (2005), este desarrollo se soporta en ideas que afirman que se puede disociar lo material de lo inmaterial, y en que la prosperidad material es la única forma de medir el bienestar de las personas. Lo que desemboca en una imagen unidimensional de las cosas, basada en su utilidad pragmática y la reducción de la existencia humana a la satisfacción de necesidades subjetivas e inmediatas mediados por valores de cambio (*ibídem*). Con una perspectiva crítica Esteva (2000) argumenta que el desarrollo es un eufemismo para una campaña neocolonialista de EU para establecer su hegemonía.

Con estos antecedentes en 1968 se junta por primera vez el club de Roma, y en 1972 publican el “informe sobre los límites del desarrollo”. Posteriormente ante las crecientes desigualdades entre las naciones del Norte y del Sur en 1987 aparece el Informe Brundtland (Nuestro Futuro Común). En este informe se utilizó por primera vez el término *desarrollo sostenible* (o desarrollo sustentable), definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Es interesante notar que al hablar de fracasos de desarrollo, no se menciona al sistema de producción como la fuente del problema, lo que omite dos puntos importantes. Primero, se naturaliza al desarrollo capitalista, ahora desarrollo sustentable, lo que borra del análisis las relaciones sociales de producción, y segundo, se omite que estos procesos de desarrollo han sido en realidad procesos de desarrollo en el Norte, y que la pobreza y degradación ambiental del Sur son las consecuencias del mismo proceso (golpes de Estado, piratería de recursos naturales, neocolonialismo, tratados internacionales, endeudamiento “eterno” de países con bancos mundiales, intervenciones militares, etc).

De acuerdo a esta línea de pensamiento, en estos informes se culpa a la pobreza en los países subdesarrollados de ser la principal causa de la degradación ambiental: “En los gobiernos nacionales y las instituciones multilaterales ha aumentado la conciencia de que es imposible separar las cuestiones de desarrollo económico de las del medio ambiente. Muchas formas de desarrollo extenuan los recursos del medio ambiente en los que debe basarse y el deterioro del medio ambiente puede socavar el desarrollo económico. La pobreza es la causa y efecto principales de los problemas mundiales del medio ambiente. Es por tanto inútil tratar de encarar los problemas ambientales sin una perspectiva más amplia que abarque los factores que ataquen la pobreza mundial y la desigualdad internacional” (Brundtland 1987:17-18).

De acuerdo con Redcliff (2005), se puede decir que a partir de 1992 en la Conferencia Mundial sobre la Tierra en Río de Janeiro, los discursos han dado un giro al pasar de hablar de necesidades generacionales, a un enfoque basado en derechos (propiedad privada, propiedad intelectual, mercados verdes), lo que en términos económicos significa un paradigma neoliberal. En este sentido, se ha señalado que las recomendaciones de la OCDE, del BM y de la Agenda XXI emanada de la conferencia de Río enfatizan que las

soluciones al financiamiento del desarrollo sustentable deben orientarse a la movilización de los recursos naturales por medio de mecanismos de mercado (Ojeda 1999).

No obstante de que no existe ninguna evidencia histórica de que el desarrollo haya servido para paliar la pobreza o disminuir la brecha entre ricos y pobres; y además de que el desarrollo de los países del Norte se ha dado a expensas del subdesarrollo y pobreza de los países del Sur, los discursos internacionales institucionales y académicos insisten en ver al desarrollo y al desarrollo sustentable como un credo, aunque nadie está claro en lo que esto significa.

Lo que sí es claro, es que lo anterior exime de responsabilidad a los países ricos y al modo de producción, al mismo tiempo que afirma que los países “subdesarrollados” deben alcanzar el “desarrollo”, adoptando los supuestos de la economía neoclásica capitalista.

Actualmente el concepto de desarrollo sustentable, es un término poli funcional usado prácticamente para legitimar cualquier proceso social y ambiental. En este sentido, a pesar de las diferentes concepciones de lo que es y de cómo se deben de llevar a cabo sus objetivos (Hopwood et al. 2005), lo cierto es que más allá de los discursos idílicos del desarrollo sustentable, se ha instalado una agenda neoliberal privatizadora de bienes y recursos comunes.

Por otro lado, Lucke (2005) concluye que el desarrollo sustentable, en realidad no es ni desarrollo ni sustentable, en tanto que sus discursos y prácticas están mediados por fuertes intereses políticos. En este sentido, el autor establece que la verdadera agenda del desarrollo sustentable es poco clara ya que sirve a importantes intereses políticos e ideológicos.

Para Esteva (2000), este desarrollo sustentable intenta paliar las consecuencias negativas del desarrollo, al mismo tiempo que intenta perpetuar al capitalismo como modo de producción. Para Peet (1997) el desarrollo es una empresa capitalista, de manera que no hay desarrollo sin capitalismo, ni capitalismo sin desarrollo, y que el pensamiento posmoderno ha favorecido la fragmentación y la diferencia excepto en su propio tratamiento de la teoría moderna del desarrollo.

En Latinoamérica, las reformas neoliberales han conducido a la cesión de los poderes administrativos de los Estados y de la autoridad administrativa, a la sociedad civil y a particulares sobre la base de incrementar la participación pública y la buena gobernanza. Sin embargo, en este proceso se exponen las diferencias en cuanto a poder y responsabilidad. En este sentido, aunque los gobiernos locales hayan ganado un poder nominal sobre los recursos y la agenda pública, éstos deben de operar dentro de un contexto, que involucra actores no locales y frecuentemente transnacionales con mucho más poder e influencia. En esta relación se establece que mientras a los individuos o grupos locales se les da la responsabilidad sin poder, los agentes externos ganan poder sin responsabilidad (Perreault y Martin 2005).

Con lo anterior, se articulan los discursos del desarrollo como una relación de poder entre el “primer” y “tercer” mundo por parte de la ciencia disciplinar y los procesos de normalización, en donde el desarrollo capitalista ha definido lo que debe o puede ser dicho, pensado o imaginado. Peet (1997) concluye que el éxito del desarrollo es el manejo y control de poblaciones, lo que ha creado un *subdesarrollo manejable* de una manera más sutil que el colonialismo. Para los críticos del desarrollo como Escobar (1995; 1999) una crítica a los discursos y las prácticas del desarrollo puede limpiar el terreno para imaginar futuros colectivos y alternativos radicales, y así plantear alternativas de desarrollo basada en las prácticas de los movimientos sociales latinoamericanos.

El desarrollo puede ser considerado como un programa político económico que se ha instalado en la estructura de los diferentes Estados y sociedades por medio de influencias políticas, económicas y militares. De manera particular, Peet (1997) menciona tres estrategias por medio de las cuales opera el desarrollo: 1) la progresiva incorporación de los problemas como las anomalías para ser tratadas como intervenciones específicas, lo que resulta en una *intervención de poder*; 2) la profesionalización del desarrollo que se reescribe por expertos quienes tratan los problemas políticos en términos “neutrales” o “científicos”, lo que apunta a un régimen de normas y verdades, un régimen de *control del conocimiento*, y 3) la institucionalización del desarrollo, la formación de una red de nuevos sitios de conocimientos de poder que atan a la gente a ciertos *comportamientos y racionalidades*. De manera similar, Castaingts (2002), argumenta que el Estado por medio

de sus políticas de desarrollo se relaciona con la evolución material y simbólica de la sociedad en los siguientes puntos: a) estructura el poder en el proceso del trabajo y su reglamentación, b) en términos del estado socioeconómico del crecimiento, el dinero es el elemento dominante global, y el mercado se sitúa en una posición superior a la de la sociedad, c) en la estructura social hay una ideología de mercado que tiende a descartar, o simplemente a tolerar todo tipo de cosmovisiones y d) el dinero es el que estructura las relaciones económicas y sociales, tanto del espacio y el tiempo socioeconómico y simbólico.

La versión de modernidad y desarrollo de Latinoamérica se caracteriza por una enérgica regulación estatal que privilegia la libertad de capitales privados y de las leyes de propiedad privada. Estas políticas han funcionado como una dinámica de fragmentación social, en donde existe una disputa entre ideas y espacios en relación a los usos y significados del medio ambiente.

El debate sobre la posmodernidad en círculos académicos ha estado bajo una fuerte influencia de occidente y de las teorías *main stream*, y con conceptos en boga como el desarrollo sustentable. Los temas, la agenda y prácticas de conocimiento frecuentemente están circunscritos a Europa y Norteamérica. Dentro de las limitaciones de este conocimiento señalo la omisión del tema capitalista-postcolonial y la relevancia de la geopolítica del poder y del conocimiento que se expresan como una relación de poder Norte-Sur, ideas y prácticas engañosas instaladas mediante estructuras reglamentadas. Así, las políticas globales sobre el conocimiento y el tema ambiental, son cuestiones muy ambivalentes cargadas de un etnocentrismo occidental y un poderoso motor capitalista. De acuerdo a lo anterior, se ha señalado la imposibilidad de alcanzar un entendimiento de la posmodernidad sin un entendimiento de la geopolítica (Slater 1997).

La ecología política ha surgido como una aproximación teórico-metodológica. Para Piers Blaikie (1996) la ecología política es un híbrido derivado de las ciencias naturales y las ciencias sociales, que se ocupa del entendimiento de la producción y reproducción dialéctica de la sociedad y del ambiente. El autor propone que la ecología política debe de utilizar un enfoque dialéctico, en donde los fenómenos sociales siempre existen en relación

con otros, de manera que estas relaciones se condicionan y evolucionan continuamente formando realidades sociales cualitativamente distintas. Esta perspectiva debe de incluir los siguientes supuestos (*Ibidem*):

1. Usar epistemologías de las disciplinas afines.
2. Las metodologías científicas son construidas socialmente y están abiertas a la negociación y a la crítica social.
3. Se requieren conocimientos de las ciencias naturales.
4. Las interacciones entre ambiente y sociedad se consideran en relación a la historia y en un contexto ecológico específico.
5. Se consideran diferentes niveles de análisis.
6. Muchos discursos globales son concebidos a escala mundial e institucionalizados por grupos de poder.

De igual manera, al explicar las relaciones sociedad-naturaleza, la ecología política se enfoca en el lugar físico, el síntoma económico, las prácticas ambientales, los procesos de decisión, la sociedad, el Estado y por último los sistemas globales (*Ibidem*).

Entiendo a la ecología política como un área de estudio que se ocupa del entendimiento de la producción y reproducción dialéctica de la sociedad y del ambiente (Blaikie 1996), y de la comprensión de sus dimensiones materiales y simbólicas (Durand et al. 2011). Un tema central en los estudios de ecología política es lo que ha sido llamado la *mercantilización* o *neoliberalización de la naturaleza* y las implicaciones y cambios en las relaciones sociedad naturaleza que esto conlleva.

## ***1.2. El Estado y el Capital.***

A lo largo de la historia las sociedades han hecho arreglos sociales para regular el uso y acceso a los recursos naturales que han estado basados en diferentes tipos de propiedad y/o estatus social. Por el contrario, en las sociedades modernas prevalece una lógica centrada en el individuo y en la propiedad privada como elemento central en cuanto al uso y acceso a los recursos naturales. Karl Polanyi (2001) en su obra “la gran transformación”, muestra el proceso de cerco de los bienes comunes en la Inglaterra de los siglos XVIII y XIX y sostiene que el surgimiento de los Estados modernos se dio mano a mano con el desarrollo de las economías modernas de intercambio. Estos cambios implicaron la destrucción de un orden social básico, dando paso a la construcción de un mercado autoregulado, separando las esferas sociales, económicas y políticas. De forma similar, para Marx el Estado no es más que el aparato armado y administrativo que ejerce los intereses de la clase dominante.

Estas transformaciones se llevaron a cabo bajo el paradigma de la teoría económica de Adam Smith, donde se sostiene que la clave del bienestar social está en el crecimiento económico, dado a través de la división del trabajo y la libre competencia, y en donde las contradicciones engendradas por las leyes del mercado serían corregidas de manera metafísica por lo que él denominó “la mano invisible del sistema”, idea que ha sido traducida al lenguaje económico en ley de la oferta y la demanda. Este sistema llevó a la concentración de la propiedad de las tierras en manos de la aristocracia inglesa y, creó una masa de trabajadores desterrados que se convertirían en asalariados empobrecidos durante la revolución industrial. A diferencia de estos sistemas anteriores, en este nuevo sistema se haría énfasis en los conceptos de eficiencia, competencia e individualismo, y se consideraría a la propiedad privada como un criterio central en la producción y reproducción social.

La propiedad tiene su razón de ser cuando un recurso está sometido a la sobreexplotación, ya que es necesario que los recursos se regulen por medio de la propiedad para limitar su uso. Sin embargo esto no nos lleva de forma automática al problema de la propiedad privada, ya que las condiciones de sobreproducción, no se da

necesariamente por el estatus del recurso en cuanto propiedad, sino debido al modo de producción. Para Durrenberger y Pálsson (1987) el problema está dado cuando la producción es organizada para el intercambio (de mercado) más que para el uso o el consumo. Independiente de los contratos o títulos formales o informales, la propiedad ha existido prácticamente desde el inicio de las sociedades. Así, la gente ve y ha visto sus formas de propiedad como parte de lo natural asociado al merito y a la historia, y no como un contrato socialmente construido. Sin embargo, como hemos visto anteriormente, la propiedad privada tal y como la conocemos actualmente está sustentada en los derechos del individuo en detrimento de los derechos comunes. Esto no es trivial ya que de acuerdo con Durrenberger y Pálsson (*ibídem*), es a partir de estos conceptos de propiedad privada de donde se desprende la idea del individuo y los intereses individuales, es decir, estos conceptos son consecuencia de una determinada forma de producción. Así, la ideología del individuo libre con derechos de propiedad es una condición necesaria para la expansión del capitalismo y la explotación de los mercados de trabajo, en los cuales los individuos pobres y sin medios de producción se ven posibilitados para vender su trabajo. Los autores sostienen que la regulación de la propiedad común, así como las formas sociales y las formas de producción en donde la tragedia ocurre<sup>3</sup>, son fenómenos de las sociedades estratificadas organizadas en Estados.

Para McCay (1987), esta pérdida de los derechos de acceso común a los bosques ríos y áreas costeras coincide con la generación de una nueva clase de pobres y sin tierra, con lo que se creó una clase de gente despojada de sus derechos de uso comunes. Así, el capitalismo ha convertido estos derechos comunes en derechos de propiedad privada mediada por decisiones políticas.

La administración de los recursos de uso común (RUC) por parte del Estado ha estado sustentada en un manejo con criterios de tipo económico y biológico. Contrario a las predicciones de la teoría de la tragedia de los comunes, la intervención estatal para regular

---

<sup>3</sup> La teoría de la tragedia de los comunes (Hardin 1968) establece que donde existen derechos de propiedad común, la degradación del recurso es inevitable dado que los individuos racionales tienden a maximizar los beneficios y minimizar los costos; más adelante se explica en detalle.



el uso y acceso a los RUC, ha hecho poco por contener y en algunos casos han agravado la degradación ambiental y las condiciones de vida de los campesinos y pescadores. El resultado de esto es que ni el Estado ni los capitales privados e inclusive muchas cooperativas de pescadores, hayan sido capaces de hacer un uso adecuado de los recursos marinos y comunes. En principio existen tres problemas en el estudio de las pesquerías. El primero es la omisión del papel de las políticas de desarrollo y de economía política, el segundo es el hecho de que el estudio de las pesquerías está basada en un modelo poco preciso que representa las dinámicas de población en un sistema de interdependencia de especies en un ambiente complejo e indeterminado, y finalmente se asume que los modelos teóricos o matemáticos pueden proporcionar criterios de justicia social o uso *adecuado* de recursos.

En sus estudios sobre la pesca en Islandia, Durrenberger y Pálsson (1987) y Pálsson (1991) muestran como es claro que la tragedia ocurrió debido no al crecimiento de población como predice la teoría de la tragedia de los comunes, sino al rápido desarrollo de la producción capitalista en las pesquerías.

De forma similar, Anderson (1987) analiza como las decisiones del gobierno llevaron a la tragedia de los comunes en las pesquerías de Malasia, y señala que en muchos casos las fallas ocurren cuando los gobiernos aseguran el control a muy alto nivel, y se encuentran coartados por conflictos o demandas difíciles de resolver. En este caso, el gobierno de Malasia emitió leyes restrictivas, y creó cooperativas de pescadores (cooptadas por figuras políticas de malasia y por empresarios chinos) que no tenían influencia en las decisiones ni en las políticas, con lo que se favorecía a los ricos. El autor concluye que si el gobierno le quita a la gente la posibilidad de ejercer control, la gente preferirá el descontrol, o la “ilusión de control” a la completa pasividad, en este sentido, los pescadores cooperativados se sentían oprimidos y restringidos por el gobierno, por lo que éste no gozaba de legitimidad, de manera que los pescadores encontraron ingeniosas maneras de engañar a las autoridades de pesca para capturar a los comunes por medio de la fuerza. Por último se señala que la única manera de resolver problemas tan complejos como estos es el uso de métodos más sofisticados de toma de decisiones por medio de la “máxima información” sobre el recurso (*Ibidem*).

Para el caso de la pesquería del salmón en Canadá, Pinkerton (1987) observa que las acciones del Estado canadiense a través de su burocracia ha jugado un papel central en el decline de la pesquería, incitando o exacerbando los problemas que en el paradigma bioeconómico son atribuidos exclusivamente a la naturaleza común del recurso. El modelo de la tragedia presupone que los miembros de una comunidad degradan los recursos que tienen en común, y es el rol del gobierno que esto no pase. En el caso que relata Pinkerton, fue el gobierno canadiense quien ha permitido y creado el problema, mientras que los pescadores y la comunidad afrontan el problema. En este sentido, Gruppy (1984 en: Pinkerton 1987) nota que limitar el acceso por medio de licencias, no altera por sí mismo el régimen de propiedad común o de libre acceso, ya que aún limitando la entrada, los participantes pueden competir por los recursos móviles y limitados. Al igual que en el caso de Malasia, este cerco en el territorio creado por el gobierno llevó eventualmente a que apareciera la piratería o pesca furtiva.

El caso del salmón canadiense muestra que el rol del Estado fue determinante al mediar conflictos entre los locales y los no locales, al limitar el tamaño de los barcos, regular las técnicas de pesca, limitar los permisos a áreas específicas, y más importante, permitir a la comunidad el control de sus recursos en su área. Pinkerton (1987) concluye que los problemas adscritos frecuentemente a la propiedad común del recurso, pueden ser creados y exacerbados por las políticas de Estado. Por otro lado, las políticas estatales pueden ser usadas para reducir más que incrementar los problemas de propiedad común, siempre y cuando se incluyan permisos específicos para áreas, límites en los tamaños de los barcos y las tecnologías de pesca, prevención formal de la intercepción de los stocks de peces, y la operación de controles y derechos informales de propiedad (*Ibidem*).

A diferencia del caso presentado por Anderson en Malasia (donde el Estado llevó a la tragedia), Pinkerton muestra como se puede hacer co-manejo basado en la participación local. Ambos casos muestran como la tragedia se ha dado no por el manejo común de los recursos, sino por la intervención estatal. Por otro lado, una diferencia importante es que en Malasia donde la tragedia ocurrió, los pescadores no tenían participación, mientras que en Canadá el gobierno respetó los derechos informales de propiedad. En este sentido, existe un acuerdo en resaltar que las reformas políticas que transformaron los recursos de propiedad

común de comunidades locales, a recursos gobernados por el Estado, han tenido resultados desfavorables tanto para el recurso, como para los comuneros (Dietz et al. 2002).

### ***1.3. Condiciones de Producción y Recursos de Uso Común (RUC)***

La antropología ecológica y la ecología humana se han ocupado del estudio de la forma en que diferentes grupos humanos usan, acceden y distribuyen sus recursos materiales y no materiales, así como de sus referentes culturales y simbólicos. En nuestro caso, nos concentramos en procesos socioambientales que ocurren en el espacio costero altamente politizado debido a que en él coexisten actores con diferentes racionalidades (turismo, agentes de desarrollo, instituciones de gobierno, organizaciones civiles nacionales e internacionales, gente local). Dos recursos esenciales en la producción y reproducción económica y simbólica de las sociedades costeras, son el paisaje y los recursos pesqueros, ambos sujetos a procesos de mercantilización.

En la teoría marxista existen tres condiciones generales de producción: la fuerza de trabajo identificada como condiciones personales de producción, la tierra o medio ambiente identificado como condiciones físicas o naturales de producción, y la infraestructura identificada como condiciones generales o comunales de producción. No obstante que estas condiciones no son producidas para el mercado ni por las leyes del valor, y por tanto no son susceptibles de poseer un valor de cambio, en el sistema capitalista son tratadas como mercancías para el mercado. Así, estas condiciones han sido llamadas mercancías ficticias con precios ficticios.

La contradicción entre la producción, la realización del valor y las crisis económicas adopta la forma de una crisis de realización o sobreproducción del capital. La primera contradicción se da en el lado de la demanda, cuando los capitales individuales bajan los costos (mediante la explotación de la fuerza de trabajo) con el fin de mantener o mejorar

sus beneficios, el efecto involuntario es reducir la demanda de mercancías en el mercado, con lo que las utilidades descienden. De acuerdo con O'Connor (1988; 2001), la segunda contradicción golpea del lado del costo, cuando los capitales individuales bajan sus costos (externalizándolos en las condiciones de producción), para restaurar los beneficios, con el efecto de destruir las condiciones naturales de producción y elevar los costos de otros capitales. Así, en la teoría marxista ecológica la crisis asume la forma de una crisis de subproducción de capital al degradar sus propias condiciones de producción.

A nivel teórico podemos equiparar la degradación de los ecosistemas marinos y de las condiciones de vida de las poblaciones costeras derivados de la actividad pesquera de tipo capitalista, como una crisis de realización o sub producción, ya que los costos de inversión superan al valor de la producción. Por otro lado, con el surgimiento del fenómeno del turismo a nivel mundial, el paisaje ha pasado de tener un valor de uso identificado como parte de las condiciones físicas o naturales de producción, a ser una mercancía en el sentido de que su uso y acceso están regulados y sujetos a un intercambio monetario, lo que implica la reestructuración del sistema socioeconómico y simbólico de producción.

### *1.3.1. Recursos Pesqueros y la expresión del capital en el espacio marino*

La pesca industrial es una actividad relativamente reciente, ya que si bien países como Japón, Rusia o EU han explotado los mares de manera industrial durante mucho tiempo, no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XX junto con la “nacionalización de los mares” que esta actividad se extendió por todo el planeta. Desde la década de los ochentas la FAO reconoce que más del 70% de las especies que se pescan se encuentran en una condición de sobreexplotación. Estas cifras son impresionantes si consideramos que a menos de medio siglo de actividad industrial pesquera, los mares y las zonas costeras en la actualidad son ecosistemas gravemente deteriorados.

Al analizar la degradación de los mares y del uso de los recursos comunes se ha echado mano de tres modelos. El primero, es la teoría de la tragedia de los comunes de Garret Hardin (1968). Su postulado principal dice que ahí donde mucho usuarios tienen

acceso a un recurso para su uso común, el total de las unidades extraídas será mayor que el nivel económico óptimo de extracción, bajo la lógica individual de que mientras los beneficios de extracción son percibidos íntegros, los costos de extracción serán repartidos entre la gente debido a que son recursos de uso común. Con lo que se llega a la conclusión de que gran parte del mundo depende de los recursos que están sujetos a una posible tragedia de los comunes. Con lo anterior se ha asumido que si no existen derechos de propiedad exclusivos, los mercados no pueden satisfacer los derechos individuales y colectivos. Con este argumento “científico” se ha promovido la privatización en la regulación no solo de la pesca, sino de prácticamente todo el medio ambiente, hasta llegar a extremos ridículos, como en el caso del intento de privatización del agua de lluvia en Cochabamba, Bolivia<sup>4</sup>.

Este argumento ha quedado formalizado en las teorías de la elección racional e individualismo metodológico con una aproximación matemática basado en la teoría del equilibrio de Nash. En principio este juego se conceptualiza como un juego *no cooperativo*, sino *competitivo*, y plantea la paradoja de que las estrategias individualmente racionales conduzcan a resultados colectivamente irracionales, con lo que se asumen intereses y beneficios individuales, y no colectivos. La racionalidad del sujeto se impone a los acuerdos del grupo. Así se afirma que individuos racionales con intereses propios no actuarán para lograr intereses comunes o de grupo. Con la suposición de la incapacidad de los pescadores de autoregularse y llegar a acuerdos, Hardin propone un sistema empresarial privado para el uso de los comunes. Este tipo de argumentos suponen una división ontológica entre el sujeto y la comunidad, con lo que se cae en el error de pensar que puede haber una racionalidad individualista, separada o contradictoria con una racionalidad colectiva. Así, los supuestos derivados de la teoría de la elección racional y la economía neoliberal, centran sus argumentos metafísicos en las fallas del mercado, por lo que se justifica que la sobreexplotación es debida a la falta de claridad en lo que se refiere a los derechos de propiedad y a la ausencia de propiedad privada. Es importante notar que con este argumento se naturaliza la necesidad de crear derechos de propiedad privada. Sin

---

<sup>4</sup> La ley 2029 impulsada por empresas transnacionales y aprobada por el gobierno de Bolivia en el año 2000, establecía que se requería de una licencia especial para la recolección del agua de lluvia.

embargo, MacCay y Jentoft (1998) sugieren que estas fallas no son propiamente del mercado, sino que pueden ser fallas en la comunidad (lo que pone el acento en lo social), y van más allá sugiriendo que la tragedia de los comunes puede ser el producto de configuraciones y disrupciones de la vida social antes que el resultado “natural” del comportamiento racional individual en el contexto de derechos de propiedad imperfectos o indeterminados como puede ser el medio marino. En este sentido, se puede argumentar que ha sido precisamente el desfase entre lo económico y lo social, promovida por el Estado, lo que ha puesto en contradicción las prácticas de los pescadores artesanales que han tenido que subordinar los intereses sociales y colectivos basados en la cooperación, a una lógica capitalista de mercado basada en la competencia, de manera que finalmente los supuestos y modelos engañosos de la economía neoclásica han generado las condiciones bajo las cuales ocurre la tragedia de los comunes. En este sentido, se puede argumentar en contra de Hardín que cualquier decisión “racional” para el individuo, pero no para el grupo, será en realidad irracional para el individuo, ya que lo que afecte a la comunidad en general, eventual e invariablemente afectará al individuo.

Actualmente las investigaciones se enfocan en establecer cuáles son las condiciones y bajo qué circunstancias el desempeño de los regímenes de propiedad común es exitoso. En este sentido, Agrawal (2002) nota que la abundancia de factores hace difícil analizar cuantitativamente debido a que es difícil controlar variables y observar su efecto. También sostiene que muchas de estas variables están relacionadas de manera causal. Con lo anterior, el autor propone el análisis de un número grande de estudios de caso para entender como la causalidad opera y para reducir el número de variables en el análisis.

Para Brockington et al. (2008) y para el autor, este programa de investigación tiene una importante complicación en su marco conceptual. Se asume que el manejo de la propiedad común es la variable dependiente, y otros aspectos como la comunidad, la homogeneidad, soporte gubernamental, la naturaleza del recurso, son las variables independientes. Por ejemplo, la homogeneidad comunitaria puede ser un producto del éxito del establecimiento de un determinado régimen, no una condición para su éxito, pero también puede darse el caso contrario; o el mismo número de pescadores con las mismas tecnologías de pesca puede desarrollar instituciones o arreglos sociales muy diferentes para

ecosistemas similares. Más aún, el impacto específico de su actividad en el sistema puede considerarse como una consecuencia de la actividad pesquera, pero también puede considerarse una causa que da pie a una forma de organización social. En todo caso el problema estará en una visión positivista de las relaciones socioambientales, y no en realidad misma, debido probablemente al principio de parsimonia. Por otro lado, hablar de variables (dependientes o independientes), solo tiene sentido en un ambiente experimental de laboratorio. Asume causalidad entre variables, lo que nos da una visión mecanicista de las relaciones socioambientales. Aún asumiendo que variables como el poder o la historia pudieran ser cuantificadas, la forma en que interactúan estará lejos de ser predicha por un modelo matemático, de manera que tratar de sistematizar las investigaciones y homogeneizar criterios y variables, solamente hará más fácil su procesamiento matemático y no nos dirá nada de la historia ni de la realidad socioambiental de una población específica. En este caso, me enfoco no en describir las condiciones bajo las cuales se dan los casos exitosos, sino en entender cuáles son los procesos históricos que dieron paso a esas circunstancias, es decir, va de la descripción al entendimiento.

En contraposición a la teoría de la tragedia de los comunes, se ha señalado que los intereses privados no pueden proteger la propiedad común, con lo que se requiere una regulación externa y centralizada a través de los gobiernos. Con este argumento se ha racionalizado una administración centralizada de los recursos naturales como tierras de pastoreo, bosques y pesquerías. En este punto es necesario considerar las diferencias entre un sistema empresarial privado para las pesquerías y un régimen centralizado administrado por el Estado, dentro de un sistema capitalista como el mexicano, es decir ¿existen diferencias entre ambos? ¿o sólo se trata de quién tiene el control dentro de una economía de mercado? En muchos de estos casos, incluido el mexicano, la autoridad central se ha encargado de concesionar los derechos de propiedad sobre los recursos asignando permisos a individuos y grupos que persiguen sus propios intereses bajo esquemas capitalistas. De esta manera, la “nacionalización” de los recursos comunes, ha significado la administración capitalista de los RUC.

Debido a la imposibilidad o dificultad de establecer derechos de propiedad en el mar, podemos considerar a las pesquerías como un “recurso fugitivo”. Precisamente debido

a que los peces son un recurso fugitivo, a la dificultad de hacer estudios sobre la abundancia de peces y los sistemas ecológicos marinos, y a que el factor a invertir no es el propio recurso, los *stocks* pesqueros solo se han considerado de manera limitada en los análisis bioeconómicos. Por otro lado, aún con la administración estatal, debido a sus particularidades, las pesquerías ribereñas se siguen rigiendo en casi cualquier sistema como RUC (Ostrom 1990).

Desde la teoría de la tragedia, se supone que bajo el régimen de propiedad común los bienes comunes se destruirán debido a que nadie puede ser excluido, o que los costos de negociación sean excesivos, aun cuando se logre la exclusión. En contra de estos argumentos, se ha omitido que los RUC no son de libre acceso ni públicos, es decir, en el uso de los RUC existe una regulación basada en arreglos comunitarios y el derecho consuetudinario. Con lo anterior, se ha argumentado (MacCay y Jentoft 1998) que la propiedad colectiva se refiere a una clase muy variable de derechos de propiedad que se caracteriza por el derecho a usar algo en común con otros, el derecho a no ser excluido del uso de algo, y cierta expresión de igualdad y equidad en la asignación de derechos. Este argumento obvio desde un contexto latinoamericano, no lo ha sido para los autores anglosajones debido probablemente a una tradición de liberalismo económico e imperialismo comercial.

No obstante estas dificultades, el Estado ha racionalizado con criterios científicos y de la economía neoclásica la administración de la pesca, lo que ha llevado a los ecosistemas marinos a la degradación, y a muchas de las poblaciones costeras a una situación de crisis.

### *1.3.2. El paisaje como mercancía*

Uno de los fenómenos socioambientales que acontecen en el espacio costero en México es el turismo como un elemento potencialmente disruptivo para las comunidades costeras, debido a que frecuentemente el desarrollo de esta industria ha implicado un deterioro de ecosistemas enteros, segregación socioeconómica de la población local, así como competencia por los recursos y espacios asociados.



En principio podemos entender el paisaje como la extensión de terreno que se ve desde un determinado punto en el espacio y que es portadora de valores estéticos. De igual forma, el paisaje puede ser considerado como fuente de significado y regulación cultural (Mitchel 2000), así como una parte fundamental en la construcción de las identidades (Head 2000; García y Muñoz 2007). Los paisajes son participantes activos debido a que condicionan física y psicológicamente los actos de la gente, transmitiendo mensajes de poder y reforzando normas culturales y estructuras de clase (Atkins et al. 1998). A partir de las diferentes definiciones del paisaje, García y Muñoz (2002) destacan la dualidad del paisaje, ya que por un lado, éste puede ser entendido como la imagen del territorio percibida y valorada por el hombre, como un aspecto fenomenológico, y al mismo tiempo como un hecho complejo y real independiente de sus significados.

Desde la antropología, el paisaje se ha convertido en un objeto de estudio, haciendo evidente la complejidad del concepto. Una de las críticas más penetrantes al concepto de paisaje es el hecho de que a pesar de sus múltiples definiciones, no se pone en cuestión la separación ontológica que se da entre el medio ambiente o naturaleza (paisaje), independiente de la sociedad (observadores), como una cuestión asociada en la razón dualista e instrumental. En este sentido el considerar al concepto de paisaje como un concepto histórico y cultural, y con una perspectiva latinoamericana, Ellison y Martínez (2009), señalan que la representación estética del paisaje no parece compatible con las representaciones y percepciones indígenas, donde no se establecen diferencias entre el individuo y entorno. Los autores argumentan que el término tiene muchos significados y que su interpretación ha cambiado en la historia, de manera que el paisaje puede definirse como un objeto, una experiencia, o una representación, y que estos diferentes significados frecuentemente se entremezclan. Por estas razones, según el énfasis que se le da al paisaje, éste puede significar, tanto una experiencia estética y vivencial, como un espacio vital concreto. De acuerdo a lo anterior, es difícil pensar en un concepto unificado del paisaje.

En términos marxistas el paisaje puede ser equiparado con las condiciones naturales de producción. Así, el paisaje puede ser considerado como un “objeto” con valor de uso, ya que satisface las necesidades humanas de identidad, y forma parte central en la producción y reproducción social. Debido a que el paisaje no es producido por las leyes del valor, éste

no es susceptible de poseer un valor de cambio. A pesar de lo anterior, lo que vende la industria turística es la posibilidad de tener nuevas experiencias, y en última instancia esta experiencia está dada por la posibilidad de acceder a un espacio concreto desde el cual poder experimentar un paisaje.

No obstante los problemas teóricos al considerar al paisaje como una mercancía y asignarle un valor de cambio en el mercado turístico, la industria del turismo gira alrededor de la comercialización de paisajes. Lo anterior se lleva a cabo, no por medio de la apropiación del paisaje, ya que éste no es susceptible de apropiación, sino por medio de la apropiación del espacio necesario para experimentarlo.

En este sentido, el turista paga dinero para hospedarse en un hotel frente a la playa o compra un ecotour, para con eso tener la posibilidad de acceder al paisaje. Por otro lado, tanto para las comunidades locales o empresas que se dedican al turismo, el paisaje se convierte en una mercancía (aunque no sólo), en el sentido de que venden la experiencia del paisaje a los turistas. Con lo anterior el paisaje puede ser entendido, no solo como un elemento formador de identidades y central en los procesos de producción y reproducción socioambientales, sino también con un recurso susceptible de ser comercializado en los mercados internacionales.

Uno de los temas actuales en la ecología política es la capitalización (O'Connor 1994) o la neoliberalización (Castree 2008a, 2008b) de la naturaleza. Esta capitalización es entendida como “la representación del medio biofísico (naturaleza) y de las economías no industrializadas, así como de la esfera humana doméstica (naturaleza humana) como reservas del capital, y la codificación de estos *stocks* como propiedad susceptible de ser comercializada en los mercados...” (O'Connor 1994:16).

De acuerdo con (Castree 2008a), esta neoliberalización implica una serie de imperativos ideológicos como: 1) la capacidad del neoliberalismo para la protección ecológica, un ambientalismo de libre mercado, 2) las medidas neoliberales no son sobre conservación, sino de exponer los aspectos ambientales a la racionalidad del mercado y a la acumulación de capital, lo que convierte al mundo no humano en capital o mercancía, 3) desde la perspectiva del capital, degradar produce beneficios (mercados verdes, bonos de

carbono), y 4) una lógica de Estado que evite sus contradicciones (sociales, ambientales y económicas) descargando sus responsabilidades con el sector privado. Estos procesos de neoliberalismo o neoliberalización, se pueden entender como una serie de procesos no homogéneos y diferenciados de manera espacial y temporal que contienen diferentes políticas prácticas y discursos (Castree 2008b).

En relación a esta conservación neoliberal, Igoe y Brockington (2007) señalan que esta neoliberalización y *re* regularización de la naturaleza, significa imaginar a la naturaleza como un bien de consumo, lo que ha llevado a nuevas formas de territorialización repartiendo los recursos y paisajes por medio del control y la exclusión de gente local. En este sentido, Brockington et al. (2008) interpretan el dramático crecimiento en las áreas naturales protegidas y el surgimiento de la expansión del neoliberalismo entre 1985 y 1995, como la compatibilidad entre conservación y capitalismo, al mismo tiempo que se distribuye fortuna y desgracia.

El concepto de fetichización nos ayuda a entender como los regímenes neoliberales producen una naturaleza como bien de consumo y obscurecen las relaciones de producción. En este sentido, Debord (1995 en Brockington et al. 2008) habla de la fetichización de la experiencia, donde la experiencia aparece divorciada del contexto histórico y social. De acuerdo a lo anterior, el ecoturista que visita un ANP no percibe el daño al ecosistema para construcción de la infraestructura necesaria, desplazamientos de poblaciones humanas, recursos consumidos por los turistas, segregación social, espacial y económica, etc. Las imágenes e ideas del paisaje se vuelven una fuente de producción de valor fáctico, o en términos de Polanyi, mercancías ficticias con precios ficticios. Simultáneamente se facilita la producción del espectáculo de la naturaleza haciendo que conservación y consumo no solo son vistas como compatibles, sino como dependientes, llegando a la conclusión falaz de que el consumo es necesario para la conservación.

El paisaje es un concepto multifacético, y debido a las dificultades teóricas y metodológicas que el estudio de éste involucra, es necesario aclarar mi definición. Entiendo al paisaje como un elemento producto de las interacciones la sociedad y su medio ambiente a través del espacio y del tiempo, y como un elemento con valores de uso y de cambio en

un ambiente politizado. Para delimitar el objeto de estudio, en nuestro caso nos enfocaremos en una característica del paisaje que tiene que ver con su condición de recurso de uso común (RUC) con valor de cambio (mercancía) especialmente usado para fines turísticos.

#### ***1.4 Presunciones incorrectas***

El más notable de los errores de la teoría de la tragedia de los comunes es la confusión que existe entre propiedad común y libre acceso. Probablemente esta confusión tiene que ver con el desconocimiento y despojo territorial de los pueblos nativos por parte de los colonos anglosajones, y la herencia de los *enclousures* ingleses lo que confunde a autores anglosajones al pensar Norteamérica como territorio de nadie sujeto a la apropiación, como sugiere McCay (1987). Sin embargo desde una perspectiva propia, parece obvio que las cosas no son así, primero debido a la gran diversidad cultural y a las tensiones territoriales que se han configurado relaciones sociedad naturaleza, y además de que las economías rurales no se rigen exclusivamente por relaciones de producción capitalistas, en donde los ejidos y títulos primordiales han sido usados ampliamente como instituciones para regular el uso y acceso de bienes comunales en México. Aunque bajo las tendencias actuales, estas instituciones han sufrido los embates del proyecto desarrollador neoliberal por parte de un Estado mexicano que trata de despojar a los comunidades de sus territorios para apropiarse de sus recursos y exponerlos en el mercado internacional.

Por otro lado, la noción de que todos los hombres tienen derecho a vivir del mar, es paradójica, en tanto que lo que es de todos no es de nadie, y que necesariamente se tiene que reducir la libertad individual dentro de un sistema económico. En este sentido, McCay (1987) basada en la historia, sostiene que los derechos de acceso pertenecen sobre todo a los que son más dependientes de él.

Junto con el argumento del crecimiento económico, el argumento más usado a favor de la privatización de bienes comunes es la conservación, sin embargo, la asociación que se hace entre conservación y derechos de propiedad privada es incorrecta. Por el contrario, las regulaciones y los derechos de propiedad privada amenazan con convertir esos derechos de uso común en privilegios (McCay y Acheson 1987). Con la propiedad privada se asume que los individuos asumirán los costos, sin embargo, esta relación está mediada y se invalida, por el mercadeo de la propiedad, es decir, los hombres ya no están atados a la tierra, con el mercadeo de la propiedad ésta se convierte en mercancía intercambiable por dinero.

No obstante las múltiples dificultades de la teoría de la tragedia de los comunes, ésta ha gozado de un soporte “científico” mecánico y determinista, y ha sido citada como una ley científica como argumento para la necesidad de regulaciones formuladas por los gobiernos e instituciones internacionales. Además de las debilidades anteriores, se puede agregar que la teoría de Hardin (1968) y los análisis matemáticos de tipo “dilema del prisionero”, no reconocen la interdependencia, la comunicación y la cooperación. Al mismo tiempo que ignora el concepto de comunidad, ya que éste implica: solidaridad, homogeneidad y acción colectiva, lo que niega a la teoría antropológica y social.

Los estudios en relación a los bienes de uso común sufren de dos problemas básicos: el primero tiene que ver con la falta de análisis de factores contextuales históricos y políticos, así como las relaciones de producción que enmarcan todas las instituciones, y el segundo problema es de tipo metodológico y teórico. En principio si bien se han identificado más de 30 factores considerados como críticos para la organización, adaptabilidad y sustentabilidad de la propiedad común (Agrawal 2002), es poco común que los estudios conecten las diferentes variables que se identifican en cadenas causales en formas no mecánicas, lo que nos lleva a un problema teórico: ¿Cómo considerar la historia y los procesos políticos, variables situacionales, factores emergentes, procesos ambientales y sociales en términos de variables discretas? ¿Cuál sería el peso asignado a cada una? ¿Se pueden incorporar en un modelo matemático? Y por último, ¿Cómo se relacionan y producen realidades cualitativamente distintas?

Aún identificando y controlando todas las variables, quedaría pendiente determinar su peso específico y los efectos de sus interacciones. Sin embargo, este punto requiere un análisis posterior, ya que identificar variables en cadenas causales como propone Agrawal (2002), supone una relación causa-efecto de tipo mecánico que ignora las complejas relaciones históricas, sociales y ambientales, y sus efectos contingentes y cualitativamente diferentes. Esto parece ser un problema solo para la ciencia positivista. El problema de la contingencia y la causación múltiple no se resuelve, además las variables que constituyen el contexto son virtualmente infinitas.

No obstante que Agrawal (*Ibidem*) admite estos problemas de método, aboga porque los estudios de los comunes incluyan relaciones causales que puedan ser investigadas a través de la comparación estructurada de casos, del uso de grandes números de casos seleccionados intencionalmente sobre la base de variables causales. Si bien este programa puede proporcionar información valiosa, contiene el supuesto de relaciones causales, lo que puede generar resultados tendenciosos, y un entendimiento mediado por un lenguaje matemático que desde mi punto de vista es un acercamiento insuficiente de las relaciones sociedad-naturaleza donde la incertidumbre, la contingencia y la heurística juegan un papel fundamental.

Tanto las teorías de la elección racional, como las teorías de juegos que pueden ser entendidas como el estudio de modelos matemáticos de cooperación y conflicto entre tomadores de decisiones racionales e inteligentes. En cuanto a la incertidumbre, dentro de estos modelos se espera que las utilidades puedan ser definidas y computadas, aunque sea de manera subjetiva, solamente si todos los eventos inciertos y relevantes se les pueden asignar probabilidades. En estos modelos se sume que los jugadores son individuos racionales e inteligentes y que el objetivo de los jugadores es maximizar el valor de sus propias ganancias o saldos (Myerson 1991). Estos modelos despolitizan procesos mediados por decisiones contingentes basadas en la experiencia colectiva, al mismo tiempo que naturalizan una lógica egoísta inherente a los individuos y a los procesos sociales.

#### *1.4.1 Elección racional, individualismo metodológico y otros cuentos de postguerra*

La teoría de Hardin (1968) puede ser identificada como una línea de pensamiento adscrita a las teorías de la elección racional o del individualismo metodológico. En estas teorías se asume que todos los individuos son egoístas y que tienen la capacidad racional para elegir la mejor línea de conducta desde su punto de vista, de manera que todo individuo se guía racional e inexorablemente por su interés personal independientemente de la complejidad temporal y ambiental de la elección que deba tomar. En este sentido, la teoría de la elección racional comparte una serie de supuestos y aproximaciones con el individualismo metodológico. Tanto los supuestos de Hardin como los de la teoría de la elección racional pueden considerarse como derivados de la teoría de juegos y de modelos matemáticos que en cierto punto desconocen la complejidad antropológica y de las relaciones sociedad-naturaleza.

De acuerdo con lo anterior, Acheson y Gardner (2005) usan la teoría de juegos para entender la evolución de los arreglos institucionales en la pesquería de langosta en Maine. Los autores señalan que los modelos del equilibrio de Nash explican las tres etapas observadas en el sistema informal local, y que estas etapas son el resultado de decisiones de invadir o defender las líneas territoriales, en respuesta a varios factores como nuevas tecnologías, costos de transportación, cambios ecológicos, la habilidad de organizar grupos defensivos u ofensivos. Para los autores el sistema ha sido resultado no planeado de la competencia de grupos de pescadores por el territorio dentro de un sistema de amenazas (Acheson y Gardner 2005). No obstante los autores explican una forma socioambiental con un modelo teórico-matemático. Esta conclusión parece precipitada ya que en principio, no se puede reducir el comportamiento social y su relación con el medio ambiente a variables discretas que simulan un juego ofensivo-defensivo.

Aunque hay un acuerdo general entre los nuevos institucionalistas y los teóricos de la elección racional en que las reglas de manejo de un RUC pueden mejorar los resultados colectivos, hay poco consenso en cuáles son las condiciones en las cuales estos acuerdos pueden emerger (Agrawal 2002; Acheson y Gardner 2005; Dietz et al. 2002). Esta insistencia y confusión en tratar de identificar variables y modelos predictivos

universalistas y deterministas, es debido a que simplemente no hay condiciones generales o variables para incorporar a un modelo, a partir de las cuales hacer valiosas predicciones, sino condiciones específicas, por lo que el manejo de los RUC debe entenderse como un proceso dinámico, contingente y específico.

En resumen los estudios sobre los bienes comunes sufren de dos problemas a nivel teórico. El primero se relaciona con la falta de incorporación en el análisis del contexto, la historia, y el rol del capital. El segundo problema tiene que ver con la consideración e interpretación de los modelos y variables.

#### *1.4.2. Una mirada económica a la tragedia. El análisis Gordon-Schaefer*

No obstante los problemas teóricos y metodológicos en la investigación de las relaciones sociedad-naturaleza, la regulación de la pesca ha estado basada en los principios de la bioeconomía, la sofisticación tecnológica y en teorías científicas *ad oc*. Los administradores de pesquerías tanto biólogos como economistas han hecho uso de modelos para entender y administrar la pesca. Un ejemplo de los modelos más populares es el modelo de análisis Gordon-Schaefer (Dietz et al. 2002). El modelo captura la interacción de fuerzas económicas y biológicas en un determinado momento. En este modelo se asume que a niveles bajos de esfuerzo pesquero en una pesquería abierta recientemente, el beneficio incrementa rápidamente como función del esfuerzo hasta que se alcanza un punto óptimo (Máximo Beneficio Sustentable), a partir del cual, los beneficios empiezan a disminuir, con lo que se necesita más esfuerzo para pescar unidades adicionales de peces, después de esto, el *stock* de peces se puede recuperar solo a una tasa baja y la población simplemente cae. Basados en este análisis, los economistas de recursos sostienen fuertemente que las pesquerías y otros recursos de uso común, serían mejor manejados por un propietario único o privado (*Ibidem*). En este modelo se asume que el recurso pesquero tiene una habilidad intrínseca de crecer que depende sólo del tamaño de la población.

Sin embargo, debido a que la pesca reduce el tamaño de los peces, una porción cada vez más grande viene de individuos que no se reproducen, lo que lleva no sólo a la disminución en la talla de los individuos capturados, sino a un cambio en la estructura



poblacional de alguna especie. Por ejemplo, se sabe que para *Panulirus argus*, el tamaño de la langosta hembra está asociado de manera exponencial con la producción de huevos (MacDiarmid y Sainte-Marie 2006).

Según el modelo, mejores ganancias económicas atraen más esfuerzo, ganancias pobres causan el abandono de la pesquería. El esfuerzo aumenta hasta que las ganancias comienzan a disminuir, hasta que en un determinado punto las ganancias ya no constituyen un incentivo para entrar o dejar la pesquería, con lo que el sistema alcanza su equilibrio. Sin embargo, lo anterior depende del nivel socioeconómico de la población de pescadores, el ecosistema, otras especies, otras actividades económicas, etc. Además de que el equilibrio que se presume es un equilibrio teórico que no existe en la realidad. No obstante lo anterior, el análisis de Gordon-Shaefer, enfatiza el uso de la ciencia biológica y microeconomía para el diseño de políticas (Dietz et al. 2002), a pesar de que no se hayan establecido las dinámicas ecológicas y de población para muchas especies de peces.

Townsend y Wilson (1987) señalan que las perspectivas estándar descansan en la idea que existe una fuerte relación entre el tamaño del *stock* y los nuevos miembros que serán reclutados en la siguiente generación, aunque el tamaño del *stock* depende en gran medida tanto del factor humano, como de otra variedad de factores ecológicos. Los autores señalan que en las pesquerías la idea de regulación de las pesquerías está basada en un modelo poco preciso dada la interdependencia de especies en un sistema indeterminado, y concluyen que las medidas de manejo tradicionales, como las cuotas o límite de esfuerzo, o de la entrada a la pesquería, están basadas en una asunción no realista de que la intervención humana puede controlar las poblaciones de peces, y que estos programas son el mejor de los casos conservacionistas, y en el peor, imponen regulaciones costosas e irrelevantes en la pesquería. En este sentido, Hennemuth (*ibídem*) sugiere que las dinámicas de población son muy diferentes que las tasas de crecimiento de Gordon-Schaefer, y enfatiza que las determinantes multiespecie, o sistemas ecológicos más amplios son más importantes en las dinámicas de población de los peces. Factores como fertilidad, fecundidad, pesca, cadenas tróficas, salinidad, temperatura, contaminación, turbulencia, destrucción del hábitat y predación son factores que crean una variabilidad muy grande de reclutamiento año con año.

De acuerdo a lo anterior, Wilson (2002) propone un modelo que encuentre instituciones que promuevan la adaptación eficiente a un recurso multiespecie altamente variable y muy incontrolable. En este punto es interesante hacer la distinción entre instituciones y modelos. Los modelos son representaciones ideales o simplificadas, que ayudan a la comprensión de sistemas reales más complejos, mientras que las instituciones son mecanismos de orden social y cooperación que procuran normar el comportamiento de un grupo de individuos (que puede ser reducido o coincidir con una sociedad entera). Lo anterior nos lleva a pensar en la particularidad de cada relación socioambiental y a la idea de que los modelos universales que pretenden generalizaciones no son adecuados para entender las relaciones socioambientales en toda su complejidad. Por el contrario, se requiere de una perspectiva más holística, reconociendo las limitaciones de los modelos mecanicistas.

Wilson (2002) critica el hecho de que a pesar de la falta de evidencia, los científicos de las pesquerías están firmemente convencidos de que la sustentabilidad de cada población depende del mantenimiento de un adecuado *stock* de biomasa con hueva, con lo que se asume que las interacciones ecológicas son mínimas y no son afectadas de manera sustancial por la tasa de pesca de otras especies. Este acercamiento reduccionista, enfatiza el moldeamiento matemático de poblaciones individuales, lo que es consistente con el conocimiento científico de los sistemas naturales, con su supuesta habilidad de medir y cuantificar, y con la autoridad dada por las agencias financiadoras. Por el contrario, el autor propone una perspectiva en donde se busca evitar capturar individuos de talla pequeña, y tomar en cuenta aspectos económicos y sociales de la pesca no regulada que tiendan a producir un cambio espontáneo (*switching*) en el comportamiento de los pescadores (*Ibidem*). A diferencia de las perspectivas normativas que pretenden imponer formas racionales de uso de recursos, desde afuera de la comunidad, y que no produce legitimidad entre los pescadores, por lo que pueden ser más propensos a evadir las leyes o hacer piratería, con el *switching* (surgido de la propia comunidad), además de ser legítimo, puede en efecto ser más adecuado en el sentido de que los pescadores y sus sistemas de información son altamente sensibles a los cambios en el ambiente y en las poblaciones de peces (*Ibidem*).

## ***1.5 Contexto y cultura***

Las instituciones que regulan el uso y acceso a los recursos pueden caer dentro de tres amplias categorías, que se refieren a la propiedad privada, propiedad común y propiedad estatal, aunque en la realidad, estas categorías frecuentemente se mezclan y producen formas de propiedad mixtas. Con la nacionalización de los mares lo que era propiedad común *de facto* se convirtió *de jure* en una propiedad de los Estados, pero debido a la falta de vigilancia y legitimidad, se convirtió *de facto* en acceso abierto o libre acceso.

En relación a los recursos de uso común, las sociedades se enfrentan con dos problemas: uno es el problema de la sobreexplotación, y dos, el problema del *free rider* o piratería. Estos problemas de incentivos son sorteados mediante arreglos sociales. Para Ostrom (1990), estos arreglos institucionales son las reglas en uso de una comunidad, las cuales determinan quien tiene acceso a los RUC, cuantas unidades de uso son autorizadas a los participantes, en que tiempo, y quien va a monitorear y a aplicar las sanciones. Bajo el paradigma de los derechos de propiedad privada, y el de la regulación externa (Estado) se asume que los arreglos institucionales son necesarios para regular la explotación de los recursos comunes. Sin embargo, dados los múltiples problemas teóricos y prácticos para aceptar estas ideas, y dado el deterioro de los ecosistemas marinos, así como de las condiciones de vida de los pescadores, Ostrom (1990) propone una tercera posición que defiende que los individuos que son dependientes de los RUC pueden trabajar para regular el manejo de estos recursos. Esta posición difiere de las dos anteriores en que: asume que individuos que viven en un ambiente relativamente aislado, y en un ambiente con cambios lentos, pueden desarrollar arreglos adecuados a las situaciones y los problemas concretos; y reconoce que la propiedad comunal más que la propiedad individual o el control central, puede ser óptimo para algunos problemas asociados con el uso de recursos comunes.

Para el desarrollo de las instituciones informales, el tiempo es un aspecto central. Los métodos de ensayo y error ocurridos en el tiempo pueden ser usados por los pobladores

como referente de las consecuencias de las reglas actuales, así como la capacidad de monitorear el comportamiento, y formular nuevas reglas o normas. Así, la combinación de tiempo suficiente para aprender cómo crear sistemas efectivos de reglas, y la capacidad de monitorear los resultados a un costo relativamente bajo, son probablemente los factores más importantes en los sistemas exitosos de largo tiempo (Ostrom 1987).

A partir de su estudio con dos comunidades alpinas en Japón y en Suiza, y dada la longevidad de estos sistemas, se presume que el uso se mantiene dentro de los límites sustentables, Ostrom (1990) concluye que donde el valor de producción por unidad, la frecuencia y dependencia, uso o rendimiento, y la posibilidad de mejoras o intensificación son bajos, se requiere un área grande, más inversión de capital y trabajo. La propiedad privada existe donde hay cultivos intensos de pequeñas áreas con alta productividad, y la tierra puede ser organizada en unidades familiares pequeñas. Bajo ciertas circunstancias, los regímenes de propiedad común, son mejores que la propiedad privada: cuando los costos de crear y aplicar la propiedad privada son altos, cuando el valor económico de los resultados es bajo, y cuando los beneficios generados por el recurso son distribuidos con una incertidumbre espacial alta (Dietz et al. 2002), como en el caso de las pesquerías.

En cuanto al problema del sobreuso, la teoría de la tragedia asume que el recurso es susceptible de degradarse. El problema se resuelve cuando las reglas para regular las acciones individuales son adoptadas y aceptadas de manera que los beneficios y costos sociales sean tomados en cuenta. Estas reglas pueden ser: reglas de frontera, de posición, autoridad, información, de alcance, agregación y sobornos (Ostrom 1990). No obstante estas reglas, la organización de algún grupo para obtener fines comunes es vulnerable a la paradoja de la “piratería” o el “*free rider*”.

Para el análisis del problema de la exclusión y de la piratería, es necesario hacer una división entre el *sistema* que contiene al recurso, y el *recurso* en sí. En este sentido, Ostrom (2002), ha sugerido que la gobernanza y el manejo de los RUC depende de los atributos del recurso y de los usuarios. Otro de los atributos de los RUC es el costo de exclusión y de sustracción. Así, para mantener un RUC, es necesario invertir en la delimitación y vigilancia de fronteras o territorios, y la aplicación de sanciones a los infractores. Como se

mencionó antes, aunque existen categorías formales para clasificar el uso y acceso de los recursos naturales, en la realidad la coexistencia de derechos comunales e individuales en la misma comunidad, nos lleva a la necesidad de reconocer tanto aspectos económicos y ecológicos, así como históricos y políticos ligados a la propiedad.

De forma similar, la comparación que hace Ostrom (1990) de las comunidades alpinas japonesas y suizas, provee evidencia fuerte contra la idea de que solo hay una forma institucional de resolver los problemas de acceso y uso de los RUC. Si bien existe un marco ambiental concreto en donde se llevan a cabo la producción y los procesos comunes, y que éstos van a tener una influencia importante en la configuración de las formas socioambientales, no son determinantes, ya que como se muestra, problemas similares, pueden tener soluciones muy diferentes dependiendo de la experiencia, la historia o la cultura. En este sentido, esfuerzos de ensayo y error, combinados con el aprendizaje, pueden resultar en soluciones muy diferentes para problemas similares. De lo anterior se desprende la idea de que para entender las relaciones sociedad-naturaleza, es insuficiente el uso de categorías formales y abstractas, sino que es necesario entender en sus propios términos la lógica económica que prevalece en las diferentes sociedades.

En relación a los regímenes de propiedad, Vondal (1987) documenta en el sureste de Borneo la evolución de una doble clasificación de la propiedad: propiedad privada en la época seca y propiedad común en la época de lluvias. Carsten (1989), en su investigación con pescadores Malayos de Langkawi, describe a estos pescadores muy dispuestos al intercambio comercial, sin embargo, esto sólo pueden hacerlo legítimamente con extraños, ya que estas relaciones económicas son incompatibles con los lazos morales de parentesco. Una vez que el dinero ha sido ganado, los pescadores lo ceden a las mujeres quienes permanecen des-contaminadas del contacto con el dominio amoral de las transacciones de mercado. Las mujeres pueden “descontaminar” el dinero que reciben transformándolo en comida, un recurso admisible que sustenta el hogar y la comunidad. De acuerdo con la autora, los pescadores de Langkawi, están envueltos en dos diferentes órdenes transaccionales. Por un lado, un mundo de pesca y comercio en donde los hombres se relacionan con extraños, en transacciones de corto tiempo, donde la competencia individual es aceptable, y por otro, un mundo que se orienta a objetivos a largo plazo de reproducción

doméstica, lo que en la ideología malaya provee un modelo de representación de la comunidad. El dinero deja de ser algo sucio para convertirse en algo legítimo, cuando es usado para el consumo, para mantener la solidaridad, la identidad de clase y la reproducción doméstica.

Dado que el concepto de RUC implica arreglos y relaciones sociales, Fernández (1987) expande el significado de los comunes para incluir la actividad humana en común, trabajo y juego, para la producción y reproducción social. En este sentido, en su trabajo con pescadores en Asturias, el autor identifica al regionalismo como un importante componente para el mantenimiento de las instituciones de propiedad común y la reproducción social. Entre sus conclusiones en cuanto al mantenimiento de los recursos destaca que los contratos basados en la individualidad o en un grupo de intereses corporativos de tipo mecanicista a corto plazo, y no en el sistema, llevan a la degradación de los comunes, de manera que aunque un sistema social sin los comunes es concebible, los sistemas comunales son la única arena satisfactoria para acuerdos de confianza cooperativos de largo plazo. Por otro lado, en cuanto a lo social, el autor señala que los humanos participan en instituciones cooperativas cuando ven la posibilidad de regenerarse ellos mismos o reproducir su cultura con la cual están íntimamente asociados con actos de convivencia, inversión mutua y ayuda, de manera que la reproducción y regeneración es un terreno común. De igual forma señala que los contratos que son escritos en base a la historia y con una metáfora del ciclo de vida que considera una interacción dinámica de dependencia y autonomía, son más susceptibles de ser cumplidos, a diferencia de los contratos escritos en el espíritu de los tiempos que son más susceptibles de una deserción.

De acuerdo a lo anterior, Fernández (*ibídem*) argumenta que el poder de las instituciones comunes deriva menos de los roles de coordinar y optimizar los intereses colectivos, que de los roles como metáforas de reciprocidad en la experiencia humana y para la reproducción social. Finalmente, para el autor la tragedia significa una tragedia rural y la crisis agraria causada por la pérdida de los derechos comunales.

Taylor (1987) en su estudio con pescadores Irlandeses, señala que es importante tomar en consideración las condiciones bajo las cuales pueden adoptar la propiedad común

y su manejo. Para el autor, lo importante yace en las definiciones de propiedad y comunidad. En este caso los pescadores veían la creación de derechos de propiedad como algo indeseado, ya que percibían la compra de estos derechos, aún por el mismo grupo, como la creación de propiedad privada. Según ellos con la propiedad, llegan los intereses competitivos de los hogares, más que un sentimiento de cohesión frente a los foráneos u otras comunidades, lo que les proporcionaba un sentido de identidad. La propiedad se entiende como el uso tradicional y colectivo de usar algo, más que como un derecho basado en un contrato (*Ibidem*). Esta disonancia entre el uso tradicional de los RUC y el concepto de propiedad se ejemplifica con el hecho de que los pescadores encontraban muy fácil cooperar, pero lo que se les pedía con la introducción de la propiedad, era actuar como negociantes y terratenientes por un lado, y parientes y vecinos por el otro.

Con los ejemplos anteriores se desprende la idea de que un sistema surgido de la historia tiende a ser reconocido y aceptado como “natural”, lo que proporciona no solo legitimidad a un acuerdo comunitario o institución, sino que es un elemento central en la producción, reproducción y mantenimiento cultural asociada a un espacio o territorio concreto, al contrario de un sistema normativo impuesto desde afuera. Para Taylor, al igual que Fernández, las consideraciones culturales son de suma importancia. En el caso de los pescadores asturianos, la identidad es el fundamento de la reproducción social, y en el caso de los pescadores irlandeses, es el sentimiento de pertenencia y de comunidad definido por la oposición a otros grupos lo que les proporciona un sentimiento de identidad. Con lo anterior se resalta la importancia de definir tanto a la propiedad como a la comunidad, desde sus particularidades históricas.

Así, el reconocimiento de factores históricos y contextuales sugiere que la búsqueda por una estrategia única o modelo es fútil. Sin embargo, existe un reconocimiento creciente de que el desempeño institucional puede ser evaluado, usando criterios evaluativos múltiples que incluyen: eficiencia económica, sustentabilidad y equidad (Dietz et al. 2002). Además de que es difícil hacer tal evaluación y delimitar los criterios de eficiencia económica; sustentabilidad, y equidad, no se debe de olvidar que al evaluar o definir criterios, se asume ciertos valores no universales, ¿quién define lo que es deseable o bueno para una sociedad en un determinado momento?, ¿cómo se entiende eficiencia económica,

dentro de una economía capitalista de mercado, donde se busca maximizar las utilidades, desplazando los costos sociales y ambientales?, ¿cómo entendemos sustentabilidad más allá de los discursos vacíos acrílicos y demagógicos que no toman en cuenta los flujos de energía?, ¿qué significa el concepto de igualdad cuando nunca se ha conocido una sociedad totalmente igualitaria, y en un momento en que las desigualdades entre países, sociedades e individuos son más amplias que nunca?

### *1.5.1. Otras lógicas en la pesca y conservación*

Los análisis bioeconómicos, las políticas de desarrollo capitalistas, y la confusión generada por el modelo de la tragedia de los comunes, están basados en principios o supuestos de una ciencia normativa que contiene en su centro duro la idea de que se puede medir, controlar, y planear de acuerdo a ciertos criterios o variables discretas y observables. En este sentido, Stocks (1987) observa que los administradores profesionales de recursos educados en sociedades industriales desarrolladas tienden a tomar una posición Hobbesiana en donde el contrato social que se hace cumplir con un Estado fuerte con poder coercitivo es la única manera concebible de manejo. Sin embargo, en estos análisis frecuentemente se omite la complejidad de las relaciones socioambientales, así como sus resultados emergentes y cualitativamente diferentes.

Una de los argumentos para la instalación de regímenes de propiedad privada señala que el problema de la conservación se debe a la falta de asignación de derechos de propiedad de los recursos naturales, con lo que se asume que con la asignación de derechos exclusivos de propiedad el problema de la conservación se resolverá.

James Carrier (1987) en su trabajo sobre tenencia marina y conservación con los pescadores ponam en Papua Nueva Guinea resalta el peligro de presumir conservación intencional o no, en un caso de tenencia marina exclusiva. Este grupo de pescadores usa sistemas de tenencia marina como derechos de propiedad sobre los ríos, arrecifes y mares, así como especies y técnicas. Sin embargo, los grupos que poseen segmentos de arrecife y mar, no necesariamente tienen derechos exclusivos sobre los que se encuentra en su propiedad. Existen derechos compensatorios para la pesca de ciertas especies, técnicas de



pesca, e inclusive género del pescador. Así, aunque existen derechos de propiedad, los pescadores otorgan permisos de pesca a otras personas, lo cual les da una buena reputación ante el resto de la comunidad. Para los ponam, la reputación en el intercambio es fundamental, ya que con una buena reputación se puede tener una vida más fácil y disfrutable. En este sentido, los ponam convirtieron la propiedad en lo que era claramente un recurso valioso, la reputación. En este caso, el recurso escaso no era el pez, sino la propiedad, por lo que se podía ser generoso al momento de distribuir la pesca y de otorgar permisos. Más aún, el permiso de pescar en una determinada área o su negativa es contingente con la *realpolitik*, lo que nos habla de la dinámica y flexibilidad de los acuerdos sociales en cuanto al uso y acceso de los RUC. En cuanto a la conservación, Carrier (1987) señala que los ponam a diferencia de los ecologistas, no están equipados para observar cambios a largo tiempo. Por el contrario, los cambios que se observan en el corto tiempo, son explicados por medio de Dios más que por una acción humana.

En el caso de las pesquerías de los nativos cree en Canadá, Berkes (1987) muestra los antagonismos entre la ciencia conservacionista normativa y el conocimiento local. Las prácticas de los cree constituyen un manejo complejo que incluye, especies, cantidades y tamaños de peces, así como sitios y tiempos de pesca. La pesca de los cree se caracteriza por ser una actividad cooperativa, donde los pescadores ganan prestigio al compartir la pesca, donde hay reglas en contra de los alardes y el desperdicio, y donde el uso de estos métodos y prácticas adecuados está dado por la presión social. De acuerdo con los cree, para mantener la productividad del mar es suficiente seguir los procedimientos adecuados para cosechar o pescar, es decir, mantener humildad con la naturaleza y respeto por los animales.

Por otro lado, de acuerdo con la estrategia mundial de conservación (WWF, IUCN, UNEP), la conservación es el mantenimiento de los procesos esenciales ecológicos y los sistemas que soportan la vida, la preservación de la diversidad genética, y la utilización sostenible de especies y ecosistemas. Aunque el gobierno canadiense tiene restricciones con respecto al tipo de equipo y redes, en ciertos tiempos y espacios, y en lugares donde se congregan los peces y son más vulnerables, la pesca cree no está sujeta a las regulaciones del gobierno, de manera que las prácticas de los cree violan casi todas las medidas

orientadas a la conservación en el repertorio del manejo contemporáneo científico de la pesca. No obstante Berkes (1987) señala que hay evidencia que sugiere que la pesquería de los cree es sustentable si consideramos que las prácticas cree preservan los procesos ecológicos, los sistemas que soportan la vida, y la diversidad genética, y que dependiendo de la definición de conservación que se use, los cree pueden ser considerados o no como conservacionistas. De igual forma, para los cree cualquier sistema de manejo que pretende maximizar la productividad por medio de la manipulación animal es considerada arrogante. De acuerdo al autor, las prácticas cree no solo son diferentes a las de la ciencia occidental, sino opuestas, ya que las pesquerías de los cree viola los tres supuestos de la teoría de la tragedia de los comunes, es decir, uno, es un recurso de propiedad común, pero no de libre acceso, dos, el interés individual no supera al interés colectivo, y tres, el recurso no es explotado tan intensivamente que la tasa de explotación exceda a la tasa natural de reposición.

Alternativamente el autor sostiene que la sustentabilidad de los cree no puede ser explicada simplemente sobre la base de que son pocos pescadores para sobreexplotar (como se explicaría desde la teoría de la tragedia de los comunes), sino que la clave puede estar en que la cosecha (pesca) está ligada a las necesidades, y donde hay pocos incentivos para la acumulación de excedentes, de manera que la subsistencia de la pesca está basada en un principio auto limitante, fuera de una economía de mercado. Con lo anterior el autor concluye que el decline de las pesquerías en muchos casos no se debe a la falta o manejo inadecuado a nivel local, sino que se debe a una situación de acceso libre creada por la fuerza y a la tasa de explotación del recurso y su incremento en el curso del colonialismo y otras transformaciones políticas y económicas.

De acuerdo a lo anterior, Stocks (1987) a partir de sus estudios en el lago Varzea en el Amazonas, en la comunidad de Cocamilla, Perú, hace énfasis en las *Dimensiones múltiples del manejo de recursos*, en donde los administradores de recursos de Cocamilla, tienen una relación con su medio ambiente que es una parte integrada de un *set* cultural en donde coexisten relaciones capitalistas con relaciones típicas de economías domésticas. De manera que ninguna teoría por sí misma puede explicar el rango de conductas que son conscientemente dirigidas hacia o tienen un efecto de manejo de recursos. Por el contrario,

los cocamilla parecen tener bastante experiencia y tal vez el tiempo suficiente para desarrollar teorías correctas y para ser consciente de la capacidad limitada del lago para soportar la explotación para el mercado de intercambio. Además las tácticas consuetudinarias también parecen tener el efecto de mejorar el recurso, y su mantenimiento a largo plazo. Sin embargo, a pesar del esfuerzo que hacen los cocamilla, para mantener su lago, la situación es incierta debido a que los cocamilla están envueltos cada vez más en mercados de dinero, y con el modo de producción capitalista (Stokcs 1987). A partir de su investigación el autor concluye que la mayoría de los aspectos de la adaptación son tan importantes, que no se pueden interpretar como intentos conscientes de los humanos. La adaptación humana a un ambiente físico, aparece como un intercambio de información a lo largo del tiempo entre la sociedad y el medio ambiente.

#### *1.5.2. Incertidumbre científica y procesos socioambientales*

Gran parte del problema en el uso de recursos comunes, tiene que ver con la complejidad de las relaciones sociedad-naturaleza. Sin embargo, más que la dificultad de medir, variables y su interrelación, el problema se relaciona con la manera en que se concibe a la naturaleza desde la ciencia. Desde las ciencias como la biología, física o economía, se ha visto a los fenómenos naturales como discretos y aislados en el tiempo, a partir de los cuales se intenta predecir un determinado fenómeno. En los siglos XVII y XVIII, las leyes newtonianas proporcionaron relaciones causa-efecto, lo que posibilitó una ciencia reduccionista, que se enfrenta con el hecho de que en los sistemas complejos, existen en las relaciones causales no lineares. En cualquier momento, un gran número de factores influyen los resultados de un evento particular, más aún, estos factores cambian con el tiempo y pueden influir de manera muy diferente sobre los resultados.

Por otro lado, las ciencias sociales han importado algunos de sus métodos y supuestos epistemológicos desde las ciencias de laboratorio, en donde se busca identificar, aislar, cuantificar variables y predecir un resultado de manera objetiva. Sin embargo, en la realidad afuera del laboratorio, los procesos sociales son impredecibles, por lo que en el análisis de los sistemas complejos, gran parte del problema surge debido a la incertidumbre

científica, y a nuestro entendimiento acerca de la naturaleza de dicha incertidumbre (Wilson 2002).

En el caso de la conservación de la pesca, Wilson (2002) sugiere que la incertidumbre científica en un sistema complejo, crea problemas para la conservación, debido a que hemos construido nuestras instituciones gobernantes a partir de una manera particular e inapropiada concepción del océano, que asume más control sobre los procesos naturales de lo que podríamos esperar. En este sentido, el autor argumenta que una mirada científica que ignore la incertidumbre es inadecuada para lidiar con la complejidad de los problemas ambientales, y sugiere que es más factible encontrar formas de alinear los incentivos individuales con la sustentabilidad de los ecosistemas, si comenzamos a ver a estos sistemas como sistemas complejos adaptativos. Si conceptualizamos los sistemas pesqueros desde una perspectiva de sistemas complejos, podríamos tener una aproximación a la incertidumbre (y diseño institucional) de una manera muy distinta de la convencional (*ibídem*).

No obstante el reconocimiento de la inestabilidad de los parámetros de los sistemas adaptativos complejos, existe un orden predecible en estos sistemas que Wilson (*ibídem*) llama *patrones dinámicos y característicos*, y se entienden como eventos históricos que permiten entender el mecanismo que llevó a un resultado particular. De acuerdo con esto, con la posibilidad de entender estos patrones dinámicos o característicos podemos adquirir la habilidad de predecir, sobretodo en una forma cualitativa el comportamiento de un sistema. En este sentido, los pescadores aprenden a reconocer patrones de sistemas y tienen alguna visión del futuro, incluyendo los efectos humanos sobre el sistema. Aunque esta visión del futuro no es científica, es más valiosa en el sentido de que puede ser más acertada que la ciencia, dado que el futuro es impredecible y los sistemas de información de los pescadores son muy sensibles. De acuerdo con Pálsson (2000 en: Wilson 2002), un *set* limitado de patrones en un sistema familiar, permite la formación de visiones individuales del futuro, a pesar de las incertidumbres en el sistema. Este conocimiento proporciona una habilidad de adaptación y provee fundamentos para la inversión racional en el recurso. Así, la creación de incentivos individuales para el cumplimiento y vigilancia de las normas en los sistemas complejos, envuelve la identificación amplia de patrones del sistema, una

visión de futuro y la habilidad de adaptarse a ese futuro con base en el aprendizaje colectivo  
(*Ibídem*).

## Capítulo 2

### *Marco contextual*

#### *2.1 Desarrollo de la pesca en México*

México es un país con cerca de 12,000 km. de extensión de litoral, con cerca de tres millones de kilómetros cuadrados de Zona Económica Exclusiva (ZEE), de los cuales, aproximadamente 358 mil kilómetros cuadrados corresponden a plataforma continental, y tiene un potencial máximo de captura de 2 millones de toneladas anuales aproximadamente (Guarneros y Pérez 2006; Arreguín 2006).

No obstante los potenciales recursos marinos, hasta finales del siglo XIX la pesca en México había sido una actividad económica marginal. No había infraestructura carretera ni portuaria, ni cadenas de frío, y las tecnológicas de pesca era muy simples. La actividad pesquera era básicamente artesanal y para consumo de las poblaciones costeras, fluviales y lacustres.

El marco jurídico de la pesca en México se ha integrado desde 1872, cuando en Marzo de ese año, el presidente Benito Juárez, publicó la instrucción 7912, sobre “la manera de proceder con respecto a las pesquerías”, así como el “reglamento para el buceo de la concha perla (Malpica 2002). De acuerdo con Alcalá (2003:27), esta ley establecía que la pesca en aguas territoriales, el buceo de perlas y el aprovechamiento de todos los productos marinos era libre para todos los habitantes de la republica.

A inicios del siglo XX, la ley de bienes muebles e inmuebles, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de diciembre de 1902, citada a menudo como la ley de

mar territorial, establece en su artículo quinto que “el uso de mar territorial para la navegación, el embarque y desembarque de pasajeros y mercancías, la pesca, buceo de parla o para cualquier otro objeto, está sujeto a las prescripciones legales o reglamentos administrativos del gobierno federal, cualquiera que sea la nacionalidad de las personas, sociedades o corporaciones que puedan hacer uso de dicho mar”, y que “la vigilancia y jurisdicción de las autoridades federales, podrá extenderse en el mar, hasta una distancia de 20 kilómetros contados desde la línea de la marea más baja en las costas de la república” (Malpica 2002:185). Con esta nueva ley se cancela la libertad de todos los mexicanos para explotar los recursos marinos, y el gobierno federal establece su jurisdicción sobre los recursos marinos. Posteriormente, durante el periodo revolucionario, la constitución de 1917 afirmó la soberanía nacional sobre los recursos pesqueros. Las autorizaciones de pesca se darían bajo la base de que no fueran derechos exclusivos, sino que en cada zona tendrían cabida los pescadores o las empresas que convenían (*ibídem*).

En ese mismo año y ante el interés de empresarios norteamericanos por obtener permisos de pesca en México, se autorizó al cónsul mexicano en San Diego, California para cobrar los derechos de explotación y expedir permisos de pesca (Cruz e Igartúa 2006). Así, desde antes de terminara el periodo revolucionario ya se tenía una incipiente industria pesquera dedicada a transformar y empaquetar productos pesqueros en la península de Baja California. Posterior a la Revolución se dictaron leyes que favorecían el uso social de los recursos pesqueros por medio de las concesiones exclusivas al sector cooperativado. El presidente Pascual Ortiz Rubio publicó en el DOF el 3 de septiembre de 1932 la Ley de Pesca, y en apoyo a la organización de los pescadores se expidió el 12 de mayo de 1933 la Ley General de Sociedades Cooperativas (Malpica 2002).

Con el Cardenismo (1934-1940) en 1937 entra en vigor la Ley General de Cooperativas, con la que se reserva la explotación de especies de alto valor comercial al sector social, con lo que se este sector, con una presencia hasta entonces marginal en la vida económica, comienza a ser considerado como un sector importante de producción. De igual forma, desde el sexenio de Cárdenas se empezó a diferenciar entre pescadores y pescadores artesanales para distinguir a los pescadores de flotas de embarcaciones mayores, de la que llevan a cabo los mexicanos en cayucos y pangas básicamente de madera y que constituían el 90% (Alcalá 2003).

Después de la segunda guerra mundial y con los avances tecnológicos como los motores de diesel y las tecnologías de navegación, comenzó una etapa de desarrollo de las pesquerías a nivel mundial. A nivel nacional, durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) se apoyó a la pesquería de camarón, se dragaron y modernizaron los puertos, y la captura pasó de 54,759 toneladas en 1946, 77,000 en 1950, y a 125,380 en 1960 (Alcalá 2003).

El 13 de enero de 1948 se promulgó una nueva Ley de Pesca que en su artículo 35 señala: “se reserva, mediante el otorgamiento de las concesiones respectivas, a las cooperativas de productores pesqueros, en las que no menos de un 60% de sus socios sean pescadores de oficio regionales, la pesca de explotación de las especies de abulón, langosta de mar, ostión, cabrilla y almeja...” (Malpica 2002:186). El 30 de diciembre del mismo año, se publica en el DOF el establecimiento de 20 centavos por kilogramos de productos pesqueros, y se establece que se destinaría el 50% del producto neto de los impuestos que pagaban las cooperativas a comprar embarcaciones y equipos de las sociedades cooperativas, y que estos fondos serían administrados por el Banco de Fomento Cooperativo (*Ibídem*). Dos años después, en la Ley de Pesca publicada el 16 de enero de 1950, se determinó que el aprovechamiento de los recursos pesqueros correspondía solo a los mexicanos y excepcionalmente los extranjeros (*Ibídem*).

Con estos antecedentes a inicios de la década de los 50's, durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) se proclama la *marcha al mar*. Esta política consistía en aumentar la flota nacional y disminuir la internacional, así como promover la migración hacia las costas de sectores campesinos empobrecidos e impulsar la industria a nivel nacional. En Yucatán, dada la crisis de la industria henequenera, esto significó el desplazamiento de campesinos exhenequeneros empobrecidos (como consecuencia de la decadencia de la industria henequenera debida a la aparición de las fibras sintéticas en los mercados mundiales) a las costas para convertirlos en pescadores.

En el contexto internacional en 1958 se lleva a cabo la primera conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Derecho al Mar, en donde se estableció el principio de que los Estados ribereños ejercían derechos de soberanía sobre la plataforma continental para la exploración y explotación de los recursos marinos (*Ibídem*). De acuerdo con esta tendencia en la apropiación de los mares internacionales por parte de los Estados para su exploración



y explotación, el Estado Mexicano (Adolfo López Mateos 1958-1964), creó la Comisión Nacional Consultiva de Pesca (CNCP) en 1961 y el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico Pesqueras (INIBP) en 1962. Este último como el órgano del gobierno encargado de proporcionar asesoría científica y tecnológica al desarrollo pesquero y acuícola del país (*Ibidem*). Posteriormente durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se habilitaron los puertos y se construyó una flota camaronera con apoyos del Estado (Alcalá 2003). De acuerdo con las tendencias mundiales, entre 1967 y 1969 México expidió las leyes sobre la zona de pesca exclusiva de la nación, con las cuales México fijó su jurisdicción hasta una distancia de 12 millas marítimas a partir de la costa (Malpica 2002; Cruz e Igartúa 2006).

Hasta antes de los 70's el país producía menos de 200,000 toneladas de productos marinos, y es a partir de esa década la actividad pesquera experimenta una fuerte capitalización por medio de las políticas de desarrollo implantadas por el Estado. Durante el sexenio de Echeverría Álvarez (1970-1976), la política pesquera se planteó: aumentar la producción de valor agregado, promover el consumo interno de productos marinos, capacitación pesquera e intensificación de la investigación tecnológica, renovar y ampliar la flota pesquera con la participación de los sectores público, social y privado, fomentar la piscicultura rural, proponer estímulos fiscales para el desarrollo pesquero, así como mantener la exclusividad de las cooperativas sobre siete especies marinas (camarón, langosta, abulón, ostión totoaba, almeja y cabrilla) (Alcalá 2003; Cruz e Igartúa, 2006). Como parte de esta política y de acuerdo a las políticas internacionales planteadas en 1958 en la conferencia del mar de la ONU, el gobierno mexicano creó en 1970 la sub-Secretaría de Pesca y en 1971 el Instituto Nacional de Pesca (INP) para proveer asistencia técnica y científica la evaluación y manejo de los recursos, y en 1972 el gobierno decretó 200 millas como Zona Económica Exclusiva (Alcalá 2003; Hernández y Kempton 2003), y se diseñó el Plan Nacional de Educación Pesquera Integral y la Dirección de Educación Tecnológica Pesquera, dependiente de la SEP (Cruz e Igartúa 2006). En ese año se creó la empresa paraestatal Productos Pesqueros Mexicanos (PROPEMEX) para la promoción del procesamiento de los productos pesqueros, comercialización y control de precios. Con lo anterior, el país comienza una etapa de desarrollo de la industria pesquera, de manera que

en 1976 al final del sexenio, la producción pesquera ya alcanzaba más de medio millón de toneladas.

Con respecto a la flota pesquera, la flota de altura se duplicó, mientras que la flota artesanal y el número de cooperativas se triplicaron (Alcalá 2003). A nivel institucional la oficina de pesca pasó de ser una sub-Secretaría a ser una Secretaría de Pesca, su presupuesto aumentó y se aplicaron más recursos para la capitalización del sector (Hernández y Kempton 2003).

Esta política de desarrollo y capitalización del sector continuó en el siguiente sexenio. Durante el sexenio de López Portillo (1976-1982) se presentó el primer Plan Nacional de Desarrollo Pesquero que proponía destinar mayores recursos financieros, incrementar la flota pesquera y llevar a cabo programas y acciones específicas para la educación pesquera (Cruz e Igartúa 2006). Con este plan, se creó el Banco Nacional Pesquero, se abrieron créditos a las cooperativas para comprar embarcaciones a los armadores, se duplicó el número de cooperativas, y se proporcionaron paquetes tecnológicos (Alcalá 2003). Con estos créditos se llevó a cabo entre 1977 y 1979 con el aval de gobierno, la transferencia de la flota camaronera ya deteriorada de empresarios privados a las cooperativas. Con este negocio se convirtió a los cooperativados en deudores del Banco Nacional Pesquero y Portuario. Alcalá (2003) sugiere que esto fue un negocio para los antiguos propietarios. En cuanto a las concesiones y permisos a barcos extranjeros, éstos se respetaron hasta su caducidad en 1979. Durante este sexenio la producción aumentó a una tasa promedio de 21% anual en los siguientes seis años hasta alcanzar su pico máximo histórico en 1981 con 1.6 millones de toneladas (Hernández y Kempton 2003).

A inicios de los 80's, con apoyos del BID, BM y FMI el gobierno mexicano lanza el Programa Nacional de Desarrollo Pesquero con el objetivo de aumentar la producción. En 1982 el Banco Interamericano de Desarrollo financió la creación del Banco Nacional de Pesca (BANPESCA), el cual otorgaba préstamos con bajas tasas de intereses a los pescadores, al mismo tiempo que se seguía promocionando la formación de cooperativas mediante el otorgamiento de derechos de exclusividad (Alcalá 2003; Hernández y Kempton 2003). En la política pesquera se propusieron como objetivos centrales, la mejora de la alimentación de la población, la generación de empleos especialmente en zonas y grupos

marginados, captación de divisas mediante exportaciones, promoción del desarrollo regional y comunitario de los trabajadores de la pesca (Cruz e Igartúa 2006).

No obstante el aumento sostenido de la producción desde la década de los 70's, y la fuerte capitalización del sector durante las décadas de los 70's y 80's, a finales de la década de los 80's la imagen de la pesca ya comenzaba a mostrar signos de sobreexplotación. De acuerdo con Cruz e Igartúa (2006), la flota era inadecuada y se veían signos de sobrecapitalización, y por primer vez se reconocía que el acceso al crédito para el sector estaría limitado (en la práctica cancelado), debido al alto porcentaje de créditos a las cooperativas no recuperados. Se calcula que en ese momento existían aproximadamente 66,557 embarcaciones, de las cuales 3,228 eran de gran calado y 63,329 eran pequeñas embarcaciones ribereñas (Hernández y Kempton 2003).

Con lo anterior, en 1990 el gobierno de Salinas anuncia la bancarrota y la venta de BANPESCA debida principalmente a la falta de cobro de créditos sin garantías y falta de supervisión entre otros (Hernández y Kempton 2003). Durante este sexenio, el gobierno apoyó con financiamiento a la flota industrial de atún, al mismo tiempo que la pesquería de camarón asociada en ese momento al sector social entra en banca rota, y se inicia la venta de la empresa paraestatal Productos Pesqueros Mexicanos (Cruz e Igartúa 2006). En 1992 el congreso mexicano corrige la ley de pesca para mitigar la crisis de las cooperativas de camarón y permitir al capital privado invertir en la pesca de camarón en océano abierto (Hernández y Kempton 2003), con lo que se cancela el régimen de especies reservadas al sector social. Al mismo tiempo aparecen las Sociedades de Solidaridad Social (SSS), creadas por el gobierno de Salinas como alternativas a las cooperativas para poder acceder a financiamientos (*ibídem*).

Dada la sobrecapitalización del sector pesquero, y de su cada vez más evidente poca rentabilidad, durante el sexenio del presidente Zedillo (1994- 2000) se cerró la Secretaría de Pesca, y se creó la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), con lo que la pesca pasó de ser administrada por una Secretaría a una sub-Secretaría, dependiente de la SEMARNAP, con la consecuente disminución de recursos e influencia. Si bien desde el sexenio de Salinas la liberalización de las pesquerías era evidente, en 1994 con la entrada en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el gobierno cambia

explícitamente de una política pesquera basada en la explotación a una de conservación, en donde se privilegiaron los mercados internacionales y la inversión privada (Hernández y Kempton 2003). A partir de los años inmediatos al TLCAN, el sector pesquero presenta una evolución errática con tendencia decreciente, ya que entre 1990 y 1993 presentó un crecimiento promedio anual de -3.6%, y a partir de 1993 hasta 1999 un crecimiento negativo de -5.9% (Gómez s/f).

En 1995 el gobierno publica la Norma Oficial Mexicana (NOM) en donde se describen una serie de normas y reglamentos para la explotación pesquera como cuotas, estaciones de pesca, áreas de pesca y tallas entre otros, al mismo tiempo define explícitamente la pesca ilegal y sus sanciones. De acuerdo con Hernández y Kempton (2003), con estos cambios se introdujeron tres nuevos elementos en la política pesquera: la toma de decisiones basada en la ciencia, elaboración de un instrumento para detener o reducir el esfuerzo pesquero en los casos de sobreexplotación, y mayor participación de las organizaciones de pescadores, autoridades estatales y universidades locales y el gobierno. No obstante lo anterior, se ha argumentado que con la Ley de Pesca de 1992, el gobierno abandonó al sector social, mientras que la flota industrial del pacífico en manos de los grandes capitales se benefició (Cruz e Igartúa 2006; Alcalá 2003).

A finales de los 90's los beneficios de la pesca ascendían a 520 millones de dólares, al mismo tiempo que las pesquerías están sobreexplotadas y sufren los síntomas típicos de los regímenes de libre acceso (Hernández y Kempton, 2005). En este sentido, la FAO señala en 1999 que de las 30 poblaciones ícticas más importantes de México, 20 están sobreexplotadas, por lo que no se recomendaba pesca excesiva, sin embargo, un año más tarde, en el 2000 se registró un crecimiento del 14% en la producción pesquera (Gómez s/f).

En el año 2000 se registraron 106,373 embarcaciones, de las cuales, 102,807 son pequeñas embarcaciones multipropósito, básicamente para la pesca ribereña (Gómez s/f). A partir de 2000 la pesca pasa de estar regulada por la SEMARNAP a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), institución que regula la pesca a través del Comité Consultivo Nacional para la Pesca Sustentable (CONAPESCA), órgano descentralizado de la SAGARPA. Hernández y Kempton, (2003) presumen que con estos cambios de las instituciones gubernamentales se ha incrementado

la influencia del sector pesquero industrial, además de los resultados potenciales de estos nuevos arreglos son la reducción de la influencia de la ciencia y la participación pública.

A partir del sexenio de Vicente Fox (2000-2006) las políticas con respecto al espacio costero, se dirigen a la promoción del turismo, al mismo tiempo que la pesca queda como un asunto relegado. Es así como en el “plan nacional de medio ambiente y recursos Naturales 2001-2006” (SEMARNAT 2001), y en la “política ambiental para el desarrollo sustentable de océanos y costas: estrategias para su conservación y uso sustentable” (SEMARNAT 2006), se propone una “nueva política ambiental” basada en la valoración y el ordenamiento en términos económicos y sociales de los recursos naturales, sin embargo, en estos documentos el tema de la pesca es tratado marginalmente, mientras que el turismo es promovido y tratado mediante esquemas de concesiones, permisos y autorizaciones.

En la tabla 1 se muestra el nivel de explotación de las diferentes pesquerías en México. Así, para 1995 el 70% de las pesquerías en una condición de plena explotación o de sobrepesca, mientras que el 30% tenía un potencial para su desarrollo. Una década más tarde, solamente el 10% tenía un potencial de desarrollo, mientras que el 90% se encontraba en una condición de plena explotación o sobrepesca.

Tabla 1. Estatus de las pesquerías mexicanas 1995-2006.

	1995	2000	2006
<b>Potencial de desarrollo</b>	30%	18 %	10 %
<b>Plena explotación</b>	46%	57%	70%
<b>Sobrepesca o colapso</b>	24%	25%	20%

Fuente: elaborado a partir de Hernández y Kempton (2002) y Arreguín (2006).

## ***2.2 A medio siglo del desarrollo de la pesca en México: una recapitulación***

A partir de los años 60's el estudio de la pesca era dominado por biólogos y economistas. Posteriormente, aparecieron estudios de ecología humana o ecología cultural que se concentraron en los recursos, los productores y los agentes económicos (Breton y López 1987; Acheson 1988). Estos estudios proveyeron al Estado de una mayor racionalidad administrativa en la producción pesquera basada en principios bio-económicos frecuentemente influidos por la teoría de la tragedia de los comunes (Breton y López 1987; Acheson 1988). Esta tendencia tomó mayor fuerza a partir de los 70's con la ordenación del sector a través de la nacionalización del mar territorial, la reglamentación de las zonas de pesca y la fuerte inyección de capitales privados y públicos (Breton y López 1987; Quezada y Breton 1996).

Al analizar la evolución de las políticas pesqueras y sus consecuencias se hace claro que algunos de los problemas que sufre el sector están asociados a los cambios sexenales en la administración federal, falta de criterios científicos y asesoría técnica, así como la falta de evaluación de las políticas de desarrollo de la pesca. Lo anterior ha contribuido a una crisis ecológica y social en los espacios costeros y al incremento de la incertidumbre en la actividad pesquera en su conjunto.

En estos procesos la intervención del Estado fue determinante como mediador entre el capital y las fuerzas productivas, y dio paso a esquemas de producción en los cuales, además de mediador, el Estado se constituyó como empresario. En relación con esto último, Quezada y Breton (1996) sostienen que esta estructura político-económica de la actividad pesquera se enfocó a la explotación capitalista ya que el Estado se convirtió en poseedor de los medios de producción y del capital por medio de los programas de inversión y de crédito acordes con las políticas de desarrollo, otorgó créditos y estableció el precio del producto. Así, si bien el Estado limitó la competencia del capital privado, esta forma de intervención estatal en la actividad pesquera puede ser vista como una nueva expresión capitalista (Breton 1974; Quezada y Breton 1996).

De acuerdo con Marín (2006), para el caso de México los modelos de desarrollo derivados de este rol asumido por el Estado en el sector pesquero se basaron en tres supuestos: primero, la creencia de que la tecnología es el principal instrumento para el progreso de la economía pesquera, segundo, la noción de que el éxito de las pesquerías se mide exclusivamente en el crecimiento económico, y por último, la convicción de que el manejo de las pesquerías debe ser impuesto por el Estado y con criterios científicos.

En tales modelos, el control asumido por el Estado se ha apoyado en criterios científicos y tecnológicos que omiten aspectos de economía política ligados a la forma de producción, al mismo tiempo que se basan en la presunción de que la ausencia de propiedad privada tiene como consecuencia directa la degradación del recurso en tanto los individuos tienden a explotarlo hasta acabar con él. Por el contrario, se ha señalado (Acheson 1988; McCay 1987; Ostrom 1990) que la propiedad común implica una variedad de arreglos entre los usuarios que limita la explotación en el aprovechamiento de los recursos. En estos regímenes no capitalistas los pescadores no están motivados por la competencia o el máximo beneficio. Por el contrario, refiriéndose a los pescadores mexicanos, Breton y López (1987) argumentan que el uso y acceso a los recursos está mediado por mecanismos basados en el derecho consuetudinario y en un control comunitario significativo. En estos sistemas el objetivo de la propiedad común de los pescadores no es proteger o conservar, sino preservar para el posterior aprovechamiento.

Más aún, con las tendencias de la liberación de las pesquerías, la participación del sector privado, y el abandono gubernamental, se ha señalado que aunque se hable participación pública, en los hechos los únicos beneficiados son los capitales privados (Alcalá 2003; Hernández y Kempton 2003). Por otro lado, están los problemas asociados al hecho de que persiste un desconocimiento generalizado acerca de la magnitud de las capturas máximas permisibles o rendimientos máximos sostenibles, los cuales se deben obtener en cada pesquería, por lo que las investigaciones biológicas se orientan a fundamentar medidas de regulación y control de la actividad extractivas tales como las vedas o límites de esfuerzo pesquero para la mayoría de las especies, sin definir la magnitud del mismo ni el potencial específico de las especies, lo que a su vez trae consigo que las normas se interpreten como prohibiciones o restricciones y se violen de manera

sistemática (Grande 2006). En este sentido, Hernández y Kempton, (2003) concluyen que las pesquerías mexicanas más que políticas específicas como cuotas o temporadas, requieren una política de participación pública para fortalecer las instituciones locales y pescadores sobre las instituciones federales, las cuales deben llevar a cabo una redefinición de la regulación de los recursos pesqueros.

Actualmente las ciencias pesqueras están dominadas por dos tendencias, el manejo de recursos pesqueros basado en el ecosistema, y la participación social en esquemas de administración, casos que se tratarán más adelante.

En el siguiente apartado damos paso a una mirada, ya no de las políticas de desarrollo estatal, sino desde un enfoque más antropológico con respecto a la actividad pesquera.

### ***2.3 Pescadores, trabajo y la economía política de la pesca***

Actualmente México ocupa la tercera potencia pesquera latinoamericana, y de acuerdo con Le Bail (1997 en: Alcalá 2003), junto con Cuba, son los únicos casos en Latinoamérica en donde el Estado ha intervenido de manera masiva en todos los rubros de la actividad pesquera.

Desde el cardenismo se ha hecho la distinción entre pescador libre, pescador apatronado, y pescador cooperativado. Por otro lado, Alcalá (2003:30) se refiere a la *pesca artesanal*<sup>5</sup> y la define como: “aquella que se realiza tanto a pie como en embarcaciones de una a 10 toneladas de capacidad y que capturan *stocks* que se encuentran en la franja ribereña o en los límites de ésta con el mar abierto, y que se lleva a cabo por pescadores

---

<sup>5</sup> De acuerdo a Alcalá (2003) en Francia la distinción entre pesca artesanal e industrial está basada en la pertenencia de los equipos de pesca, y no en el tamaño de las embarcaciones. En México la diferencia está dado por el tamaño de la embarcación.



libres, apatronados o cooperativados”. En este sentido, se calcula que en México existen alrededor de 300,000 pescadores artesanales de los cuales entre el 80% y 90% están cooperativados, son ribereños, y producen 1.5 millones de toneladas, pero si se consideran empleos indirectos y las familias de estos empleados, se estima que alrededor de 12 millones de mexicanos están directa o indirectamente ligados a la pesca artesanal (Alcalá 2003; Marín 2006; Arreguín 2006).

En cuanto al proceso del trabajo, la pesca posee particularidades que no siempre se consideran. En principio, el proceso de producción de la pesca es altamente especializado, dependiendo del tipo de pesquería, las artes de pesca, conocimiento del medio, el ecosistema, las especies pescadas, los sistemas comerciales y los mercados. Así, el trabajo de los pescadores debe ser complementado por otros agentes de la producción como comercializadores o armadores. Esta fragmentación en el proceso de producción ha dirigido al capital público y privado a invertir en los medios de producción y comercialización, y de esta forma, minimizar los riesgos y las consecuencias no deseadas de la inversión asociados con la mala pesca o el mal tiempo. Estos costos en el proceso de producción son desplazados hacia los pequeños productores, quienes absorben los costos deteriorando sus condiciones personales y naturales de producción. En este sentido, Fernández (2006), muestra como el promedio nacional de toneladas producidas por pescador pasó de aproximadamente doce en 1980, a menos de seis en 2000. Lo que muestra no solo la precarización de las condiciones de trabajo de los pescadores, sino también un importante deterioro en los ecosistemas marinos.

Otro aspecto a considerar es la reducida importancia para el capital del mar como objeto de trabajo, en tanto éste no es objeto de apropiación o mercantilización debido a la dificultad de cercar el espacio marino o contener a los peces, considerados como un recurso fugitivo. Este hecho, que contradice la lógica capitalista basada en la propiedad privada, hace que sean el trabajo y la tecnología los factores a intervenir, contrariamente a lo que sucede cuando es la tierra el objeto de apropiación. Para Breton y López (1987), esta situación define una suerte de capitalismo incompleto en la actividad pesquera mexicana.

En este sentido, no obstante la limitación derivada de la imposibilidad de apropiarse del objeto de trabajo, el capital ha penetrado de manera efectiva en la pesca por medio del control de la fuerza de trabajo a través de la inversión en la comercialización, del crédito

para que los pescadores adquieran “sus” medios de trabajo, y del monopolio de la producción. De esta manera, los pescadores no sólo producen para el capital, sino que son clientes de él en virtud del cuasi permanente endeudamiento que contraen para adquirir los medios de producción. Los ingresos así percibidos reducen los riesgos de inversión del empresario al mismo tiempo que esconden las relaciones de producción dando la imagen del pescador como pequeño productor independiente. A este respecto, el pescador se ve en la necesidad de solicitar todo tipo de créditos debido a que gran parte de las ganancias de la producción se destina a saldar las deudas adquiridas con el empresario, lo que impide un proceso de acumulación de capital por parte de los pescadores. En el caso particular de Yucatán, Quezada y Breton (1996) y Hernández (2007) sostienen que si bien el papel de las cooperativas ha sido el de disminuir la influencia del sector privado, el trato financiero es entre pescador y empresario.

En relación con el trabajo, en los ambientes burocráticos y académicos se utiliza el término “pescador” sin hacer ningún tipo de distinciones entre la diversidad de pescadores y sus relaciones sociales y ecológicas de reproducción, lo que evidencia una perspectiva formalista que sustenta las políticas de desarrollo y en donde los productores se conciben como un factor cuantificable de la producción (Breton y López 1987). Esta mirada, que asocia la actividad productiva con la captura de peces, desconoce erróneamente otras etapas del proceso productivo de la pesca, como el tiempo dedicado a la reparación y mantenimiento de las embarcaciones o el equipo, así como la contribución familiar en el procesamiento o comercialización, entre otros.

Lo anterior ha dado como resultado el diseño e implementación de políticas tecnocráticas que han ignorado tanto las especificidades tanto de los sistemas socioeconómicos de las comunidades de pescadores como de los sistemas ecológicos marinos. El fracaso en los múltiples proyectos de desarrollo de la pesca, a su vez, ha justificado el abandono de la actividad pesquera a los dominios del capital en las políticas de desarrollo neoliberales, con la idea de que la competencia que esto implica aumente la eficiencia del sector (Alcalá 2003). De acuerdo a lo anterior, en los últimos años esta actividad ha sido despreciada y considerada como un renglón poco productivo, lo que se ha traducido en que la inversión y los apoyos institucionales sean cada vez menores. En este punto, lo que resulta paradójico es que si bien la inversión resulta necesaria, su

implementación en Yucatán a partir de la década de los años 70's, en el marco de la lógica capitalista y la inserción en el mercado mundial, ha repercutido en la desestructuración de las sociedades de pescadores ribereños, fenómeno que ha sido llamado la “proletarización” de los pescadores (Breton 1974).

No obstante la importancia del sector pesquero, al analizar la evolución de las políticas de desarrollo pesquero en México, Alcalá (2003) llama la atención sobre el hecho de que la importancia de la actividad pesquera no radica en la cantidad de dinero que ingresa en las arcas nacionales, sino en que permite la sobrevivencia de miles de personas, proporcionando alimentos baratos y nutritivos a la población de escasos recursos económicos, y que son quienes defienden cotidianamente al medio ambiente del deterioro provocado por las actividades industriales, portuarias y turísticas de las regiones costeras del país. En este sentido, para Breton (2006) la importancia del sector pesquero mexicano, radica en la riqueza social que debería formar parte en la gestión y el manejo pesquero.

## ***2.4 Costas, turismo y áreas naturales protegidas (ANP)***

Como se expuso anteriormente, después de décadas de intensa explotación y dadas la decadencia de las pesquerías a nivel mundial, los discursos y políticas de desarrollo han pasado de la explotación a la conservación de los recursos naturales. En lo que se refiere a los espacios costeros, éstos antes dominados por la actividad pesquera y portuaria, han pasado a nuevos esquemas de manejo en los cuales las áreas naturales protegidas (ANP) y el turismo tienen un papel central en los procesos socioambientales costeros.

Si bien a lo largo de la historia las diferentes sociedades del mundo han reservado espacios naturales para su conservación, no es sino hasta el reconocimiento de la crisis ambiental a nivel mundial en la década de los 70's que las Áreas Naturales Protegidas se convierten en un instrumento de política a nivel mundial para la conservación (Wilshusen et al. 2003). En sus inicios el asunto de la conservación podía ser considerado como

prohibicionista, ya que no tenía relación alguna con los indígenas o locales, los que suponían un obstáculo para la conservación (Chapin 2004; Fortwangler 2003). En el imaginario dualista occidental los espacios “naturales”, identificados con lo prístino o virgen se tenían que mantener libre de la gente.

Bajo la propuesta del desarrollo sustentable, y como reacción a los enfoques prohibicionistas, desde mediados de los 80's e inicios de los 90's, aparecieron nuevos enfoques en los proyectos de desarrollo. Los “*Community Based Natural Resource Management*”, “*Community Based Conservation*”, “*Devolution of Resource Rights to Local Communities*”, y probablemente los más citados “*Integrated Conservation and Development Programs*” (ICDP's) aparecieron como formas de incorporar la conservación y el desarrollo en las áreas naturales. No obstante las tendencias discursivas de participación y democratización en cuanto el uso y acceso de los recursos naturales desde mediados de los 80's, Chapin (2004), nota que estos conceptos fueron inventados como una estrategia novedosa para atraer financiamiento, de manera que no están basados ni en el conocimiento biológico, ni ecológico. Y por otro lado, que estos proyectos fueron desarrollados y llevados a cabo por las agencias de conservación como World Wide Fund for Nature (WWF), Conservation International (CI) y The Nature Conservancy (TNC), no por los locales, y concluye que tanto los locales como los conservacionistas tienen diferentes agendas. Esta mercadotecnia para el desarrollo sustentable, ha convertido a la conservación en un negocio global para algunas agencias internacionales de conservación.

Desde finales de los 90's la estrategia de conservación a nivel mundial ha estado concentrada en los acercamientos de la “conservación a gran escala” (Chapin 2004). Un ejemplo de éstos enfoques regionales es el Corredor Biológico Mesoamericano (y Plan Puebla Panamá) financiado por Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) (históricamente considerada como el brazo diplomático de la CIA e involucrada en golpes de estado y en operaciones de contrainsurgencia en Latinoamérica). Delgado (2004) entiende a estas nuevas formas de gestión del espacio como una estrategia imperialista bajo las banderas de la bioiversidad y el desarrollo sustentable, con el objetivo geoestratégico de apropiarse de los ricos recursos biológicos y culturales de la región.

Actualmente estas tres Organizaciones No Gubernamentales (ONG) internacionales (WWF, CI, TNC), reciben dinero de empresas como Chevron, Texaco, Exxon Mobil, Shell International, Monsanto, Dow Chemical, entre otras. Para Chapin (2004) estas agencias ya no están en posición de oponerse a la corrupción o inacción de los gobiernos, lo que en muchos casos es la principal causa de degradación ambiental. Recientemente estas tres ONG han cambiado una vez más su discurso al identificar a la gente rural como enemigos de la naturaleza, lo que ha dado como resultado, el resurgimiento del paradigma prohibicionista.

Desde los discursos globales políticos y académicos, ya no se habla de indígenas o locales, sino marginados o pobres, del mismo modo tampoco se habla de países *sub*-desarrollados, sino de países *menos* desarrollados. Por un lado, estos eufemismos neoliberales y su parafernalia discursiva justifican *a priori* la intervención de “expertos”, y por otro, el mismo concepto de desarrollo o desarrollo sustentable y sus implicaciones económicas, ecológicas e ideológicas permanecen intactas. De acuerdo con Brockington et al. (2008) la proliferación de ANP se puede entender como una intensificación de la colaboración entre agencias multilaterales de cooperación, estatales, ONG y el sector privado. En este sentido, se ha sugerido que los flujos de dinero privado y estatal para la conservación son manejados de acuerdo a las agendas de las ONG multinacionales (TNC, WWF, CI) e intereses corporativos en contra de los intereses locales (Chapin 2004; Brockington et al. 2008). De igual forma esta mercantilización coincide con la emergencia de redes entre Estados, ONG y empresas privadas unidas por ideologías neoliberales con respecto a la naturaleza o el medio ambiente (Igoe y Brockington 2007). Esta red de intereses relacionados con la conservación y desarrollo sustentable ha sido identificada en términos gramscianos, como un bloque histórico hegemónico, en donde aparentemente se resuelve la contradicción entre desarrollo y conservación (Igoe et al. 2010).

De acuerdo con lo anterior, las ANP se han configurado como una estrategia no sólo de conservación del medio ambiente biofísico para la reproducción de capitales, sino al mismo tiempo como espacios en disputa en donde chocan las visiones y acciones derivadas de un desarrollo sustentable neoliberal guiado por el Estado y organismos internacionales con los usos y prácticas de los pobladores locales. En este sentido, el turismo y en especial

el ecoturismo han sido propuestos desde organizaciones internacionales como la nueva estrategia sustentable de desarrollo.

#### *2.4.1 Turismo*

Como se señaló anteriormente, uno de los elementos más influyentes en los procesos socioambientales costeros es el turismo en su versión *eco* como un medio para reconciliar el crecimiento económico y la conservación ambiental en los países llamados menos desarrollados.

A partir del informe Bruntland en 1987 y con la aparición en los discursos internacionales del término “desarrollo sustentable”, el ecoturismo es una de las formas más importantes en que la conservación es justificada y legitimada. La idea de desarrollo con conservación parece buena en sí misma, si la naturaleza es un atractivo, tiene sentido económico conservar, mientras las ganancias obtenidas con el ecoturismo proporcionen bienestar social y generación de empleos al mismo tiempo que se conserva al medio ambiente. Con este argumento, el desarrollo del ecoturismo se ha convertido en una política central en el interés de instituciones financieras, gobiernos y el sector privado.

El ecoturismo se puede entender como el viajar de manera responsable en un área natural, con el propósito específico de estudiar, admirar y disfrutar del paisaje, así como de las plantas y animales salvajes, y de cualquier forma de manifestación cultural en estas áreas (Boo 1990:14). Este tipo de turismo propone la conservación de los ecosistemas y el mejoramiento económico de las poblaciones receptoras, promover la igualdad y el desarrollo, proveer una experiencia de calidad al visitante, mejorar la calidad de vida de la comunidades receptoras, mantener la calidad del ambiente (Fenell 2008). Y donde frecuentemente se usan los criterios de sustentabilidad cultural, social, ambiental y económica, al mismo tiempo que intentan promover la educación, conservación y la participación local (Mowforth y Munt 2009). Por otro lado, se ha argumentado (Fenell 2008; Carter 1994; Mowforth y Munt 2009) que este tipo de turismo alternativo o sustentable es una parte del proyecto más amplio de desarrollo sustentable, e incluye una

amplia gama de etiquetas como turismo verde, turismo responsable, turismo cultural o etnoturismo y ecoturismo.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), durante la segunda mitad del siglo pasado, el turismo tuvo un incremento de 6.6% anual, con lo que paso de 25 millones de turistas en 1950, a más de 700 millones para 2002 (Fennell 2008). Según la OMT, las ganancias del turismo a nivel mundial superaron en 2011 el billón de dólares, 11% más que en 2010. Se calcula que esta industria contribuye con el 11% del PIB mundial.

De igual forma se ha estimado que las ganancias del ecoturismo han crecido aún más rápido que las del turismo convencional, así, se calcula que para el año 2000, la industria del ecoturismo tuvo ganancias que oscilan entre 17.5 mil millones y 50 mil millones de dólares (*Ibidem.*). De acuerdo con el autor, estas discrepancias en los números reflejan las pobres definiciones del ecoturismo.

En México después de las exportaciones de petróleo y el envío de remesas de migrantes, el turismo es la tercera fuente más importante en la generación de ingresos, lo que representa el 8% del PIB nacional y genera más de dos millones de empleos.

Desde una postura crítica podemos argumentar que no obstante las diferentes versiones de turismo alternativo (como pueden ser el turismo verde, turismo pro-pobre, turismo rural, turismo justo, turismo basado en la naturaleza, etc.), éstas etiquetas pueden ser entendidas como estrategias de *marketing*, ya que en inicio, cualquiera de estos diferentes tipos de turismo, requiere transportación e infraestructura similar. Por ejemplo, el eco-turista que visita un ANP, ya ha recorrido el mismo trayecto en avión o en carretera que cualquiera de los turistas masivos, y frecuentemente se ha hospedado como cualquier turista, en una cadena internacional de hoteles *all inclusive* frente a la playa, y en donde ha comprado un eco-tour en alguna operadora internacional de viajes. En este sentido, el ecoturismo es una etiqueta que cualquier turista de masas puede comprar.

El éxito político de esta actividad se hace evidente cuando en el 2002 se lleva a cabo la declaración de Quebec sobre el ecoturismo, auspiciada por el Programa de las Naciones

Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y la Organización Mundial del Turismo (OMT), en donde se propone al ecoturismo como la vía para el desarrollo y la conservación en los países denominados “en desarrollo” o “menos desarrollados”.

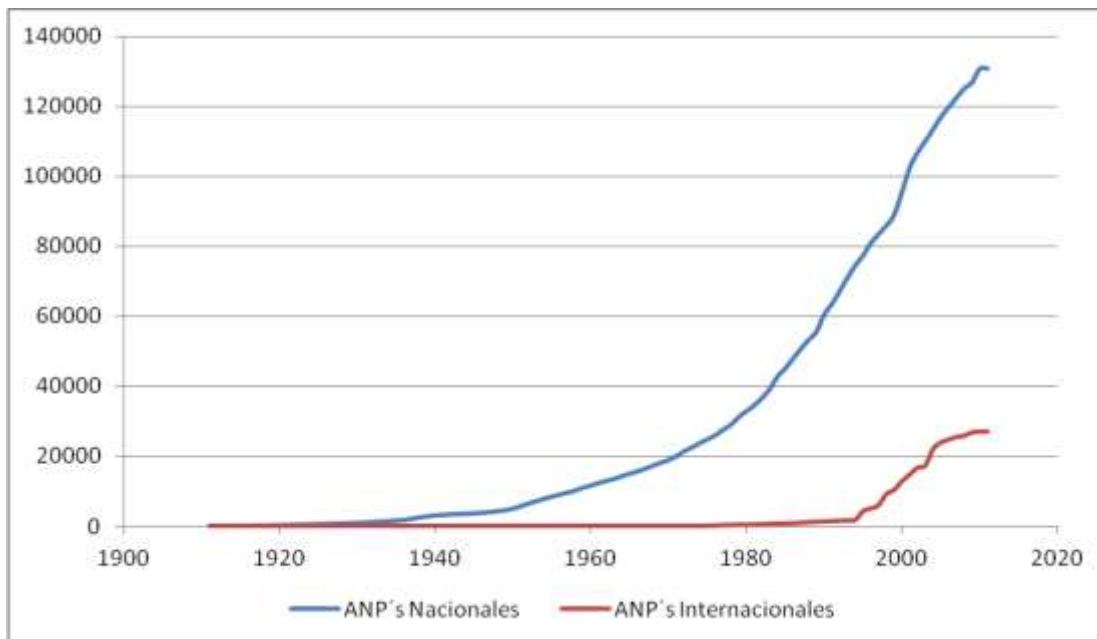
A la par de discursos conservacionistas, desde los 70’s ha habido un incremento de ANP. En la gráfica 1 se muestra cómo desde los 90’s ha habido un rápido incremento de las ANP con categoría internacional. Actualmente las ANP nacionales e internacionales suman casi 160 mil a nivel mundial y contienen cerca de 25 millones de kilómetros cuadrados (WDPA 2012).

Ante esta situación, Molina (1986) apunta que estas reservas ecológicas no han sido determinadas mediante criterios ecológicos, sino que se ha dado prioridad a objetivos financieros y patrones tradicionales de explotación. De manera similar, se ha señalado que la clasificación de las áreas naturales se ha hecho en función de criterios de accesibilidad y de infraestructura para servicios (Hall y Page 2001). En este sentido Brockington et al. (2008) observan que el periodo de crecimiento del número de áreas protegidas se ha dado entre 1985 y 1995, y coincide con el periodo cuando las políticas económicas neoliberales dominaron a nivel global, por medio de los programas de ajuste estructural que imponían presiones a los gobiernos para reducir su control sobre sus recursos naturales. Para el caso de México, Breunig (2006) mira las conexiones entre el establecimiento de ANP y la adopción de reformas neoliberales por el Estado mexicano. Basada en los casos del Parque Nacional Bahías de Loreto, y la Reserva de Vida Salvaje Cuatro Ciénegas, la autora concluye que estas nuevas formas de territorialización tienen el objetivo de mercantilizar el medio ambiente por medio del ecoturismo y la bioprospección, al mismo tiempo que los locales son desposeídos de sus territorios.

De acuerdo a lo anterior, Duffy (2008) concluye que si el ecoturismo recibe financiamiento de instituciones como el BM, es precisamente porque va de acuerdo al marco neoliberal, y de hecho depende de abrirse a los mercados globales a través de la neoliberalización de la naturaleza. Así, el turismo se ha consolidado como la nueva estrategia de reproducción de capitales en espacios transnacionales relativamente libres de la influencia del Estado.



Gráfica 1. Incremento en el número de ANP en el mundo 1911-2011.



Fuente: IUCN y UNEP-WCM. The World Database on Protected Areas (WDPA): Febrero de 2012. Cambridge, UK: UNEP-WCMC.

Al tratar de entender el fenómeno del turismo y de sus diferentes modalidades, se hacen insuficientes los discursos oficiales sobre ecoturismo, desarrollo sustentable, bienestar comunitario y conservación, ya que en la actualidad y con la racionalidad que prevalece con respecto al uso de los recursos y al modo de producción resulta prácticamente imposible proponer un desarrollo con una conducta armónica con el medio ambiente. Esta dificultad yace no solo en los impedimentos, político, económicos y sociales, sino también involucra cuestiones de carácter ideológico como valores y creencias. Para entender mejor la racionalidad de las políticas con respecto a las nuevas tendencias en el turismo, es necesario entender algunas ideas que dan sustento a nuestra relación con el ambiente, es decir, el valor o significado que les asignamos. Estos valores dependen en gran parte de los valores que prevalecen en nuestra sociedad, y se alteran en respuesta a los cambios en las necesidades y actitudes de la sociedad. Hiernaux (1989), con una posición crítica sostiene que el valor que prevalece en la industria turística es el

consumo y comercialización de productos turísticos. De forma similar, Molina (1989) entiende a los ecosistemas de uso turístico, no como una plataforma para el desarrollo sustentable, sino como un recurso no renovable que tarde o temprano se acabará, por lo que es necesaria una planificación de éstos.

No obstante las frecuentes disparidades entre las consecuencias negativas del desarrollo de la industria turística, incluyendo el turismo alternativo y el ecoturismo, como la destrucción de ecosistemas enteros, especulación de tierras, desplazamiento de poblaciones locales, segregación social y espacial, o precarización del empleo, entre otros, el discurso de la conservación y de desarrollo de las comunidades locales se han reconciliado con la propuesta del ecoturismo. Al igual que el desarrollo sustentable, el énfasis del ecoturismo en que las formas verdes de consumo pueden salvar al ambiente y al mismo tiempo contribuir al desarrollo económico, parece una falacia neoliberal, aunque con consecuencias muy concretas en las relaciones sociedad-naturaleza. El consumo se justifica como un elemento para la conservación, al mismo tiempo que se borra del análisis el modo de producción y exime a la economía capitalista de consumo acelerado como uno de los elementos con más peso específico en el análisis de la degradación del medio ambiente. Con lo anterior, se hace claro que el ecoturismo no solo opera dentro de los parámetros y estructuras neoliberales de la conservación y el desarrollo, sino que además reinventa al espacio y a la naturaleza como una mercancía.

## ***2.5. Tendencias actuales: Gobernanza y descentralización en la costa de la Península de Yucatán***

### *2.5.1 Tendencias actuales en la Pesca*

En 2008 el comercio de pescado y productos pesqueros representó aproximadamente exportaciones con un valor de 102,000 millones de dólares, lo que representa el 1% en el comercio mundial de mercancías, cifra 9% superior a 2007, y casi el doble del valor de

1998, 51,500 millones de dólares (lo que nos habla del encarecimiento de los productos pesqueros). Y se calcula que existen alrededor de 45 millones de pescadores en todo el mundo (FAO 2010).

Actualmente alrededor del mundo los recursos pesqueros se presentan como sobreexplotados o muy cerca de estarlo, situación que se presume es consecuencia de estado de acceso abierto, la falta de vigilancia y control en el comercio de pesquerías ilegales y los métodos de explotación (FAO 2000; 2010). Así, la FAO en su estudio sobre el estado mundial de la pesca y la acuicultura (FAO 2010), se reporta que la mayor parte de las poblaciones de las 10 especies más pescadas, las cuales representan un total de un 30% de la producción de pesca de la captura marina mundial están plenamente explotadas. Las 2 poblaciones principales de anchoveta (*Engraulis ringens*) en el Sureste del pacifico, el colín de Alaska (*Theragra chalcogramma*) en el pacifico Norte y la bacaladilla (*Micromesistius poutassou*) en el Atlántico están plenamente explotadas. Varias poblaciones de arenque del Atlántico (*Clupea arengus*) se hallan plenamente explotadas, aunque algunas están agotadas. Las poblaciones de anchhiota japonesa (*Engraulis japonicus*) en el Noroeste pacifico y de jurel chileno (*Trachurus murphyi*) en el pacifico sureste se consideran plenamente explotadas. En 2008 se consideró que el pez sable (*Trichiurus lepturus*) estaba sobreexplotado en el pacífico noreste. De las 23 poblaciones de atunes es posible que el 60% estén plenamente explotadas y posiblemente hasta 35% estén sobreexplotadas o agotadas (FAO 2010). Por otro lado, es interesante notar que a inicios de los 70's un estudio de la FAO estimó que las capturas potenciales podrían llegar a las 100 millones de toneladas, mientras que el pico de la producción mundial se alcanzó en 1996, con un máximo de 74.7 millones. No obstante que desde mediados de la década de los 90's y a lo largo de la de 2000, los estudios han previsto una rápida disminución de la pesca marina en todo el mundo, la FAO (2010) reporta que sus estadísticas apuntan a la *estabilidad* de las pesquerías.

En cuanto a la gestión del sector pesquero, en las últimas dos décadas se han hecho esfuerzos institucionales nacionales e internacionales para alcanzar una sostenibilidad en el sector. Se han aplicado desde enfoques jerárquicos y de control de desarrollo de las pesquerías, hasta enfoques de gobernanza participativa y gestión conjunta. En 2008 la FAO

aprobó unas directrices para ayudar a los Estados y a las organizaciones regionales de ordenación pesquera a gestionar sosteniblemente los recursos pesqueros en aguas profundas y en alta mar. Según la FAO, la gobernanza participativa se ha convertido en la opción más empleada para el uso y manejo de recursos pesqueros, y parece que en los casos exitosos se basan en la rendición de cuentas, eficiencia y eficacia, equidad y previsibilidad.

Para la FAO, el hecho de que sea la pesca un recurso de explotación “común” ofrece una estructura de incentivos para que se explote al máximo. Por lo que se hace necesario que se adopten medidas para desincentivarlas. En este sentido, la FAO propone que para hacer realidad *el objetivo de ampliación al máximo de la renta de recursos*, es necesario resolver el problema de incentivos perjudiciales. Bajo este principio se han establecido Cuotas Individuales Transferibles (CIT), este mecanismo consiste en la asignación de derechos de propiedad, como la exclusividad del usuario y la certeza que se tiene de su posesión, lo que permite a los dueños administrar sus insumos, y decidir en qué momento llevar a cabo su actividad con la certeza de que no se enfrentará a una carrera por el recurso. En relación a los posibles beneficios de los CIT, los resultados no han sido claros (FAO 2010; Ibañez et al. 2004).

Otro de los enfoques de los que se ha echado mano en los últimos años, son los llamados Enfoques Ecosistémicos para la ordenación de los recursos naturales. Por un lado, el Enfoque Ecosistémico de la Pesca (EEP) y la Ordenación de la Pesca Basada en Ecosistemas (OPBE) se centran en la ordenación de la pesca en tanto actividad económica. Por otro lado, el Enfoque Ecosistémico de Ordenación (EEO), y los enfoques relativos a Grandes Ecosistemas Marinos (GEM) tienden a tener al ecosistema como punto de partida. Se puede decir que cada uno de estos que tienen una parte institucional, una humana y otra ecológica. De acuerdo a la FAO el apoyo que se ha dado a los EEP se debe a su capacidad para producir beneficios ecológicos y sociales. Así, dentro de los instrumentos para la aplicación de los EEP destacan: que las instituciones y usuarios se coordinen y cooperen durante el proceso de planificación y aplicación, disponer de información sobre el ecosistema, incorporar las incertidumbres en el proceso de toma de decisiones, emplear mecanismos de participación en la toma de decisiones y ordenación, marco jurídico claro,

descentralización en la toma de decisiones, delimitar una zona geográfica, creación de capacidades, gestión adaptativa (FAO 2010).

Como se mencionó anteriormente, uno de los temas que se toca en “el estado de las pesquerías a nivel mundial” (FAO 2010), es la *descentralización* y la *gobernanza* de los recursos marinos, para lo que echa mano de “nuevos” enfoques de manejo basados en la ciencia y en la participación pública. De acuerdo a lo anterior, es necesario entender el origen de los conceptos de descentralización y gobernanza tal y como lo conocemos hoy.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la gobernanza como el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.

De forma similar, para las Naciones Unidas, la buena gobernanza debe promover la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho, de modo que sea efectivo, eficiente y duradero. Para esto, programas como el PNUD están encargados de proporcionar asesoramiento político y apoyo técnico, así como el fortalecimiento de las la capacidad de las institucionales y personales. De igual forma el Fondo Monetario Internacional fomenta la buena gobernanza mediante sus programas de préstamos y asistencia técnica, alentando a los países miembros a mejorar su desempeño de acuerdo con los códigos y normativas reconocidos internacionalmente. En su trato con los países pobres, el FMI hace hincapié en sistemas adecuados para escrutar los gastos públicos que tengan relación con la reducción de la pobreza (NU 2003).

Para Aguilar e Iza (2009) a diferencia de la gobernabilidad tradicional entendida como el ejercicio legítimo de poder de la autoridad del Estado para el logro de objetivos económicos y sociales, la gobernanza implica definir procesos ya sea formales e informales en donde diversos actores sociales con diversos intereses actúan y definen de manera inclusiva el rumbo de la sociedad. En cuanto a la gobernanza ambiental descentralizada, ésta se entiende como un marco institucional que permite que los procesos institucionales y no institucionales, inclusivos y participativos en la toma de decisiones relativos al uso y

acceso de los recursos naturales, y que depende de estructuras democráticas y contextos pacíficos de participación para la solución de conflictos (Aguilar e Iza 2009:92).

Desde otra perspectiva para Aguilar (2006) la gobernanza es un concepto descriptivo post-crisis que muestra el cambio que al final del siglo XX se ha experimentado en las relaciones sociedad-gobierno en muchos Estados para reconstruir el sentido y la capacidad de la dirección de la sociedad. En este sentido, para el autor, la gobernanza, es un concepto elástico y hasta equivoco, y de novedosa, pero pendiente utilidad heurística y práctica.

Por otro lado, la descentralización como criterio político y económico apareció en los discursos de agencias internacionales a finales de la década de los 80's e inicios de los 90's, como parte del programa neoliberal y que en principio plantea dos cuestiones fundamentales: los derechos sociales se reducen a derechos individuales, y la transmisión de obligaciones del Estado a la sociedad civil y capitales privados. Desde entonces la descentralización ha sido y sigue siendo promovida como un medio para el crecimiento económico por agencias internacionales como FMI, BM, OCDE, FAO, BID, USAID, CIIDA, etc. De acuerdo a Breton y Blais, éstas agencias definen la descentralización como la transferencia de poderes y responsabilidades de cargos públicos de una organización central a organizaciones gubernamentales subordinadas, casi autónomas o al sector privado, y de acuerdo al BM ésta se subdivide en descentralización política, administrativa y financiera (Breton y Blais 2008:25).

En resumen, la gobernanza y la descentralización, buscan de manera simultánea una mayor participación de los ciudadanos y el sector privado en las actividades económicas, políticas y sociales de los países y el aligeramiento de los presupuestos de los Estados, de manera que se mejore la eficiencia de sus políticas públicas. Con los planteamientos anteriores, es difícil en inicio alguna objeción a estas políticas, de manera que es fácil justificar y defender estas actuaciones. En este sentido, la descentralización se presenta como una justificación para el desarrollo sustentable y social, lo que en teoría democratizaría los procesos sociales, pero que sin embargo, en la práctica ha resultado un

eufemismo para las privatizaciones de muchas esferas sociales como educación, salud, espacios públicos, investigación, seguridad social, etc.

Estos conceptos se han legitimado como un criterio de verdad con argumentos logocéntricos y neoliberales, al punto de que muy raramente son objeto de cuestionamiento público o académico. Breton y Blais (2008) nos recuerdan dos importantes puntos. 1) que siendo una construcción social, el término descentralización, puede referirse a una serie interminable de contextos y esfuerzos parciales, en los cuales su supuesto carácter innovador oculta las manifestaciones locales y su rica tradición histórica, y 2) que en muchas sociedades pre capitalistas, la descentralización ha sido un mecanismo de gobernanza y organización política, lo que significa el cuestionamiento de el término como orientación política, y el reconocimiento de la importancia que tiene aprender de la historia, y no confiar de manera dogmatica en la aparición de un concepto aparentemente neutral (Breton y Blais 2008).

Con lo anterior, la descentralización o centralización de poderes y atribuciones no deben ser entendidas como antagónicas o absolutos, sino que la cuestión central es saber en qué condiciones y contextos particulares, y qué grado de elasticidad puede ser alcanzado (*Ibidem*). Para Breton (2006) es lógico que una descentralización más efectiva debiera proponer que las decisiones administrativas se apoyaran en el análisis de contextos estatales, municipales y locales, cuyas especificidades no dependan únicamente de factores ecológicos y técnicos, sino de una trayectoria social y de instituciones particulares. Por otro lado, se ha señalado que una descentralización demasiado fuerte puede generar una atomización social favorable a la intrusión del sector privado a expensas de las colectividades locales (Breton y Blais 2008).

No obstante lo discutible del concepto de gobernanza, es preciso mencionar que en inicio aunque se presume como una forma democrática de gestión social y ambiental, es de hecho una forma no democrática en tanto que son procesos y mecanismos propuestos desde instituciones financieras y organismos internacionales bajo una lógica neoliberal. En este mismo sentido, para Heynen y Robbins (2005 en Castree 2008a: 140) la gobernanza es la institución política intermediaria donde negocian las sociedades capitalistas, en donde los

recursos naturales se vuelven propiedad de empresas e individuos, de manera que se hace necesario cercar los recursos comunes para excluir a las comunidades asociadas y la valuación de estos recursos para incorporarlos al mercado, con lo cual, los ecosistemas complejos e invaluablees son reducidos a mercancías por medio de la asignación de precios.

### *2.5.2 Tendencias actuales en la conservación*

Desde la década de los 70's, el enfoque en la conservación tomó una orientación "hacia la gente" con principios de justicia social. Posteriormente con la institucionalización de estos proyectos en las décadas de los 80's y 90's, se empezó a conformar un régimen global de conservación. Actualmente bajo enfoques proteccionistas, los objetivos de estos proyectos se han alineado con las tendencias neoliberales. Al hacer una crítica de estos proyectos Dressler et al. (2010), concluyen que es necesario identificar falsas creencias con respecto a estos proyectos comunitarios, y redefinir y privilegiar la justicia social y ambiental, así como los derechos individuales y comunes sobre la lógica neoliberal.

De acuerdo con Wilshusen et al. (2002:89) los ICDP's se basan en ver a las comunidades como socios más que como sujetos pasivos, y la meta de estos proyectos es incrementar las oportunidades económicas de las economías rurales dependientes de recursos como forma de protección a la naturaleza, y sin los problemas sociales causados por los acercamientos estrictamente proteccionista. Estos proyectos operan bajo el principio de que la gente conservará sus recursos en la medida de que tengan incentivos socioeconómicos, sin embargo hay poca evidencia de que estos proyectos sean medidas efectivas para la conservación. En este sentido Belsky (2003), apuntan que estos modelos comunitarios de conservación que pretenden la colaboración son insuficientes debido a que no toman en cuenta factores contextuales ni históricos. A lo que agregamos que están diseñados y responden a objetivos e intereses particulares, ejercen un control vertical, por medio del conocimiento "experto" y del financiamientos, además de que estas relaciones no se dan en términos de los locales, lo que pone a estos últimos en una posición de desventaja, y donde los actores involucrados se diferencian en términos de poder económico, político y de información.



A continuación se señalan las principales críticas que han sufrido los ICDP's. En principio, al igual que muchos conceptos como desarrollo sustentable, ecoturismo y otros, se hace evidente una pobreza empírica y conceptual. En este sentido, el término "comunidad", se ha usado indiscriminadamente tanto para describir a sociedades socialmente homogéneas, sin conflictos y atadas a un medio ecológico, como para grupos destructivos de su medio ambiente, es decir, que muchos conceptos empleados están mal definidos y no están fundamentados empíricamente, son modelos genéricos que no se adaptan a los contextos históricos, políticos y de significados (Belski 2003). En este sentido, Sanderson (2004), resalta la ausencia de un marco analítico para la sustentabilidad y un programa de acción con orientación rural que favorezca el alivio de la pobreza y la conservación.

De acuerdo a lo anterior, aunque se hable de proyectos basados en la comunidad, lo cierto es que siempre existen relaciones de poder tanto al interior y al exterior de estos proyectos, y en la mayoría de las veces son agentes externos como ONG conservacionistas o consultores los que organizan los proyectos y por medio de los cuales se obtienen los recursos económicos, lo que nos lleva al punto de quién pone los objetivos, cómo se negocian, y quién se beneficia. Sundberg (2003) al analizar el caso de una reserva de la biosfera en Guatemala sugiere que la democratización y la protección ambiental se intersecan en formas paradójicas y confusas, y que la cuestión yace en patrones históricos de exclusión que restringen la participación ciudadana. En este sentido, Brockington et al. (2008) prefieren hablar de "conservación comunitaria" (a diferencia de la conservación basada en la comunidad) que se refiere a las iniciativas que ponen el poder en las manos de los locales que viven cerca de los recursos, pero que puede incluir otras formas de instituciones, y sostienen que las iniciativas llevadas a cabo por la comunidad, aún siendo más complejas y difíciles, han demostrado que las metas de conservación y el desarrollo pueden ser llevadas a cabo de manera conjunta.

Por otro lado, debido a las dificultades de conciliar las metas de desarrollo económico con las de la conservación ambiental, se ha señalado que los objetivos de conservación y desarrollo deben de separarse, lo que ha llevado al resurgimiento de lo que ha sido llamado un nuevo paradigma proteccionista (Wilshusen et al. 2002; Adams y

Hutton 2011; Ehrlich y Ehrlich 2009). Al respecto Brechin et al. (2002) argumentan que nueva orientación hacia la protección autoritaria pasa por alto aspectos claves de procesos políticos y sociales que incluyen la clarificación de un punto de vista moral, legitimidad, gobernanza, responsabilidad, aprendizaje y fuerzas no-locales. Y ofrecen una serie de recomendaciones: establecer parámetros explícitos de procesos sociales; aplicar el conocimiento en contexto y con una orientación a los problemas, desarrollar conocimiento social sistemático, incrementar la capacidad de colaboración y coordinación organizacional, establecer parámetros de evaluación de procesos sociales, y establecer talleres entre científicos sociales y ecólogos para encontrar terreno común y generar estrategias.

Al hacer una crítica al resurgimiento del paradigma proteccionista en cuanto a la conservación internacional, Wilshusen et al. (2002) señalan que aunque muchos de los defectos de las perspectivas orientadas hacia la gente están bien fundamentadas, en general los argumentos en contra son incompletos ya que ignoran ampliamente aspectos sociales y procesos políticos que dan forma a las intervenciones de conservación en contextos específicos, por lo que las recomendaciones asociadas a los argumentos proteccionistas no tienen sentido desde una perspectiva moral y pragmática, y no pueden proveer de protección duradera a la biodiversidad. Finalmente sostienen que una perspectiva autoritaria, solo genera conflicto y resistencia, por lo que es mejor construir programas basados en la experiencia, construidos y negociados social y ecológicamente en contextos específicos que puedan ser legitimados con base en arreglos sólidos entre todas las partes involucradas.

Para Brockington et al. (2008) los problemas más importantes con el co-manejo se relacionan con los intereses e ideología bajo los cuales se ejecutan dichos proyectos. Primero, trabajan bajo el principio de que las comunidades adopten prácticas que son consideradas deseables, y en donde el fracaso es considerado como un déficit de la comunidad. Y segundo, se asume que las comunidades solo conservarán si valoran sus recursos naturales en términos económicos. Estos dos problemas tienen más que ver con la ideología de instituciones financiadoras y ONG que con la realidad de muchas comunidades donde sus prácticas sociales, ambientales y económicas mantienen cierta distancia de la economía neoliberal del libre mercado.

De acuerdo a lo anterior, afirmar la necesidad de cooperación local por medio de la devolución de derechos y responsabilidades, es ignorar o simplificar la realidad. En principio la devolución de derechos y responsabilidades se presume como la mejor manera de conservar la biodiversidad y promover una justicia social o democracia. Sin embargo, cabría la pregunta, ¿qué significa devolver los derechos y responsabilidad en un contexto neoliberal donde los capitales privados internacionales son privilegiados en detrimento de los grupos locales?

En la práctica, las presiones sobre el medio ambiente y los efectos económicos y sociales que el turismo tiene sobre las poblaciones receptoras no han cambiado, por el contrario, con la introducción del turismo alternativo o ecoturismo, la demanda por nuevos ecosistemas para el uso turístico ha crecido. Esto es claro si se piensa que esta tendencia en la promoción de formas alternativas de turismo, es en parte respuesta a la necesidad del capital para expandirse por medio de la creación de nuevos mercados, y no a intereses filantrópicos o conservacionistas. Estos procesos generan costos y beneficios diferenciados a nivel económico, espacial y ambiental. Brockington (2004) señala para el caso de los mkomazi en Tanzania, que puede haber conservación a pesar y en contra de los intereses locales, es decir, no es la existencia de la pobreza o la injusticia, lo que causa los problemas de conservación, sino su distribución dentro de la sociedad.

Lo anterior es especialmente relevante en nuestro contexto ya que en México, los polos turísticos han estado caracterizados por la disponibilidad de recursos naturales, que han constituido importantes atractivos en el mercado mundial, situación que se agrava con las tendencias colonizadoras de nuevos espacios. En este sentido se argumenta que las áreas protegidas están siendo incorporadas a nuevas redes internacionales de gobernanza, donde los Estados disminuyen su influencia sobre su territorio a favor de la sociedad civil y capitales privados. En muchos casos el uso y acceso está restringido para quienes tiene los medios económicos y políticos, o la capacidad técnica. En este sentido, la experiencia indica que en muchos casos, una vez el poder es devuelto a las comunidades, éste es capturado por las élites locales, capitales privados u ONG.

Para Wilhausen et al. (2003), los retos de unir la conservación con la justicia social se relacionan con la incertidumbre científico-social, capacidad organizacional baja, cambio institucional rápido, débil participación local, diferentes puntos de vista acerca de la naturaleza y su conservación.

No obstante las tendencias en cuanto a conservación y desarrollo se han dirigido hacia la descentralización y enfoques más participativos (como los ICDP), con la idea de ejercer un uso más eficiente de los recursos y con justicia social, encontramos que tanto a nivel teórico como a nivel empírico, estos modelos sufren de importantes debilidades. Lo anterior, probablemente debido a que cuando se habla desde los discursos internacionales oficiales sobre conservación, pobreza, desarrollo o participación, se hace de manera abstracta y se dejan al margen el análisis de las relaciones de producción que generan la pobreza y la desigualdad social.

## ***2.6. La península de Yucatán y sus procesos actuales***

Uno de los conceptos más populares en esta tendencia de descentralización y especialmente en cuanto a los que se refiere a la administración de los recursos naturales es el término de gobernanza. De manera general los principales objetivos de la gobernanza son: promover el desarrollo sostenido y sustentable por medio de capacitación técnica y financiera de las agencias internacionales tomando en cuenta a las poblaciones locales, y orientar a los países en desarrollo hacia un modelo de democracia neoliberal (Breton y Blais 2008).

Al referirse a la península de Yucatán, Fraga et al. (2008) entienden la descentralización y los procesos de gobernanza costera como un sistema general y supuestamente operacional de descentralización y transferencia de competencias políticas, funciones administrativas y recursos económicos a los gobiernos estatales, municipales, agencias internacionales de desarrollo, sector privado y social para trabajar recursos como

agua, bosques, pesca y ANP, y en donde se pueden generar muchas desigualdades y asimetrías cuando se aplica de manera uniforme en contextos diferentes.

En su estudio sobre la península de Yucatán Córdova (2008:76) concluye que la descentralización admite al menos dos lecturas desde el punto de vista geográfico: por un lado, se prima la delegación del poder y toma de decisiones hacia instancias inferiores en la jerarquía político-administrativa del territorio, lo que aproxima necesidades y soluciones en el plano inmediato y local. Y por otro lado, la cesión de poder y la toma de decisiones pueden desembocar en una fragmentación territorial que llega a producir por atomización e incapacidad de actuación, favoreciendo mediaciones externas que no siempre atienden a los verdaderos intereses en litigio.

En el caso de las playas, éstas fueron concesionadas a los municipios (20 metros contados a partir de la línea máxima que alcanza el mar en las costas) a finales de los 90's ya que aquí es donde se realizan actividades de pesca y de turismo. Fraga et al. (2008) señalan que estas concesiones no garantizan que los beneficios sean repartidos de manera equitativa, ya que la participación ciudadana no tiene esquemas de financiamiento, por lo que no se puede asegurar su participación constante, lo que pone a los capitales privados y las agencias internacionales en ventaja.

En cuanto a la descentralización en el sector pesquero Guzmán et al. (2008) concluyen contrariamente lo señalado por la comisión de pesca en la Cámara de Diputados, que la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), no especifica atribuciones de los tres niveles de gobierno, y que esto puede generar la descentralización de funciones que correspondan al Gobierno Federal. Y señalan que en el caso de Yucatán, donde no se conceden espacios de decisión a sectores desfavorecidos como los pescadores, y donde existen relaciones de cacicazgo, es difícil pensar en un proceso cuya base sea la democracia y la participación ciudadana.

En lo que se refiere a la descentralización en ANP, de acuerdo con Arellano et al. (2008), los objetivos rectores de esta descentralización en la península de Yucatán son: elevar el nivel de gestión local de los gobiernos estatales y municipales, y con el sector social, agilizar los mecanismos de toma de decisiones; reestructurar el trabajo y las

relaciones de autoridad, hacer más participativos los procesos de toma de decisiones y reasignar recursos, entre otros. Sin embargo, con base en las experiencias de los casos analizados en su trabajo, estos autores presentan una serie de razones por las cuales consideran que no es conveniente promover la descentralización en términos de ceder su administración a los estados o municipios. Entre estos argumentos se señalan los siguientes: si se considera que las ANP son parte del capital natural más valioso del país, éstas deben de ser manejadas bajo una sola política de alto nivel; las experiencias en Campeche y en Quintana Roo han mostrado que la administración y la toma de decisiones tienden a politizarse; existe una dependencia del financiamiento internacional, por lo que la gestión de estos recursos a nivel local puede generar una competencia innecesaria, así como desgastar las relaciones de cooperación; el manejo de ANP requiere la integración de políticas públicas, administración territorial y recursos naturales; en general las ANP municipales o estatales muestran un desempeño poco satisfactorio; muchas de las ANP abarcan más de un municipio o estados; asimetrías entre las ciencias sociales y naturales en relación con su manejo. A lo anterior habría que agregar el establecimiento de intereses particulares en la agenda pública en nombre de la conservación y el desarrollo.

En resumen podemos decir que el tema de la descentralización puede ser visto como un tema de reorganización o reasignación de obligaciones, responsabilidades, derechos, recursos, y beneficios sobre el territorio, y que dependerá del contexto o del tema a tratar si esta reorganización representa mejoras ambientales o sociales. Por otro lado, se ha insistido en que la descentralización no es valor en sí mismo, sino un medio para promover la democracia al acercar el poder político a los ciudadanos y hacer más eficiente el uso de recursos públicos. Sin embargo, más allá de los discursos eufemísticos y abstractos, cabría preguntarnos ¿qué significan la descentralización y la gobernanza en un contexto como el mexicano con enormes desigualdades socioeconómicas y culturales?; ¿se puede hablar de una verdadera descentralización, cuando los actores locales no tienen mucho poder de decisión, o son cooptados económica y políticamente?; ¿qué lugar se le asigna a los poderes fácticos en el análisis?; ¿qué significa más participación civil o local, en un contexto donde coexisten íntimamente agencias internacionales, poblaciones locales, diferentes agencias de gobierno y la empresa privada?. En este sentido, la participación “democrática” y “civil”

esta de hecho mediada por el poder político y económico, con lo que se acepta y legitima la participación diferenciada en la agenda pública.

### *2.6.1 La costa de Quintana Roo: Mayas y Reggae*

La Península de Yucatán está conformada por los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. A diferencia de Campeche y Yucatán, reconocidos como estados pertenecientes de la República mexicana desde el siglo XIX, lo que actualmente se conoce como Quintana Roo formó parte de Yucatán hasta 1902, cuando tras la derrota de los mayas rebeldes, se creó el Territorio Federal de Quintana Roo.

En la segunda mitad de la década de los setentas, y como consecuencia de las políticas de desarrollo implementadas por el Estado mexicano, el paisaje costero<sup>6</sup> y la demografía de Caribe mexicano han sufrido cambios importantes. A partir de 1974 con la construcción de Cancún, destinado a ser un polo de atracción turística, y el reconocimiento de este territorio como un estado de la república, el desarrollo no solo de Cancún sino del resto de la costa de Quintana Roo ha sido vertiginoso. Así, Quintana Roo pasó de tener 88,150 habitantes en 1970 a 1'325,578 en 2010 (Daltabuit 2007; INEGI 2010), siendo la entidad federativa con la tasa de crecimiento poblacional más alta, con un promedio anual de 4.1 % en el periodo 2000-2010 (INEGI 2010).

Actualmente y como resultado de estos procesos de desarrollo, México se encuentra entre los 10 primeros lugares en la captación de turistas, el 17° en la captación de divisas a nivel mundial (Secretaría de Economía, 2009), y recibe a más de 20 millones de visitantes al año. El estado de Quintana Roo, capta el 24% de los turistas internacionales que llegan a México y participa con más de un tercio en los ingresos generados por turismo a nivel nacional, además de que esta industria genera más de la mitad del PIB estatal (Daltabuit

---

<sup>6</sup> Aunque los estudios del paisaje ha sido un tema central en la investigación geográfica, en años recientes este tema ha sido objeto de interés de otras disciplinas como la antropología y la ecología. Entendemos el paisaje como la extensión de terreno que se ve desde un sitio, que posee valores estéticos y de uso, y que puede ser interpretado como una síntesis de procesos ambientales y antropogénicos en el tiempo y el espacio.

2007: Secretaría de Economía 2009). En este sentido, algunas estimaciones (Wood 2004) sugieren que la península de Yucatán será líder mundial en la captación de cruceros. Al mismo tiempo, puede considerarse a este estado como pionero en la gestión ambiental del país, ya que cuenta con 23 áreas naturales protegidas (ANP) estatales y federales (Daltabuit et al. 2006).

Estos procesos de modernización en la península de Yucatán han tenido como consecuencias cambios importantes en la cultura y el aumento en las desigualdades económicas (Baños 2000). En concreto, las contradicciones entre el desarrollo, la conservación y la justicia social han sido documentadas en dos reservas de la biosfera en la costa de Yucatán. El caso de la reserva de la biosfera de Celestún por Córdoba et al. (2004) y Robles (2005), y para la población de San Felipe en la reserva de Ría Lagartos por Hernández (2007). En estas investigaciones se muestra el desarrollo de la actividad ecoturística y un deterioro en la base ambiental, social y económica en la que se sustentan las poblaciones costeras. En el caso de Celestún donde la observación de flamencos es la principal actividad turística (asociada al decreto de la reserva), las poblaciones de flamenco han disminuido y se encuentran sometidas a niveles considerables de estrés, mientras se da una claro proceso de segregación socioeconómica y espacial asociada a espacios turísticos (Córdoba et al. 2004), y problemáticas asociadas al uso y apropiación de los recursos de la laguna entre pescadores, turistas y autoridades de la reserva (Robles 2005). En este sentido, Córdoba et al. (2004) muestran las contradicciones en torno a los discursos de desarrollo del ecoturismo, y sus efectos no deseados, y concluyen que *“se actúa de forma irreflexiva desde imperativos globales sobre comunidades locales cuya complejidad se simplifica de forma abusiva y precipitada”* (2004 p. 75).

En el caso de San Felipe, se muestra una comunidad con una crisis socioeconómica agravada por los discursos institucionales de desarrollo sustentable y ecoturismo sin sustento (ONG, gobierno, PNUD, e incluso académicos), en donde los recursos económicos destinados al desarrollo de proyectos ecoturísticos se manejan de manera discrecional, lo que evidentemente crea competencia y hostilidad entre diversos sectores sociales. Tanto Córdoba et al (2004), como Hernández (2007) observan que los discursos dominantes de desarrollo y ecoturismo, crean expectativas entre los locales sin un sustento real, y si en



cambio generan conflictos y competencia por la apropiación de espacios, recursos y permisos entre los locales.

Con respecto al estado de Quintana Roo, la Riviera Maya fue trazado como un proyecto de desarrollo urbano-turístico en toda la franja costera con una extensión de 120 km. que va desde Cancún hasta Tulum en la parte Norte del estado. Córdova y García (2003) han mostrado que junto con la construcción del desarrollo urbano-turístico de la Riviera Maya ha habido cambios importantes en los sistemas sociales y ambientales de la zona costera, entre los que destacan: un importante deterioro de los ecosistemas de esta franja costera, la marginalización y segregación social y espacial de trabajadores, la privatización indiscriminada de bienes patrimoniales y la desintegración de los sistemas tradicionales de producción, lo que ha afectado de manera importante al patrimonio natural y cultural de las poblaciones costeras de la región.

El desarrollo del turismo y ecoturismo continúa en la parte Sur del estado. La Costa Maya es considerado como un programa “ecoturístico” con financiamiento público y privado que va desde la Bahía del Espíritu Santo, hasta la Bahía de Chetumal, incluyendo varias comunidades costeras y ANP. Este proyecto planea la ocupación de una franja costera de 130 km. y la construcción de 18 centros turísticos. Al respecto Daltabuit et al. (2007) muestran como con el proyecto de desarrollo “Costa Maya”<sup>7</sup>, las comunidades no sólo han sido marginados en su participación en dicho proyecto y no se han beneficiado con el aumento de su calidad de vida (acceso a servicios públicos como luz y agua), sino que se han gestado múltiples problemáticas en relación al uso y acceso a los recursos y el paisaje entre habitantes locales, instancias gubernamentales y el sector privado, así como el aumento en el precio de la tierras debida a la especulación. Más aún, estos autores mencionan que el desarrollo del turismo “sustentable” en el proyecto Costa Maya, se ha basado en el arribo de turismo de cruceros, y es importante destacar que este tipo de turismo se caracteriza por la insignificante derrama económica en las poblaciones receptoras, potencial daño a los arrecifes, grandes descargas de contaminantes y falta de

---

<sup>7</sup> Otros proyectos de desarrollo turísticos en la región son el corredor eco arqueológico Río Bec, y el programa Internacional de Desarrollo “Mundo Maya” que incluye a Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador.

responsabilidades legales. De esta manera, en las últimas décadas en la costa de Quintana Roo se han gestado procesos sociales y ambientales que han modificado sustancialmente varios sectores de la producción mediante la instalación de políticas de desarrollo neoliberal, en donde los servicios ecológicos y los bienes comunales se insertan burdamente en el mercado, y en donde el paradigma económico no considera cuestiones de tipo social ni ambiental.

Actualmente existen en México 176 ANP que representan el 12.92% del territorio nacional. De éstas, 41 se encuentran en la categoría de Reservas de la Biosfera y representan el 6.44% del territorio nacional (CONANP 2013). En la península de Yucatán, existen 19 ANP registradas ante la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) que contienen 2'620,010 hectáreas, lo que significa que el 18% de la península de Yucatán es catalogado como espacio natural y está amparado bajo alguna forma de protección legal (Córdova 2008:76; Arellano et al. 2008). De estas ANP, 7 han sido declaradas por la UNESCO como Reservas de la Biosfera.

Las Reservas de la Biosfera son parte de un programa internacional de la UNESCO denominado, "Man and Biosphere" (MAB) que inició en 1971. El objetivo de este programa intergubernamental es proveer una base científica para el mejoramiento de las relaciones entre la gente y su medio ambiente a nivel global, por medio de una agenda de investigación interdisciplinaria y la construcción de capacidades para entender las dimensiones sociales, económicas y ecológicas de la pérdida de biodiversidad y su reducción, así como mejorar las condiciones de vida de las personas y conservar los ecosistemas, promoviendo un desarrollo económico social y culturalmente apropiado, y ambientalmente sustentable (UNESCO 2013).

En los casos estudiados por Brenner y Job (2011) en tres Reservas de la Biosfera en México (El Vizcaíno, Mariposa Monarca, Sian Ka'an), se muestran posiciones de poder entre actores orientados hacia la conservación, actores interesados en el aprovechamiento de los recursos naturales, así como actores locales y no locales, de manera que los conflictos entre actores con diferentes intereses se han convertido en la norma en las reservas mexicanas, lo que dificulta instituciones de gobernanza participativa. Por otro

lado, los autores concluyen que existe una necesidad conceptual y estratégica para un manejo efectivo y socialmente balanceado en las reservas de México.

## ***2.7 La Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an y la colonia de pescadores***

Desde inicios de los 80's el Centro de Investigaciones de Quintana Roo (CIQROO) condujo diversos estudios de investigación en la zona que actualmente ocupa la reserva con el objetivo de crear un área protegida de las amenazas del desarrollo turístico. En términos generales la cronología de los decretos de la reserva es la siguiente: en 1982 se declara a Sian Ka'an como Reserva, en 1986 es designada como una Reserva de la Biosfera por la UNESCO, en 1987 ingresa a la lista de herencia mundial de la UNESCO, en 1994 el área de protección de flora y fauna de Uaymil se adhiere a la Reserva, y la Bahía del Espíritu Santo se declara un refugio de vida salvaje (98,000 hectáreas), en 1998 los arrecifes de Sian Ka'an son designados como Reserva de la Biosfera (34,927 ha.); en 2003 se designa como parte del sistema RAMSAR de humedales de importancia internacional. La Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an comprende 528,147 hectáreas, de las cuales aproximadamente 120,000 son marinas. Por todo lo anterior Sian Ka'an ha sido considerado como una de las joyas de la corona de la conservación en México. Sian Ka'an en idioma maya significa *regalo del cielo o donde el cielo nace*.

En su parte terrestre se desarrollan las selvas medianas, selvas bajas, selvas inundables, marismas y manglares. También existen lagunas salobres, zonas oceánicas someras y arrecifes coralinos. El área presenta las oquedades y desniveles característicos del sustrato calcáreo y contiene variaciones como son los cenotes, petenes, lagunas, cayos y ojos de agua. Todo ello conforma un complicado sistema hidrológico con una notable diversidad de ambientes y de vida silvestre. La barrera de arrecifes de Sian Ka'an, con cerca

de 110 km. de longitud, forma parte de la segunda cadena arrecifal más larga del mundo (INE 1996).

El clima es cálido sub-húmedo, la temperatura media anual es de 26° C y la precipitación media es de 1,300 mm. anuales. Los meses más calientes son julio y agosto y el más frío es enero. La oscilación térmica anual es de 4.8° C. La región está comprendida dentro de la zona ciclónica tropical del Caribe, y los vientos dominantes tienen una dirección Este-Sureste. Exceptuando la presencia eventual de los ciclones, el clima de Sian Ka'an es benévolo y apto para las actividades humanas. El clima se clasifica como Aw, cálido sub-húmedo con lluvias en verano. Las temperaturas máximas y mínimas puntuales han sido 44° C y 4.5° C respectivamente. Las consecuencias destructivas de los huracanes para los asentamientos humanos y los cultivos de litoral han sido una de las causas por las que la población de Sian Ka'an es mínima. El mayor asentamiento en la costa, Vigía Chico, fue abandonado a raíz de su destrucción total por el ciclón Hilda en 1955 (INE 1996). Actualmente el núcleo de población permanente más importante es la colonia de pescadores Javier Rojo Gómez.

Sian Ka'an incluye las principales comunidades bióticas propias de la península de Yucatán y el Caribe y se sitúa como una zona de transición que permite una diversidad de ambientes en donde se desarrollan organismos tanto mesoamericanos como antillanos. Las principales comunidades son: a) selvas tropicales con cuatro subtipos (selva mediana subperennifolia, selva baja subcaducifolia, selva baja caducifolia y selva baja inundable; b) vegetación inundable que comprende cayos, manglares de franja, manglares chaparros, marismas de zacate, tasistales y comunidades inundables arboladas con dosel abierto; c) comunidades arbustivas que incluyen vegetación secundaria y vegetación de dunas costeras; d) cuerpos de agua como cenotes, lagunas interiores, las lagunas costeras y canales; e) bahías con cuerpos de agua marina someros con influencia de agua dulce; y f) la plataforma arrecifal. En cuanto a la flora, actualmente se tienen clasificadas 800 especies endémicas. La fauna de la zona es típicamente neotropical y los inventarios arrojan la cantidad de 2,161 especies faunísticas registradas (INE 1996), entre las cuales destacan por su atractivo el jaguar (*Panthera onca*), manatí (*Trichechus manatus*), tiburón martillo (*Phyrna spp*), delfín mular (*Tursiops truncatus*) y la tortuga caguama (*Carretta carretta*).

No obstante la importancia biológica de la zona y de los múltiples y valiosos esfuerzos para su conservación, Otero y Consejo (1992) señalan de manera crítica que aunque la idea inicial de CIQROO de la creación de la reserva fue buena, prácticamente desde sus inicios, la conformación y administración de la reserva ha estado mediada por fuertes intereses políticos y económicos, tanto del sector público como del sector privado. En este sentido, Brenner y Vargas (2010) señalan que desde 1982 el WWF financió al CIQROO para generar la propuesta para la creación de la RBSK. Posteriormente TNC promovió la creación de la ONG Amigos de Sian Ka'an que se estableció en 1986, el mismo año que se decretó a Sian Ka'an como reserva de la biosfera. Con estos cambios en la gobernabilidad de los recursos naturales, los autores señalan que con el interés del Estado y la aparición de nuevos actores, el poder de los actores locales se vio mermado (*ibídem*).

Actualmente la dirección de la reserva esta bajo las responsabilidades de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la administración tiene como aliados estratégicos o *sponsors* a instituciones como World Wild Found (WWF), The Nature Conservancy (TNC), Rare conservation, y la World Conservation Union, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Centro Ecológico de Sian Ka'an (Cesiak) y Amigos de Sian Ka'an entre otros.

Para los habitantes de la Colonia de Pescadores Javier Rojo Gómez, la presencia de la reserva pasó prácticamente inadvertida en los primeros años, hasta que en la segunda mitad de los 80's algunas personas de la comunidad notaron que se estaba llevando a cabo una construcción en una pequeña isla conocida como isla pájaros, situada aproximadamente a 10 km. al Sur de Punta Allen. Así, constataron que el ex banquero Roberto Hernández construía un hotel de alto turismo llamado Casablanca, mientras que a los pobladores se veían limitados por la administración de la reserva para la construcción y mejoramiento de sus casas. Con lo anterior la gente de la comunidad se preocupó por la situación legal de sus terrenos, y en su investigación descubrieron que no tienen papeles de sus propiedades. Actualmente, según información proporcionada por informantes clave, este hotel de alto turismo está ampliando su pista de aterrizaje y dragando una parte de la laguna, lo que genera descontento entre algunos habitantes de la colonia.

No obstante que en 1972 los terrenos fueron cedidos por el gobernador del entonces territorio federal como propiedad común a la cooperativa de pescadores, y que originalmente el propietario del pueblo es la cooperativa de pesca Vigía Chico, la CONANP argumenta que esos terrenos cedidos por el gobernador eran propiedad de la federación, por lo que esa entrega no fue válida. Aunque hasta este momento no había ningún documento legal de propiedad, y que la propietaria legal es la CONANP, según el subdirector de la reserva las propiedades se van a respetar, pero ciertas restricciones, como la imposibilidad de vender sus propiedades, ya que se teme la especulación de los terrenos y un desplazamiento de la población. Al respecto, una posible solución es que la gente pueda poseer sus terrenos, pero sin poder venderlo. Con respecto a la situación legal actual de la tenencia de la tierra en la Colonia Javier Rojo Gómez, los residentes sólo tienen la posesión de los terrenos que ocupan, pero debido a que se encuentran dentro de un área natural protegida administrada por la federación y dentro del municipio de Tulum, cada gobierno ejerce sus facultades conforme las competencias y atribuciones que las leyes determinan para cada caso.

Por otro lado, la gente reconoce los beneficios de vivir dentro de los límites de la reserva, como es el hecho de que todo es más regulado, y de recibir múltiples talleres de capacitación por parte de la reserva y de otras organizaciones. Además de que todos, y especialmente los pescadores, reconocen la relación entre el medio ambiente, su economía y su calidad de vida. En este sentido, el subdirector de la reserva comenta que el éxito en Sian ka'an es que la gente se ha apropiado del proyecto de conservación (entrevista mayo 2011, Cancún). Con respecto al flujo de turistas, en 1996 la reserva registró 15,000 visitantes, y para 2012 este número se elevó a alrededor de 90,000 (RBSK 2012). En la fotografía 1 se muestra publicidad de Sian Ka'an en un avión de pasajeros en el aeropuerto de Ámsterdam que ejemplifica los nexos entre las ANP y el turismo de masas.

Foto1: Sian Ka'an en el aeropuerto de Ámsterdam, 2012.



Fuente: propia

La administración de la reserva es la encargada de otorgar los permisos a las cooperativas para la actividad turística. Todas las cooperativas han solicitado más permisos de los que ya poseen, a lo que la reserva ha respondido con negativas, arguyendo que no cuentan con estudios de capacidad de carga de la bahía. Sin embargo, una quinta cooperativa de reciente creación aparentemente estaba en trámites para obtener permisos, aunque dicho estudio de capacidad de carga no se ha realizado. El descontento de las otras cooperativas fue evidente y actualmente el director de la reserva enfrenta un proceso en la Secretaria de la Función Pública. De acuerdo con Brenner (2010) las instituciones de gobierno y las ONG en Sian Ka'an poseen un poder extraordinario de influencia, y entre ellas predomina una visión instrumental en cuanto se piensa que la gestión eficaz de la

reserva es responsabilidad de algunos actores específicos en contra del resto de la sociedad, lo que merma su legitimidad. Para el autor, los intereses contrapuestos de los diferentes actores son el mayor problema que enfrenta la gobernanza ambiental en Sian Ka'an. Al mismo tiempo el autor identifica a las cooperativas como grupos que están en posición de resistir a los nuevos regímenes desde arriba. Efectivamente, durante mi trabajo de campo pude constatar que las cooperativas de pesca y turismo tienen el poder de negociar de manera horizontal con las autoridades de la reserva. Sin embargo, esto no siempre ha sido así, ya que durante mucho tiempo los conflictos entre pescadores y las autoridades de la reserva eran frecuentes

## ***2.8 Ecología de la langosta***

La langosta (*Panulirus argus*), junto con el pulpo (*Octopus maya*) y el camarón (*Stenopus hispidus*) es uno de los recursos pesqueros más importantes por su valor comercial para las poblaciones costeras de la península de Yucatán. En el estado de Quintana Roo la pesquería de langosta es la segunda de más importancia económica después del camarón.

En la plataforma noroccidental de la península de Yucatán desde finales de los 90's la pesca de langosta se ha extendido a zonas más profundas, lo que ha implicado no solo el aumento del esfuerzo pesquero, sino la modificación de la estructura de las poblaciones de langosta. En cambio en el vecino estado de Quintana Roo las zonas de pesca han permanecido estables en las zonas Centro y Sur del estado (Aguilar et al. 2003). Por otro lado, la cooperativa "Vigía Chico" que pesca en la Bahía de la Ascensión, no solo es la que ejecuta un mayor esfuerzo pesquero, y es más productiva, sino que además la producción se ha mantenido estable. Para entender estas dinámicas de la pesquería de langosta, es necesario conocer algunos aspectos de la ecología de la langosta, así como las tecnologías de pesca empleadas para esta especie.



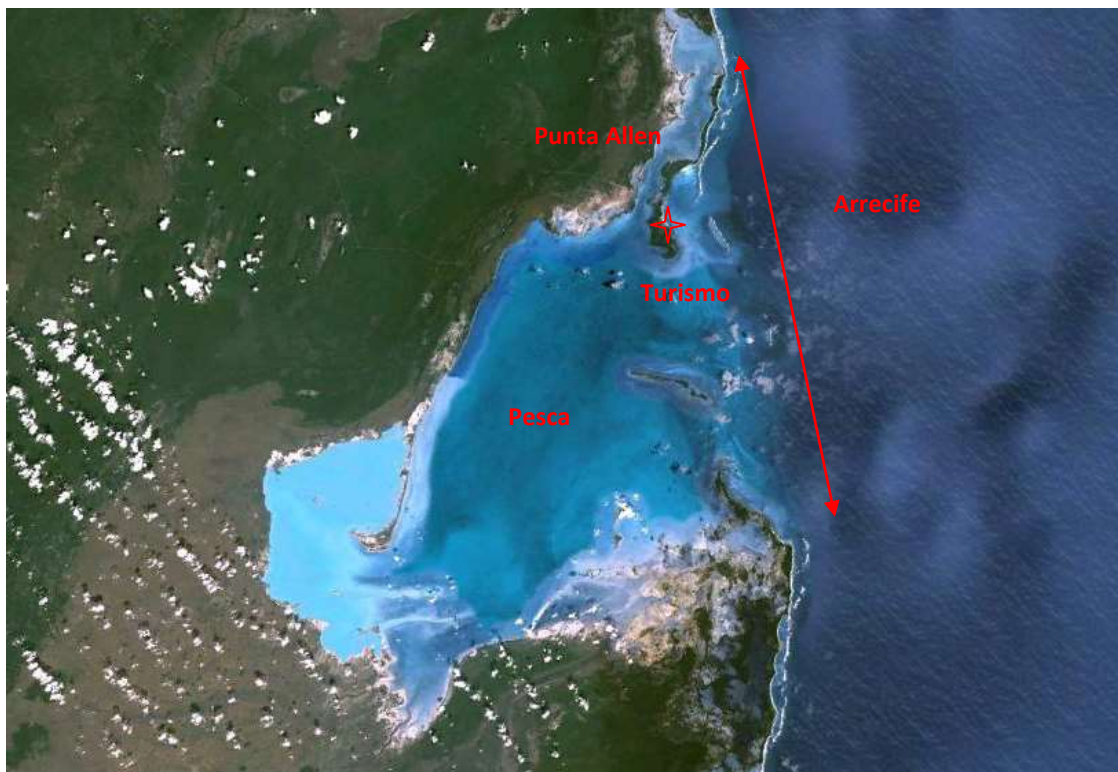
Después de la metamorfosis del último estado larvario, ya con capacidad natatoria, las langostas migran rumbo a la costa hacia aguas más someras. La entrada a estas aguas se hace cuando los puérulos tienen una talla media de 5.63 mm de cefalotórax (CL) (Cruz et al. 2007). Se asientan en hábitats dominados por macroalgas rojas (*Laurencia Spp*), otras macroalgas y raíces de mangles (Briones y Lozano 2001; Cruz et al. 2007).

Las langostas son consideradas juveniles una vez que alcanzan la talla de entre los 16 y 20 mm., cuando ya se pueden diferenciar sexualmente y emergen de sitios de abundante vegetación, con fondos areno-fangosos y cubiertos con piedras, hacia aguas más profundas (Cruz et al. 2007). Mientras los juveniles habitan áreas someras como lagunas y bahías, los adultos permanecen en hábitats más profundos y en la barrera coralina. Machos y hembras son significativamente más grandes en la parte exterior de la barrera coralina que en el interior de la bahía, lo que indica que las zonas de apareamiento y desove se encuentran en la plataforma continental (Lozano et al. 1993).

Los juveniles son predadores nocturnos que buscan gasterópodos, crustáceos, pelecípodos y anfineuros y después de dos años de vida béntica alcanzan entre los 60 y 70 mm. de cefalotórax (CL) (Eggleston et al. 1992a). Durante el día se congregan, lo que posiblemente aumenta la supervivencia individual mediante la defensa común (Cruz et al. 2007; Lozano et al. 1993).

La fase adulta comienza cuando la langosta comienza en su primera reproducción que ocurre cuando alcanza los 81 mm. (CL). Estudios llevados a cabo en Cuba señalan que el apareamiento adulto tiene lugar principalmente de febrero a marzo, y la eclosión ocurre en tres o cuatro semanas, principalmente entre abril y mayo (Cruz et al. 2007). Mientras que en el Caribe mexicano la época reproductiva va de marzo a noviembre, con picos en agosto y septiembre, y en invierno hay una migración *offshore* (Lozano et al. 1993).

Mapa 1. Bahía de la Ascensión.



Fuente: elaboración propia.

La depredación es la mayor fuente de mortalidad entre *Panilurus argus* (Eggleston et al. 1990). Sus depredadores naturales son principalmente diversas subespecies de pargos (*Lutjanus griceus*; *L. apodus*; *Ocyurus chrysurus*; *L. analis*), barracudas (*Sphyreana barracuda*), morenas (*Gymnothorax funebris*; *gymnothorax moringa*), tiburón gata (*Gingly mostoma cirratum*), tiburón martillo (*Phyrna spp*), delfín mular (*Tursiops truncatus*), tortuga caguama (*Carretta carretta*), cangrejo piedra (*Menippe mercenaria*), pulpos (*Octopus*) y rayas (*Dasyatis spp*) (*ibídem*).

Estudios llevados a cabo en la Bahía de la Ascensión (Eggleston et al. 1990; 1992a; 1992b) mostraron que la supervivencia de la langosta es más alta en las “sombras” o

“casitas cubanas”<sup>8</sup> que en los pastos marinos, independientemente del tamaño de las casitas, aunque generalmente es más alta en las casitas pequeñas que en las grandes. De manera que la sobrevivencia depende de la relación entre el tamaño de la langosta y de la casita. Más aún, la protección que dan las casitas, aumenta si estas son puestas en hábitats con densidad de pastos marinos. Así, el emplazamiento adecuado de las casitas, aumenta la capacidad de carga ya que protegen de los depredadores. De forma similar los estudios de Briones y Lozano (2001) apoyan la hipótesis de que los refugios artificiales aumentan la abundancia y la biomasa de la langosta en ambientes que están limitados en hábitats naturales y en parte gracias al efecto continuo de la atracción de las casitas en las poblaciones de langostas.

Lozano et al. (1993) han documentado que las poblaciones de langosta en la Bahía de la Ascensión están compuestas en su mayoría por juveniles. El crecimiento de estos juveniles es rápido al tiempo que se desplazan hacia el arrecife, de igual forma, machos y hembras son significativamente más grandes en la parte exterior de la barrera coralina que en el interior de la bahía. Sin embargo, no se encontró evidencia de actividad reproductiva en el arrecife, lo que indica que las zonas de apareamiento y desove se encuentran fuera de la barrera coralina, en zonas más profundas de la plataforma continental, donde no hay actividad pesquera (*ibídem*).

En cuanto a la fertilidad de *P. argus*, se sabe que existe una relación exponencial entre el tamaño de la hembra y la producción de huevos (MacDiarmid y Sainte-Marie 2006). Además hay evidencia de que el tamaño de los machos también afecta el éxito reproductivo por medio de la limitación de esperma (MacDiarmid y Butler 1999), de lo anterior se desprende la idea de que los individuos grandes contribuyen a una mayor producción de huevos que los individuos chicos. Esta relación es reconocida por los pescadores de Punta Allen.

En 1993 se estableció la norma oficial mexicana (NOM-006-PESC-1993) para la pesca que regula la talla de captura para la langosta, y desde 1998 la norma establece que la talla mínima para su captura es de 135 mm. de longitud abdominal, 74.6 mm. de

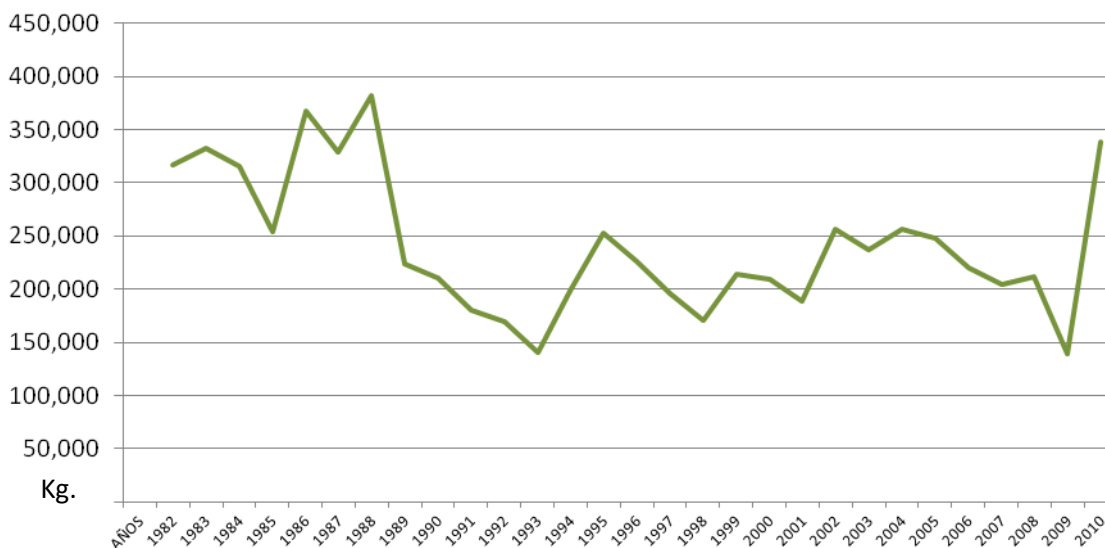
---

<sup>8</sup> Arte de pesca usada para pescar langosta; más adelante se explica en detalle.

cefalotórax, y 223 mm. de longitud total (DOF 11/8/98). La veda de langosta va del 1° de marzo al 30 de junio.

Por otro lado, se ha reportado a la pesca de langosta en PA como un ejemplo de uso adecuado de recursos pesqueros. Ponce et al. (2006) sostienen que la pesquería de langosta en PA es un ejemplo de pesca sostenible, y que su éxito ha sido consecuencia de un sentido de *administración o gestión* dado por la *pertenencia* del recurso, y agrega que fue la propia comunidad de pescadores, sin influencia externa, la que impulsó un sentido de gestión o administración adecuado. De forma similar, Sosa et al. (2008) identifican al *liderazgo*, y *una tradición de respeto* por las leyes federales y las leyes internas de la cooperativa como los factores especialmente relevantes en su análisis de la pesquería de langosta en Punta Allen. Seijo (1989) comenta que el éxito financiero es resultado de la *buena organización social*, más que una causa. Así, el reconocimiento de este éxito en el manejo de la pesquería de langosta en PA, ha promovido intentos de replicar el uso de las casitas cubanas en otras comunidades de pescadores la langosta en la costa de Yucatán (Salas et al. 2007).

Gráfica 2. Producción de langosta en Quintana Roo. 1982-2010.



Fuente: elaborado a partir de datos de SAGARPA, delegación Chetumal. Mayo 2011.

## Capítulo 3

### *Etnografía en una colonia de pescadores*

*“El pescador auténtico no es el que lo guía la ambición, el pescador auténtico es el pecador nato, el que nace de la pesca, y pesca lo que él necesita. Tú puedes venir a comprarme y te dice [el pescador]: “este pescado es del tamaño que yo te vendo”; [dice el comerciante] oye, pero si yo quiero ese chico también, en vez de que lo botes, regálamelo. [responde el pescador] No, dame algo. Entonces ya empieza a despertar el instinto malévolo del pescador. Entonces el pescador dice: puta, si este carbrón se va a llevar el pescado y lo va a vender, ni madre, mejor dame algo” (C.C. Punta Allen 2010).*

#### ***3.1 Punta Allen. La conformación de la Colonia de Pescadores Javier Rojo Gómez***

Según el censo del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) de 2010, en la colonia de pescadores Javier Rojo Gómez existen 469 personas, de las cuales, poco más de la mitad son considerados como nativos. La mayoría de las personas de otros estados que han llegado, lo han hecho por medio de un vínculo familiar, como las personas que se casan con alguien de fuera de la comunidad. Esto ha hecho de que el crecimiento de la comunidad haya sido paulatino y de alguna manera controlado. En este sentido se pudo constatar que las personas que llegan tienen que acatar a las reglas consuetudinarias de la

comunidad, de lo contrario son expulsados, como de hecho pasó con una persona que llegó de Carrillo Puerto, y que después de prácticamente no trabajar, y debido a su comportamiento se le pidió que se fuera de la comunidad.

Tabla 2. Incremento de población en Punta Allen.

Censo	Hombres	Mujeres	Total
1921	2	3	5
1930	4	4	8
1940	6	3	9
1950	22	19	41
1960*	-	-	-
1970*	-	-	-
1980	123	99	222
1990	198	164	362
2000	199	190	389
2010	243	226	469

\*No existen datos de la Colonia de Pescadores Javier Rojo Gómez en los archivos de INEGI. En los censos anteriores aparece como El Faro de Punta Allen.

Por otro lado, es interesante notar que la fecundidad se ha desplomado desde 1994, de manera que la tasa de natalidad en Punta Allen es de 10 por cada 1000 habitantes, mientras que la media nacional es de 24.6 (Carr 2002). Con base en mi trabajo etnográfico pienso que no es casual que desde 1994 la tasa de natalidad haya descendido, ya que es en ese mismo periodo cuando hubo una reestructuración no solo de la cooperativa de pesca, sino en la misma vida cotidiana de los pobladores de PA. Es decir, tanto el descenso en la natalidad como otros cambios socioambientales están asociados a la crisis experimentada en 1988 y los años posteriores.

Los antecedentes de la colonia de pescadores Javier Rojo Gómez se remontan al inicio de siglo pasado, cuando en 1902 el gobierno mexicano estableció un puesto de avanzada militar al vencer a los mayas rebeldes, en lo que ahora se conoce como Vigía Chico al interior de la bahía. Este era un punto estratégico, ya que conectaba por medio de rieles con Carrillo Puerto, Mérida y el centro del país. Vigía Chico servía como centro de

acopio para la comercialización de maderas preciosas, chicle, licores, y en menor medida la copra, ya que esta última era comercializada principalmente por vía marina.

Mapa 2.



Fuente: elaboración propia.

En la década de 1930 se establecen en esta zona costera poblaciones procedentes de la isla de Cozumel para dedicarse a la explotación de la copra. La costa desde Xcalac en el Sur hasta Holbox en el Norte, estaba poblada por familias que vivían en ranchos copreros. En esos años, un barco de diez toneladas con motor llegaba de Cozumel a Vigía Chico dos veces por mes para recoger la producción de copra. De acuerdo con Dechary y Arnaiz (1989) dos de las características de la economía de la copra local eran que ésta tenía un mercado internacional, y que los terrenos donde se producía la copra eran propiedad federal.

Después de un par de décadas, la economía de la zona era estable y buena, la gente que se dedicaba a la copra tenía la posibilidad de mandar a sus hijos a estudiar a Mérida o a Cozumel. En ese momento, aunque no eran pescadores de oficio, la gente pescaba para consumo. La gente prefería la copra porque era más redituable económicamente, además de que era una actividad más sencilla. El pescado necesitaba salarse mientras que la copra no, de manera que la gente solamente pescaba para autoconsumo o cuando los pescadores sabían que vendrían los barcos de Puerto Morelos, Cozumel o Cuba. En 1955 el huracán Hilda impactó en las costas de Quintana Roo destruyendo prácticamente todos los cocales, lo que llevó a una crisis en la economía de la zona, con lo que la gente se vio obligada a explotar de manera más intensiva los recursos marinos para su subsistencia y en menor medida para su comercialización (a pesar de las limitaciones del comercio de productos marinos). Eran tiempos difíciles para la gente que habitaba los ranchos copreros. Las palmas de coco que sustentaban la economía y la vida de estas personas, murieron, y la posibilidad de arrancarles nuevos frutos estaba tan lejos en el tiempo, como los años en que tarda en crecer una nueva planta (entre 8 y 10 años). Algunas personas de la comunidad, como el actual delegado municipal, don Mundo y Juan Ocho se dedicaron a cazar lagartos para vender su piel, que tenía a la ciudad de México como principal mercado. Casimiro Choc Aguilar comenta:

*Entonces ya no había economía, entonces tuvimos que dedicarnos definitivamente al mar, pescamos tortuga, aprendimos a hacer redes;*



*langosta para comer, caracol, en la orilla agarrabas tres, cuatro pa comer y listo, en la orilla de la playa. El pedo es cuando viene la depredación, empieza a venir la comunicación en las costas, ya se chingo todo, empiezan a venir los hijoeputas depredadores que se dicen “compradores”, “comerciantes” o “pescadores”, de ahí nació la invitación que nos estaba haciendo la [cooperativa] Cozumel (Casimiro Choc, hijo del fundador de la cooperativa y de la colonia de pescadores, y ex presidente de la cooperativa “Vigía Chico”, 71 años, entrevista en Punta Allen, diciembre de 2010; C.C.).*

Con la economía de la copra diezmada, los pobladores de la zona comenzaron a incursionar en la pesca, aprendieron a hacer redes, comenzaron a pescar tortuga, langosta, caracol para comer, intercambiar o vender. Es importante notar que esta gente no eran pescadores de oficio, por lo que su incursión en la pesca puede entenderse como un aprendizaje de ensayo y error. Con la imposibilidad de comercializar de manera directa sus propios productos marinos, debida a razones prácticas y legales, la producción marina la tenían que intercambiar con los barcos cubanos que llegaban a la zona, o la tenían que vender por medio de las cooperativas de Cozumel e Xcalac. En este tiempo la pesca era básicamente para autoconsumo y una parte del producto se salaba y se vendía en Mérida por vía marina, ya sea vía Puerto Juárez o Progreso. Por otro lado, la gente comenta que cuando se mataba a un manatí se repartía entre toda la comunidad y se hacía una fiesta (esta práctica fue común hasta la década de los 60's cuando por iniciativa de la propia gente se decidió no matar a las hembras).

En 1960 se funda en la isla de Cozumel la primera cooperativa de pescadores de Quintana Roo. Para entonces el negocio de la copra había diezmado de manera importante, mientras que la actividad pesquera comenzaba a conformarse a partir de las políticas de desarrollo nacional. A nivel local, a gente de los ranchos copreros seguía vendiendo o intercambiando su producto con los barcos que venían de la cooperativa de Cozumel o de Cuba. Estos barcos llegaban para cambiar langosta de la Bahía de la Ascensión por café,

alcohol, víveres, y ocasionalmente dinero. Algunos ex pescadores venidos de Cozumel comenzaron a pescar y comercializar la langosta de manera libre, es decir, sin pertenecer a ninguna cooperativa, de manera que el producto de este trabajo era vendido por medio de la cooperativa de Cozumel vía marina. A inicios de la década de los 60's, un empresario de nombre Augusto Ferrat llegó a la comunidad a comprar langosta para exportar. En ese momento la producción se vendía en forma de cola de langosta, no había talla mínima para la captura, y se pescaba todo el año, no había veda. La langosta era abundante, como comenta un pescador: *“había una exageración de langostas, no pescar hacías, sino empujarla<sup>9</sup>...”* (Señor Roberto, entrevista en Punta Allen, miembro fundador de la cooperativa de pesca, noviembre de 2010; S.R).

Esta situación permaneció hasta bien entrada la década de los 60's, cuando Don Casimiro Choc Uch, quien había sido socio fundador de la cooperativa de Cozumel, y ex trabajador de la copra, decide crear una nueva cooperativa de pesca con gente de la zona. Así, se organizan y algunos trabajadores de copra deciden asociarse y fundar una cooperativa de pesca. En un inicio la gente ya organizada, no podía acceder a un permiso para pescar, debido a que no estaban “asentados” en algún lugar, sino que vivían dispersos a lo largo de la costa en los ranchos. Por otro lado, un factor limitante para el asentamiento de estas personas era la escasez el agua dulce, de manera que ésta se racionaba en épocas de secas. En este momento algunos pescadores y familias se congregaban en torno al faro, debido a que ahí existía una cisterna para almacenar agua de lluvia para el farero Manuel Mendoza, padre del actual presidente de la cooperativa de pesca, quien la compartía no sin quejarse. El hijo del farero y actual presidente de la cooperativa de pesca comenta:

*... y ahí vivían dentro del mar las casas, dos o tres casas en el mar [en palafitos] y los demás en tierra, pero no había agua. Ya estaban los Choc y los Pereira, nomas esos 3, y otros como don Roberto García, de los antiguos. Todos los demás, los lagarteros fueron llegando y se*

---

<sup>9</sup> Hace referencia a que las langostas eran tan abundantes que no era necesario ir a pescarlas, sino que estas eran arreadas.

*quedaban...* (Manuel Mendoza, hijo del primer farero y actual presidente de la cooperativa de pesca, entrevista en Punta Allen en diciembre de 2010).

Con estos antecedentes, el 10 de agosto de 1968, 40 pescadores fundaron la cooperativa de Producción Pesquera “Vigía Chico”. El paisaje a finales de la década de los 60’s lo describe don Rafael, presidente del consejo de vigilancia de la cooperativa de pesca:

*...y viajábamos con un botecito que se llamaba el San Juan, llevábamos la copra hasta Vigía Chico, en el 69, 68, 69, porque a fines del 69 fue cuando yo me fui al faro, cuando habían 40 pescadores... Entonces una lancha tenía que esperar toda la producción para llevarla a Vigía Chico, y cuando soplaban los nortes [vientos] como en estos días, era feísimo, porque pura chalana con motorcito de seis caballos... a principios de los 70’s llegó Productos Pesqueros Mexicanos y nos dio facilidad de pago, para pagar con escama, ya de último pues no se cubría con escama, así que empezamos a hacer los pagos en abonos, con langosta, pero nos dieron esa facilidad con las embarcaciones. (Don Rafael Pérez, entrevista en Punta Allen, noviembre de 2010)*

El proceso de asentamiento no fue fácil, ya que la limitante del agua dulce había impedido el establecimiento de la comunidad, hasta que don Susano Torres decide emprender con éxito la búsqueda de agua dulce. Con la limitante del agua dulce superada, la gente de los diferentes ranchos copreros y la que se reunía en torno al faro, se establece. De acuerdo a los locales, Casimiro Choc Uch organizó a un grupo de gente que vivía en el faro y a otras personas de zonas aledañas para establecerse en lo que ahora se conoce como la “Colonia de pescadores Javier Rojo Gómez” (CPJRG) mejor conocida como Punta Allen (PA).

Romualdo Ancona propietario de un rancho coprero aledaño, alegando que esos terrenos eran de su propiedad, quemó las casas a la gente recién instalada. A continuación la gente se organiza y va a ver al gobernador del entonces territorio de Quintana Roo, Javier Rojo Gómez, quién en 1970 le otorga a la cooperativa de pescadores títulos de ocupación comunal de una extensión de 527 hectáreas, según decreto publicado en el diario oficial de la federación el 16 de diciembre de 1972 (Leslie 1995). Según algunas personas de la comunidad, Romualdo Ancona recibió a cambio otros terrenos en Playa del Carmen, y un pago de tres pesos por cada palmera de coco plantada. En ese mismo año, el gobierno entrega apoyos para construir 20 casas con madera llamada media caña. Las primeras familias que se establecieron fueron los Pereira, Choc, Mendoza, Zapata, Leandro Vega, Tash, Velázquez, y algunos de sus trabajadores. Así nace y se establece la “Colonia de Pescadores Javier Rojo Gómez” con la idea de explotar la pesca alrededor de la cooperativa.

La cooperativa de pescadores Vigía Chico se fundó como una necesidad para comerciar su propio producto y obtener más beneficios, ya que anteriormente debido a que la langosta era una pesquería reservada para el sector social, ésta tenía que comercializarse de forma ilegal por medio de otras cooperativas reconocidas legalmente. Es interesante notar que la fundación de la cooperativa de pesca (1968) precede a la fundación del pueblo (1970), de manera que el poblado nació como consecuencia del desarrollo de la actividad pesquera. Debido a que la gente que pertenecía a la cooperativa no eran pescadores de oficio, en un inicio la actividad pesquera progresaba por un difícil camino de ensayo y error:

*...y de 1968 ya empezamos, ya, pero había desorden dentro de la propia cooperativa porque los cooperativados, su producto, lo agarraba y lo vendían ellos, se juntaban diez por decir, y se lo llevaban y lo vendían, así lo hacían, eran socios o solamente por conveniencia se hacían cooperativa, pero simplemente no daba resultado, no avanzaba la cooperativa... (MM).*

Este comentario refleja el inicio de un proceso formal de organización social para la producción, que funcionaba bajo una lógica de beneficio económico individual o de algunos grupos dentro de la cooperativa.

A finales de la década de los 70's, la actividad coprera ya prácticamente extinta, muere definitivamente debido al amarillamiento letal<sup>10</sup>, de manera que los habitantes de la Colonia de Pescadores olvidan la copra y se dedican de lleno a la pesca de escama y langosta. Las artes de pesca usadas eran redes, palangres, nasas, ganchos y compresores. Debido a la alta productividad en términos biológicos de la bahía, y al alto precio de la langosta en el mercado internacional, la colonia de pescadores experimentó una bonanza económica que le daría estabilidad a la comunidad. Como consecuencia del auge económico, a finales de los 70's e inicios de los 80's llegaron algunas personas como la familia Hoil provenientes de Tabasco que usaban redes como arte de pesca principal.

Posterior a la fundación de la cooperativa y de la colonia de pescadores, en la década de los 70's la langosta se exportaba a Taiwan y Hong Kong entre otros, vía Mérida. Con el desarrollo de Cancún y la Riviera Maya, el mercado regional tomó impulso. Actualmente el mercado varía según la época del año. La producción de julio y agosto generalmente se exporta, mientras que de noviembre a febrero la producción se destina al mercado regional.

### ***3.2 Parcelas marinas***

Desde la fundación de la cooperativa en 1968 hasta 1975, la pesca de langosta se hacía libre, cada quien podía pescar en donde deseaba, el mar era de todos y cualquier pescador cooperativado podía pescar en cualquier punto de la bahía, e inclusive fuera de ella. Para la

---

<sup>10</sup> Enfermedad que ataca muchas especies de palmas. Es transmitida por un insecto *Myndus crudus*. Las plantas infectadas mueren dentro de los primeros 6 meses.

pesca de langosta se usaba como artes de pesca o aparejos el gancho, las nasas, compresores y tanques de oxígeno. El gancho es usado para capturar y sacar a las langostas de sus refugios, con esta técnica de pesca el individuo muere una vez enganchado. Las nasas son una especie de red de hilo de alguna fibra o de metal en forma cilíndrica que funciona como trampa para atrapar a las langostas. Por otro, el uso de compresores y tanques de oxígeno, permite a los pescadores inmersiones más profundas y más prolongadas, lo que le proporciona una ventaja en la captura de langostas.

Previo a la fundación de la cooperativa, barcos cubanos llegaban a la región a pescar y a comprar o intercambiar langosta. Posteriormente a inicios de la década de los 70's llegaron a la comunidad unos pescadores cubanos refugiados, quienes les ensañaron a los locales el uso de las sombras o casitas cubanas para pescar langosta. *Panulirus argus* o langosta espinosa del Caribe es fotofóbica, de manera que tiene un comportamiento nocturno y durante el día se refugia entre los pastos marinos o rocas que las protejan de la luz y los depredadores. Las casitas cubanas o sombras proporcionan un “refugio” donde las langostas se congregan durante el día, y donde los pescadores las pueden localizar y atrapar de manera relativamente fácil.

En un inicio la gente se mostraba reticente a emplear esta nueva arte de pesca, sin embargo, dadas las ventajas de ésta, como menor tiempo por inmersión, mayor número de individuos capturados por inmersión, y localización específica para la captura, los pescadores adoptaron rápidamente el nuevo método de las casitas cubanas. Así, la gente comenzó a construir casitas cubanas o “sombras” a partir de la palma de chiit (*Thrinax radiata*; especie de palma actualmente considerada como amenazada, y su explotación está prohibida), o incluso con tambos de metal cortados a la mitad, para posteriormente colocarlos en los fondos de la bahía. Esta nueva arte de pesca mostraba sus múltiples ventajas en el proceso de trabajo, y se reflejaba en los volúmenes de captura. En ese momento, la mayoría de las lanchas usaban motores de cuatro o cinco caballos de fuerza, aunque ya había motores de 40 caballos. Los informantes recuerdan que con el uso de las casitas cubanas, podían pescar o cosechar hasta 70 u 80 kilos de pura cola de langosta en una jornada de pesca. Así empezaron a construir y tirar casitas cubanas o sombras en áreas donde cada socio de la cooperativa consideraba que habría buena producción.

Foto 2. Sombras o casitas cubanas de chiit.



Fuente: CIQROO (1982).

Foto 3: Sombras o casitas cubanas de ferrocemento, 2011.



Fuente: propia.

Con la introducción de las casitas cubanas, la pesca comenzó a requerir inversión en su construcción, y los instrumentos de pesca que en ese momento eran básicamente pequeñas embarcaciones de vela o de motores de bajo caballaje. Actualmente las sombras son de ferrocemento y se calcula una inversión de entre 500 y 1,000 pesos para cada sombra o casita cubana.

No obstante el avance en el proceso productivo de la langosta, se comenzó a generar el problema de la piratería, ya que la gente “cosechaba” langosta en las sombras o casitas cubanas que otros pescadores habían construido y botado al mar. En ese momento se seguía entregando el producto al barco nodriza de Productos Pesqueros Mexicanos (PPM), que venía desde Puerto Morelos. Esta problemática sociambiental la describe Manuel Mendoza:

*Por ejemplo, aquí nosotros somos socios y botamos nuestro producto en la misma nevera, pero por ejemplo tu lancha, tienes que cuidar tu lancha. Una vez hicimos eso, todo de todos, compramos un barco, se hundía el barco y nadie iba a checarlo, pero si es tu lancha y se hundía de madrugada, tienes que levantarte porque es tu lancha. Empezamos a ver que funciona mejor así que cada quien tenga su propia parcela y su propia lancha y motor aunque sea a nombre de la cooperativa...; Ya éramos cooperativa pero cada quién seguía buscando su propio comprador. Vidal Vela, mi hermano, y Jorge Velázquez. Ellos hicieron el giro y obligaron a esos grupos a que tenían que entregar, o no podían seguir siendo socios, eran pleitos en la cantina y todo. Como en los años 75 fue eso, o sea, fue madurando la cooperativa, desde el 68 se hacía eso. Era a la viva México, esa cosa. Muchos ni siquiera facturaban, sólo pirateaban. No había talla, nada de hueva, nada de nada, entiendes. Entonces no había avance en la cooperativa, no podía jalar, ¿cómo?;... Después del 75 nosotros vendíamos toneladas de langosta, y llegó los años 80's y éramos los reyes, y como había demasiado producto, los*



*directivos que entraban, se nombraban en las cantinas. El que tomaba más chela era buen presidente, así se valoraba, así se ponía en la balanza* (MM, entrevista e Punta Allen, diciembre de 2010).

Los instrumentos de pesca, como las lanchas y motores, así como los derechos de pesca pertenecen por ley a la cooperativa, sin embargo, esta propiedad común en un ambiente o lógica social de competencia y maximización del recurso, conduce efectivamente a maximizar los resultados individuales de la pesca, sin considerar o desplazando los costos para otros individuos, como puede ser la sobreexplotación del recurso o la piratería.

En este punto es importante señalar que una práctica común en la pesquería de langosta de otras comunidades es que los pescadores conocen los buenos sitios de pesca como piedras o pastos marinos, que provean de refugio a las langostas, pueden ser aprovechados por cualquier pescador cooperativado. Lo anterior, aunado al libre acceso a los espacios marinos lleva a una dinámica de competencia entre pescadores, y eventualmente a la depredación indiscriminada de los productos marinos. Esta problemática social y económica permaneció entre los pescadores de Punta Allen hasta 1975, cuando la cooperativa decide dividir la bahía en parcelas.

Aunque los derechos de explotación de la bahía pertenecen por ley a la cooperativa y a sus socios, de hecho la cooperativa de pesca funcionaba bajo una dinámica de libre acceso, en donde la piratería era cotidiana. La solución heurística fue la parcelación de la bahía. El proceso de parcelación lo describe Don Rafael Pérez:

*... cuando eso de los campos estaba yo soletero, después que me quite con Vidal Vela de trabajar, antes pescaban de todo, había buceo libre de todo, pero había respeto, si usted tiraba unas tarimas de chiit que no estaba prohibido, te lo respetaban, no te pirateaban, pero yo me acuerdo que después que me quite con Vidal Vela, pasé al grupo de don Antonio*

*Pereira que es un grupo muy fuerte, hasta actualmente, entonces yo estuve de chalan trabajando con él y yo me acuerdo que me decía: oye Rafa vamos a balizar mi terreno ahí en Valencia; yo le decía: vamos don Tony, como yo era chalan en ese tiempo. Pegamos allá en Cayo Culebra, cortábamos unas balizas y salíamos a ver. ¡Clava tú por ahí una! [le decía]. Entonces arriba, como son cebadales, ahí metíamos la baliza, después le poníamos una boya en la punta para verlo más de lejos, me decía, y ahí clavamos otra, a una buena distancia que se vea de una a otra, correcto... a veces hasta seis, siete balizas cortábamos, y así empezamos a marcar, pero nos dábamos cuenta nosotros que el terreno no iba recto, tenía curvas, entonces al momento de balizar, él decía: bueno, yo ya balicé este lado. Entonces le preguntaban: ¿hasta dónde llega su terreno?, ¿entonces puedo balizar al lado?, [respuesta] agárralo, entonces agarra otro compañero, y vuelve a hacer los mismo, vuelve a marcar el lado Sur, por decir, porque el lado Norte ya está marcado. Y si es piedra tiene que amarrar la boya para que se vea que está marcado, el límite de su terreno, y así se vino marcando, después empezó a haber buceo libre... (D.R.P., entrevista en Punta Allen, noviembre de 2011).*

Foto 4. Baliza para marcar los límites de las parcelas marinas.



Fuente: propia.

Aunado a la problemática de la piratería entre los socios cooperativados, surgió un enfrentamiento con los pescadores de Veracruz y Campeche que se asentaron en Vigía Chico al interior de la bahía para la explotación de escama, debido a que éstos usaban redes estacionarias para la pesca. El problema con este tipo de pesca es que son muy destructivas ambientalmente, ya que atrapan indiscriminadamente prácticamente cualquier organismo marino, lo que generó una pugna por el territorio marino como lo describe Casimiro Choc hijo:

*Cuando vienen los pescadores foráneos, que vienen de Veracruz, de Campeche y de otros lados, que son malos los hijoeputas porque ya acabaron donde estaban ellos, vienen a barrer con lo que haya, esos son*

*los malos que nos chingaron, llegó un grupo de veracruzanos. No es para engañarte, pero ellos tenían redes desde Vigía Chico, hasta el Cayo. Imagínate, agarraba langosta, pargo, cazón, tiburón, raya, madre y media, y todo se lo llevaban. Cuando empezó a llegar Productos Pesqueros Mexicanos<sup>11</sup>. Entonces empezamos a pelear [con el gobierno], porque si soy cooperativa, ¿porque le estas dando el permiso de pesca para que este cabrón venga a romperle la madre si yo lo estoy cuidando? Nos alebrestamos y los correteamos a los hijoeputas, hasta que fuimos logrando que nos respetaran, que se repartieran todas las áreas aquí adentro. Y empezaron a decir: que tiren trampas para que sepan que aquí ya está ocupado... por necesidad nacen las parcelas, no nacen por gusto, todo es una necesidad, si uno no puebla aquí, me meto yo, si tu no haces tu casa aquí, te quito el terreno. Eso nos ha hecho hacer muchas cosas por la comunidad y la pesquera. (C. C. A. entrevista en Punta Allen, diciembre de 2010).*

El libre acceso a las zonas de pesca por un lado, y a la inversión hecha de manera individual por el otro, llevaron a una situación de piratería en donde algunos pescadores sin hacer la inversión en la construcción de sombras, “cosechaban” en las sombras de otros pescadores. Esta problemática fue un tema recurrente en las asambleas de la cooperativa. Finalmente tras varios años de discusiones en las asambleas, se decide dividir la bahía en parcelas entre los pescadores. Se llegó al acuerdo de que las parcelas pertenecerían a los que hubieran colocado sombras. Con esto, los pescadores comenzaron a invertir en trampas para hacerse de una parcela de pesca. Como comenta el ex presidente de la cooperativa de pesca:

---

<sup>11</sup> Productos Pesqueros Mexicanos (PPM) fue una empresa paraestatal creada a inicios de la década de los 80's con el fin de capitalizar el sector pesquero y aumentar la producción, comercialización y consumo de los productos pesqueros.

*Como grupo colectivo nunca funcionó, empieza a quebrar, de todos para todos. El pedo de la colectividad es uno para todos y todos para uno, y pura madre, nunca es así, siempre hay un vivo que se quiere comer a los otros y empiezan con su desmadre... entonces empezamos a dividir (C. C. A.).*

La solución de los pescadores tuvo éxito, consolidando el sistema de casitas cubanas y la parcelación de la bahía.

### ***3.3 El síndrome de la langosta***

Durante la década de los 80's la comunidad vivió un auge económico, ya que abundaba la langosta y el precio se cotizaba en dólares. De forma paralela al interior de la cooperativa existía una pugna entre dos de las familias o grupos de pesca más influyentes, los Mendoza y los Choc.

Aunque la producción de langosta desde la fundación de la cooperativa era buena, la situación financiera de la cooperativa era inestable, ya que no había un control de los gastos de administración (viajes, comidas, reuniones sociales, etc.) de manera que la dinámica de la cooperativa era un círculo entre deudas y pagos, un año la endeudaban y el otro la sacaban, como comenta el presidente de la cooperativa de ese entonces: *“lo que es de todos es de todos,... viáticos, viajes, todo..., había un chingo de dinero, pero al otro año se gastó.... Préstamos con los bancos privados... esos fracasos nos chingaron..., mucho alcoholismo”* (C. C. A.). En ese mismo sentido, Manuel Mendoza comenta que un criterio

de los pescadores para elegir al presidente de la cooperativa era que “*el que tomaba más [alcohol] era buen presidente*”.

Por otro lado, desde fines de los 70's se comenzó a practicar la pesca deportiva para un turismo especializado proveniente principalmente de E. U. Para este tipo de turismo, algunas especies apreciadas son macabí, palometa y róbalo, que eran pescadas con redes para su comercialización. En ese momento algunos pescadores que se dedicaba a ser guías de pesca deportiva, se vieron afectados y el uso de esta arte de pesca se convirtió en un conflicto social entre los pescadores que usaban redes como arte de pesca, y la gente que se dedicaba a la pesca deportiva. Finalmente y después de muchas disputas, los pescadores que usaban redes se dieron cuenta de podían obtener mejores ingresos conservando las especies usadas en la pesca deportiva (pesca de liberación), que para vender.

La prohibición del uso de redes por parte de la cooperativa tenía básicamente dos motivos. La conservación de la bahía para la pesca de langosta y escama, y proteger a las especies usadas para la pesca deportiva.

*En ese tiempo [80's] nosotros usábamos toda arte de pesca. Usábamos redes, tanques, compresores, todo eso usábamos, estábamos emocionados nosotros acabando el sistema porque la red por ejemplo, significa dejar el suelo así [plano], porque sacas, pescado, pedazos de arrecife, todo sacan, y nosotros decidimos: no, no, no, vamos a prohibirla nosotros, no Pesca [oficina de gobierno], prohibimos las redes, prohibimos el tanque, porque dijimos: hasta donde llegue tu pulmón, nosotros, no esperamos. Se prohibieron las redes, los tanques, nasas como en los años 84, 85. Se acordó que solo a pulmón.... Porque veíamos que todo eso estaba pasando, nasas, todo lo que usan en otros lados..., sí hay buenos buzos acá, pero hasta donde llegue tu pulmón (MM).*

Así, a mediados de los 80's como un acuerdo de la cooperativa se prohibió en uso de redes, de tanques y nasas, y se acordó en asamblea que solamente se permitiría la pesca a pulmón dentro de la bahía mientras que el uso de redes de pescadores libres se limitaba a las partes externas de la bahía. Esta acción se dio en respuesta a que habían llegado a la zona pescadores piratas de Tabasco que habían establecido un campamento pesquero en las cercanías de Vigía Chico que se dedicaba a pescar con redes, además de que efectivamente en la colonia había gente que también usaba redes para pescar escama. El daño provocado al ecosistema de esta arte de pesca era evidente, ya que prácticamente “barren” con los fondos marinos capturando no solo peces, sino desde corales y estrellas de mar, hasta langostas y otras especies más grandes como el tiburón gata.

*Empezamos a quitar redes en el 80, estaba Productos Pesqueros Mexicanos cuando comenzaron a quitar las redes. Productos Pesqueros Mexicanos trajo redes, trasmallos, depredadores, desde cangrejos, langosta, hasta tiburones, pero nosotros ya no pescábamos, nos chingaron los rederos. Hubo peleas por el uso de redes. Solo se podían tirar redes en el campo propio, los que no tenían campos. Los rederos libres, afuera de la bahía, también eso fue reglamento, ha habido mucho orden en eso, pero nos costó mucho (C. C. A.).*

El segundo motivo para la prohibición de redes se relaciona con la pesca deportiva o pesca de liberación, que comenzaba a configurarse como una actividad económica para algunos pescadores, Don Enrique comenta:

*Las cosas se han mejorado, antes en lo de la pesca todos vivíamos, pues no había langosta, vivíamos de echar redes en el mar, en las lagunas, en los ríos, y tirábamos redes y se quedaban toda la noche y mucha especie que ahora se utiliza moría. Entonces cuando se quiso cambiar eso,*

*muchos protestaron y dijeron: ¿de qué vamos a vivir?, y fue difícil convencerlos. Ahora, los mismos pescadores defienden esta pesca [Normas], ya se dieron cuenta de que les resulta más vivo que muerto. ... Se prohibió porque ya íbamos a meter turismo, después de que se hizo la reserva, porque antes estábamos libres, cada quien hacía lo que quería... Lo que si se prohibió fue cierto equipo de pesca por ejemplo el trasmallo [redes], porque el trasmallo recogía parejo, cangrejo, jaibas, pececillos, parejo se llevaba. Esa si la cooperativa lo prohibió, porque se dio cuenta de que estaban acabando... (Don Enrique. 76 años, ex trabajador de la copra, ex pescador y miembro de una cooperativa de turismo, entrevista en Punta Allen, mayo de 2011).*

La prohibición del uso de redes en la bahía fue llevada a cabo por la cooperativa a inicios de los años 80's. Sin embargo, la gente seguía pescando en los esteros o la laguna interna. Posteriormente con el decreto de la reserva, ésta intentó la prohibición del uso de redes en la laguna interna, lo que causó un enfrentamiento entre los directivos de la reserva y los pescadores. Después de múltiples discusiones y pláticas se llega al acuerdo de que en la parte exterior de la laguna que limita con la isla de barrera, se usarían redes para pescar carnada, mientras que la parte más interior pegada a la parte continental, se dedicaría exclusivamente para la actividad de pesca deportiva. Don Rafael, secretario de vigilancia en ese momento explica:

*Tenemos permiso para langosta, cangrejo moro, tiburón, y todo tipo de escama. La escama muy poco lo trabajamos, porque los que trabajaban la escama antes, ahorita se dedican al tour, que ése fue uno de los propósitos de hacer cooperativas turísticas. Nosotros cuando entró la reserva, creo el 24 de febrero de 1986, se decreta la reserva y teníamos nosotros la necesidad de que toda la parte del río, ahí entramos a lancear la carnada con red de filamento, agarran mojarra y lizeta, lo agarran*



*para carnada para salir a palangrear acá afuera, mero, abadejo, pargo, cubera, todo, cazón. Pero entonces aquí la reserva, y nos quiere prohibir; estaba yo de vigilancia cuando eso. Mire le digo: yo no estoy de acuerdo a que ustedes nos prohíban esa área y que no quede ninguna embarcación. Mira le digo, ahorita hay cooperativas turísticas que se están constituyendo. Ahorita somos dieciocho embarcaciones (yo llevé un registro escamero de las embarcaciones). Entonces a lo mejor de acá a cinco años somos cinco embarcaciones, le decía yo al director. Y eso ocurrió, ahorita solo mi cuñado trabaja escama, y nosotros también, a mis chavos les gusta trabajar huachinango, les gusta ir a pescar allá afuera, con cordel y palangre, pero a nosotros nos gusta la manera como lo hemos venido desarrollando lo de la escama, porque dentro de la bahía no hacemos la actividad de escama, ¿porqué? por una razón, porque la especie de aquí la debemos de proteger la que está adentro, cuando esta recio el viento que tarde quince, veinte días, ah, pues vamos a pescar cazones, vamos a pescar picuda, entonces nos metemos dentro de la bahía, mientras no, la pesca comercial la hacemos afuera, ese es un arreglo interno que tenemos hecho nosotros, así que no entramos en la laguna, y estamos hablando de dos lanchas nada más. O sea, que toda la zona se está protegiendo, que ése es el propósito de proteger, y hacerle uso, explotarlo de otra manera. Donde está el macabí, la palometa, el robalo, el sábalo, eso se encuentra aquí dentro de la bahía, donde se hace la pesca deportiva, entonces nosotros nos dedicamos a la langosta y otra parte se dedica a la pesca deportiva. Como actualmente está iniciando la época de la pesca deportiva, es bien pagado. Si queremos pescar para vender, tiene que sea afuera de la bahía, es un acuerdo interno de la cooperativa” (D. R.).*

Posteriormente a inicios de la década de los 80's, ya dividida la bahía en parcelas y con la prohibición del uso de redes, se seguía permitiendo el buceo libre, es decir, los

pescadores cooperativados aunque no tuvieran parcelas podían pescar en zonas no parceladas o en la parte exterior de la bahía. No obstante que el parcelamiento ayudo a disminuir la piratería, el problema no desapareció, por lo que se decidió: *...que cada socio que trabaje su campo y el que no tenga campo que vea qué va a hacer... tenían que pegarse con algún socio que tiene campos... el dueño del campo se hace responsable... dio resultado”* (C. C.).

En el mismo sentido:

*... después empezó a haber buceo libre. Pero el buceo libre en los quebrados no daban mucho resultado porque había compañeros que habían poblado [con sombras] allá arriba, donde hay piedra y en el buceo libre se quejaban, [decían] cuando yo estoy ahí no se meten, pero cuando me quito, bajan. Entonces a raíz de ese problema prohibimos el buceo libre. No hay buceo libre, el socio que tiene un campo en un quebrado, él tiene hasta afuera. ....El buceo libre nosotros le llamamos a los quebrados a la parte onda, porque no estaba poblado con sombras, nueve, diez metros, adentro de la bahía en la parte de afuera, atrás del arrecife, atrás de la barrera coralina.....Entonces nos dimos cuenta que botando estas casitas artificiales, nos daba resultado, y cuando ibas allá, estaban llenas las trampas, pura langosta grande. Entonces empezamos a poblarlo, a poblarlo, y tomamos un acuerdo en la asamblea de que el que tenga los quebrados, va a tener la parte de afuera, no hay buceo libre. Cada quien tiene que bucear su área, así acabamos ese problema. Ya no hay buceo libre, eso fue como en los 80's, antes de los 80's...”* (D.R.).

Los comentarios hasta ahora presentados reflejan un proceso paulatino y el surgimiento de normas de uso y acceso a los recursos pesqueros, basado en las necesidades

objetivas de la comunidad de pescadores. “*O sea, que toda la zona se está protegiendo, que ése es el propósito de proteger, y hacerle uso, explotarlo de otra manera*”

La división de la bahía en *campos* o *parcelas* “privadas” si bien es reconocida y respetada al interior de la cooperativa, no tiene ninguna validez para el sistema legal pesquero mexicano. En este punto nos encontramos con lo que podríamos llamar un híbrido económico, ya que las parcelas tienen un “propietario” que invierte y produce en “su” parcela marina, pero que este uso es restringido por las normas de la cooperativa (como el tipo de arte de pesca permitido o el tiempo de pesca), además de que legalmente es la cooperativa y no el pescador, quien posee la concesión de la bahía y de los terrenos de pesca contenidos en ella, e inclusive los instrumentos de trabajo como lanchas y motores.

Actualmente existen aproximadamente 20,000 sombras de ferrocemento en los fondos de la bahía. De acuerdo con la información etnográfica, el tamaño y diseño de estas trampas lo decide el pescador, tomando en cuenta su terreno de pesca, por ejemplo, los que tienen terrenos en la parte exterior de la bahía requieren de trampas un poco más grandes, ya que el oleaje en esta parte es más fuerte. De igual forma el número de sombras no es proporcional a la producción, ya que como comenta un pescador: *en los campos con 100 se puede pescar lo mismo que con 1000, no vale la pena invertir más en sombras... depende de cada campo* (Emilio Pérez, socio de la cooperativa pesquera y de una cooperativa de turismo. Entrevista en Punta Allen, septiembre de 2010).

En relación a lo anterior, el conocimiento ecológico de la langosta, de los terrenos de pesca y la experiencia del pescador son factores determinantes en lo que se refiere a la inversión y producción. En la parte interior de la bahía abundan las langostas chicas que no dan la talla legal para ser pescadas, por el contrario, en la parte exterior a la bahía, cerca del arrecife son zonas de reproducción y apareamiento, por lo que los individuos maduros dominan. El efecto inmediato de esto es que los pescadores que tienen parcelas en la parte interior de la bahía, pueden “cosechar” en cada campo una vez cada dos o tres meses, mientras los que tienen campos en la parte exterior, pueden ir a cosechar sus campos cada tres semanas. Esta frecuencia en la cosecha también es determinada, por el momento de

la temporada de pesca, de manera que al inicio de la temporada cuando la langosta es abundante, y el tiempo es bueno, los viajes de pesca son más frecuentes.

El tamaño, número y ubicación de las parcelas en la bahía de las parcelas varía dependiendo de cada “propietario”, de manera que hay pescadores que poseen varias parcelas en zonas internas y externas de la bahía, por lo que su producción es diversificada, mejor y más constante, por el contrario para los “dueños” de pequeñas parcelas en zonas internas, la producción es mínima, como en el caso de un socio que va a pescar solo (caso extraño), porque sus terrenos no producen mucho, y no le conviene dividir la producción. La disposición de las trampas dentro de los campos generalmente se organiza en filas de ocho o diez trampas a lo largo del campo, separadas alrededor de 20 metros uno de la otra. La asignación de los campos o las parcelas, se hizo bajo el principio de que el mar es de quien lo trabaja. De esta manera, los campos se otorgaron a los pescadores que habían ocupado con “sombras” una determinada área, así, el número, ubicación y el tamaño de los campos de pesca, está en función de la inversión y trabajo que cada pescador hacía.

Desde la conformación de la cooperativa y a pesar de los diferentes problemáticas asociadas a la organización social para la pesca, la cooperativa de pesca era una de las más productivas a nivel nacional, lo que se reflejaba en la economía local. Para ese entonces el derroche de dinero y la mala administración eran “normales” y no se les prestaba atención debido a la buena situación económica de la comunidad.

Mapa 3. Parcelas marinas 2008.



Fuente: Reelaborado a partir de Sosa et al. (2008).

Mapa 4. Parcelas marinas 2010.



Fuente: Reelaborado a partir de Ley-Cooper (comunicación personal 2010).

### ***3.4 Gilberto y la crisis de la Colonia de Pescadores***

Después de dos décadas de la conformación de la cooperativa, y a pesar de su inestabilidad financiera, la colonia de pescadores Javier Rojo Gómez experimentaba una abundancia sin precedente. La producción de langosta de la cooperativa Vigía Chico era de las mejores del estado de Quintana Roo. Esta situación económica dio pie a que la directiva de ese momento decidiera emprender la construcción de una planta de procesamiento de productos marinos que pretendía captar toda la producción pesquera del estado para procesarla, comercializarla y exportarla. Para esto, la cooperativa no solo invirtió sus excedentes, sino que adquirió créditos tanto con bancos privados, como con la empresa norteamericana comercializadora de productos marinos “Ocean Garden”.

Este escenario de bonanza y optimismo se vio alterado en septiembre de 1988 con la llegada del huracán Gilberto. En ese momento, la cooperativa contaba en su padrón un total de 108 socios entre los “autóctonos” de la zona, y los vecindados de Mérida, Cozumel, Carrillo Puerto y Tabasco entre otros. La historia la recuerdan todos los que vivieron ese momento como un parte aguas en la vida de la colonia de pescadores y de la cooperativa de pesca. Al inicio de la temporada de pesca la producción parecía inmejorable. Después de septiembre el paisaje era otro: más de la mitad de todas las casitas cubanas se habían roto (de 16,000 a 5,000 aprox.), destrucción de casas habitación, ausencia de langosta por varias temporadas, deterioro de los esosistemas marinos y costeros, lanchas y equipos de pesca dañados, y por si esto fuera poco, el colapso de la planta procesadora en Tulum, y una deuda con Ocean Garden (el único comprador en ese momento) de más de 600,000 dólares, además de otras deudas con bancos privados.

La cooperativa Vigía Chico llegó a un acuerdo con Ocean Garden, que consistía en que esta última deduciría un 30% del valor de la producción de la temporada como cobro de la deuda, hasta pagarla en un plazo no mayor a seis años, asimismo la cooperativa de pesca se comprometía a venderle toda su producción a dicha empresa. Los siguientes cinco años son cruciales para la supervivencia de la cooperativa, de sus socios, y de la comunidad en general.

La llegada del huracán Gilberto y la consecuente crisis, pusieron en evidencia los malos manejos administrativos de la cooperativa, así como su situación de vulnerabilidad. Esta crisis económica llegó al punto de que algunas personas llegaron a recoger latas de aluminio en la playa para venderlas y así apoyar a la economía doméstica. Esta crisis socioambiental dio pie a que muchos socios de la cooperativa renunciaran, debido a que adquirieron una deuda muy grande, además de que la langosta era escaza, por lo que prefirieron renunciar ante la aparente imposibilidad de pagar la deuda. Otro fenómeno que se dio fue la piratería, ya que algunos socios con tal de ganar un poco más de dinero, “desviaban” el producto por fuera de la cooperativa con el objetivo de obtener un mejor precio, ya que una parte importante del valor de la producción se destinaba a saldar la deuda. De igual manera al momento de la pesca no se discriminaba entre langostas de talla ilegal y las de talla legal con tal de pescar un poco más. Estas situaciones llevaron a confrontaciones entre los socios al interior de la cooperativa.

Evidenciada la crisis social, económica y ambiental de la colonia de pescadores, y todas sus faltas administrativas, la cooperativa tocó fondo y en 1988 se decidió cambiar la administración, y entró como presidente Manuel Mendoza hijo, en lugar de Casimiro Choc hijo. La nueva administración genera un reglamento interno nuevo que se hizo cumplir de manera estricta. Como consecuencia de esto, se expulsó a quien se sorprendía “pirateando” o desviando el producto, lo que a su vez tuvo como efecto el hecho de que los pescadores que permanecieron como socios, adquirieron una deuda que prácticamente se duplicó a raíz de la salida o expulsión de otros socios.

Hasta antes de 1988 el ingreso a la cooperativa como socio, estaba restringido para los hijos de los pescadores, sin embargo, en esos años y como consecuencia de las expulsiones y renunciadas de muchos socios, se decidió abrir el padrón para que pudieran ingresar nuevos socios, y así ayudar con su trabajo al pago de la deuda. De esta forma algunas personas que vivían en la comunidad, pero que no gozaban de los beneficios de pertenecer a la cooperativa, tuvieron la oportunidad de ingresar a ésta.

Para 1994 la cooperativa vendía toda su producción a Ocena Garden, que a su vez exportaba el producto a Estados Unidos. Con respecto a los volúmenes de producción, un



año antes de Gilberto en la temporada 1986- 1987 la producción de langosta fue de más de 65 toneladas, y en la temporada 1989-1990, la producción apenas superó las 25 toneladas (Leslie 1995). Después de cuatro años se empezó a recuperar la producción de langosta (aunque nunca se han vuelto a alcanzar los niveles de producción anteriores al huracán Gilberto), y debido a que el precio de ésta se cotizaba en dólares, y el dólar subió en esos años, la deuda con Ocean Garden se saldó con el producto pesquero y la fuerza de trabajo de los socios, y una parte de la deuda contraída con bancos privados se saldó con el terreno en Tulum (donde se pretendía construir la planta procesadora), y otra parte se negoció.

Una de las consecuencias importantes a partir de la crisis del 1988 fue la reorganización del padrón de socios de la cooperativa debido a la renuncia de varios porque no quisieron o no pudieron hacer frente a la deuda que habían adquirido, y a que muchos fueron que acusados de piratería y expulsados de la cooperativa. Con esto, los que permanecieron como socios de la cooperativa tuvieron no sólo que pagar la deuda de los socios que habían sido expulsados, sino que además tuvieron que pagar las indemnizaciones a los socios que renunciaron a la cooperativa. Manuel Mendoza, el presidente de la cooperativa en ese momento recuerda la situación:

*porque cuando se expulsó a la gente que te dije que eran 120 y llegamos a 40, los demás vieron que también podían ser expulsados, entonces si se pusieron en la línea, en el camino, va. Porque no cumplían, porque pirateaban, se robaban tu ganancia, se les comprobaba, se sacaba producto con talla pequeña, con hueva, en tiempo de veda pescaban langosta, entonces todo, se les comprobaba y según el artículo, se le aplicaba. Porque antes no, salía uno por allá, que no, que es mi compadre, no le hagas eso. Entonces no podía hacerse nada, unos echaban su poesía... Así no funcionaba, si quieres ayudar a tu compadre, pues paga, si tu compadre debe 80,000 pesos, pues paga; [respuesta] ah, no, no. [él les decía]: de palabra así no funciona, y me empezaron a hacer caso, pero eso nos ayudó que vieron que si se aplica. Porque antes se*

*llegaba a la junta, y [decían] no perdóname, y no pasaba nada, y lo seguían haciendo, pero cuando vieron que si iba en serio, pues se empezaron a alinear. Y se iban haciendo nuevos [reglamentos]. Fue pesado, había que ir a la Secretaría del Trabajo, luego los borrachos me querían tranquear, me reclamaban: [decían] “oye me sacaste de la cooperativa”. Y no los sacábamos de la cooperativa, ¡los sacábamos del pueblo! (MM).*

Aunque el padrón de socios a primera vista resulta estable (103 en 1988; 98 en 1989; 104 en 1990; 98 en 1991), los registros de la cooperativa muestran que entre 1988 y 1994, un total de 68 socios renunciaron o fueron expulsados de la cooperativa, y en ese mismo periodo se aceptaron sólo a 35 nuevos pescadores, de manera que para 1994 la cooperativa contaba con 70 socios. En este punto es importante señalar que aunque se admitieron nuevos pescadores a la cooperativa, éstos no poseían campos y a muchos les fue prácticamente imposible adquirir uno debido a que no contaban con un capital para comprar un campo que en muchos casos contenían decenas o cientos de sombras como valor agregado. En este sentido Leslie (1995) señala que en este proceso, los campos langosteros fueron adquiridos por los pescadores en mejor situación económica, de manera que el resultado fue la concentración o acumulación de campos en pocas manos. Una interpretación paralela es que a partir de esa crisis, algunas personas de la comunidad que no pertenecían a la cooperativa tuvieron la oportunidad de ingresar y gozar de los beneficios, al mismo tiempo que con esta nueva fuerza de trabajo la cooperativa pudo pagar sus deudas. Aquí es interesante notar que fue la reorganización social con un fuerte componente de cooperación, lo que finalmente les ayudó a salir de sus deudas y múltiples problemas. Un aspecto que resalta es el alcoholismo, ya que de acuerdo con los comentarios generalizados de los entrevistados, y del mismo ex presidente de la cooperativa, gran parte de la administración y de los malos manejos, fueron debidos a causas asociadas al consumo excesivo de alcohol, situación frecuente en las cooperativas de pescadores en la península de Yucatán.

Después de Gilberto y con la nueva directiva en la cooperativa se creó y se aplicó un nuevo reglamento interno, y posteriormente también se estableció un fideicomiso interno. No es que anteriormente no hubiera un reglamento o acuerdos, simplemente que estos servían de poco debido a que como comenta un pescador: *...Antes si había acuerdos, pero como había producto y todo estaba bien, pues nos valía lo que los directivos y la gente hacia, no se notaba...* (S.R.). Por otro lado, es de resaltar que hasta este momento la directiva no ha cambiado, y que según el propio presidente y varios socios *“No se han reelegido por votación de la asamblea, sino porque ésta les delegó su derecho de votar”* (Juan Ramírez, socio pescador y *flyfishero*, Punta Allen, diciembre de 2010), lo que significa que los socios de la cooperativa confían en la adecuada administración que se ha llevado a cabo, y puede ser interpretado como un indicador de estabilidad social y económica. Esta directiva goza de legitimidad, ya que es reconocida como la que puso orden en la cooperativa de pesca y la que superó la crisis. Esta parsimonia social y económica en la cooperativa se pudo comprobar en mayo de 2011 cuando se llamó a la asamblea para elegir a la nueva directiva y los socios votaron unánimemente para que el presidente de la cooperativa siguiera en su cargo y conformara su equipo de trabajo. Una preocupación expresada en la asamblea es que al parecer las nuevas generaciones de pescadores no están tan comprometidas como los antiguos. Don Rafael de hecho, en ese momento presidente del comité de vigilancia, dejó su cargo a otra persona más joven debido a esta razón.

En este sentido, una de las consecuencias sociales importantes a partir de la crisis de 1988 según Manuel Mendoza fue:

*... para mí la diferencia fue primero que nos enseñó una lección, o sea, la forma de pensar del pescador cambio, la cultura, si porque antes el pescador clásico que ganas diez pesos y esos diez pesos tienes que tomarlo, y el que tenga más chavas es el más macho. De ahí adelante se le bajaron los humos por decirlo así, empezaron ser menos aventureros. Ya lo que nos pasó con Gilberto, en el mar y el campo, no puedes hacer*

*proyectos realmente, ya la gente cambió su forma, su cultura, más que nada la cultura, la forma de ser más organizados, invertir en el mar, cada trampa son 700 pesos, y hay como 20,000 trampas en el mar... Antes estaba desunida, porque había grupos. Así como había grupos en las neveras, seguía habiendo grupos en el pueblo, como sucede en los pueblos chicos. Ahorita como que ya empezó a diluirse un poco, pero yo los uní a todos, no sé cómo le hice, la verdad no te puedo decir, ni lo pensé, eso me ayudó a mí a salir de este bache, de otra manera con esa misma desunión no se podía salir... Más que todo, los creídos ya se habían ido, los bárbaros, los mala compañía por decirlo así, los que están acostumbrados a hacer desmanes, se fueron y ya quedamos muy poquitos, de hecho ya hasta acabaron mal muchos de ellos que se fueron” MM.*

De acuerdo con Manuel Mendoza, la experiencia de la crisis con los bancos, les sirvió como antecedente en lo financiero, ya que una vez saldada la deuda, los bancos ofrecían préstamos, pero la administración de la cooperativa ya no quería, dejaron de trabajar con Ocean Garden (su principal acreedora y compradora) y comenzaron a buscar otros compradores. A nivel social, hubo gente que no era de la comunidad que llegó a ser socio de la cooperativa antes de 1988, y llegada la crisis, éstos decidieron irse llevándose su capital, y cuando vieron que la situación de la pesca mejoraba quisieron regresar para ser socios de la cooperativa, pero ya no se les permitió. Estos procesos resultaron en que la comunidad de pescadores se unió, al mismo tiempo que los valores con respecto a lo social y a lo ambiental se homogeneizaron.

### 3.5 Levando anclas

Ya saldadas las deudas, en 1995 una compradora proveniente de Baja California llegó a la comunidad para comprar langosta, pero no compraba colas de langosta, como hasta el momento se había hecho, sino que compraba langosta viva, lo que requería un arte de pesca diferente, y les enseñó a los pescadores el uso de *jamo* o *chapingorro*.

Con el jamo, que es una especie de red atrapamariposas, como arte de pesca, se obtienen beneficios en el proceso de trabajo y en el manejo de la pesquería, entre los que se encuentran los siguientes: se pueden capturar más individuos por inmersión, los individuos se capturan vivos, y una vez a bordo se puede verificar su talla, así como si el individuo está o no preñado. En este sentido, comenta un pescador: “...es más fácil, con el gancho sacábamos dos o tres langostas, con esto [jamo] podemos sacar hasta diez o quince langostas, la ventaja es que se sacan vivas, y se pueden clasificar, langosta chica y con hueva se regresa” (Roger, pescador cooperativado, entrevista en Punta Allen, noviembre de 2010). Por otro lado, esta ventaja en el proceso de trabajo, no significa que la pesquería tienda a la sobreproducción o sobreexplotación, ya que finalmente los individuos capturados (de talla legal y sin hueva) se limitan a los que están disponibles en las casitas cubanas. Según algunos informantes los beneficios se notaron en los años siguientes con el aumento de juveniles que en los siguientes años se convirtieron en adultos. Al respecto un socio de la cooperativa pesquera comenta: “el mercado de la langosta entera favoreció, pero favoreció más el estar organizados. Y el tener técnicas de liberación...” (E.P.). En un inicio los pescadores se mostraban reticentes ante la nueva arte de pesca que no solamente representaba una práctica menos dañina para las poblaciones de langosta, sino que además representaba mejores ingresos para el pescador, pero posteriormente debido a las múltiples ventajas de esta nueva arte de pesca, optaron por el cambio en la forma de producción. Así por ejemplo: actualmente se comercializa cola de langosta a 360 pesos el kilo, mientras que entera viva tiene un precio de 190 pesos el kilo. Pero si consideramos que un kilo cola de langosta equivale a aproximadamente tres o más kilos de langosta entera, llegamos a la conclusión de que con el mismo volumen de pesca, se pueden obtener 570 pesos

vendiéndola entera, a diferencia de 360 vendiéndola en cola, lo que hace una diferencia de 210 pesos.

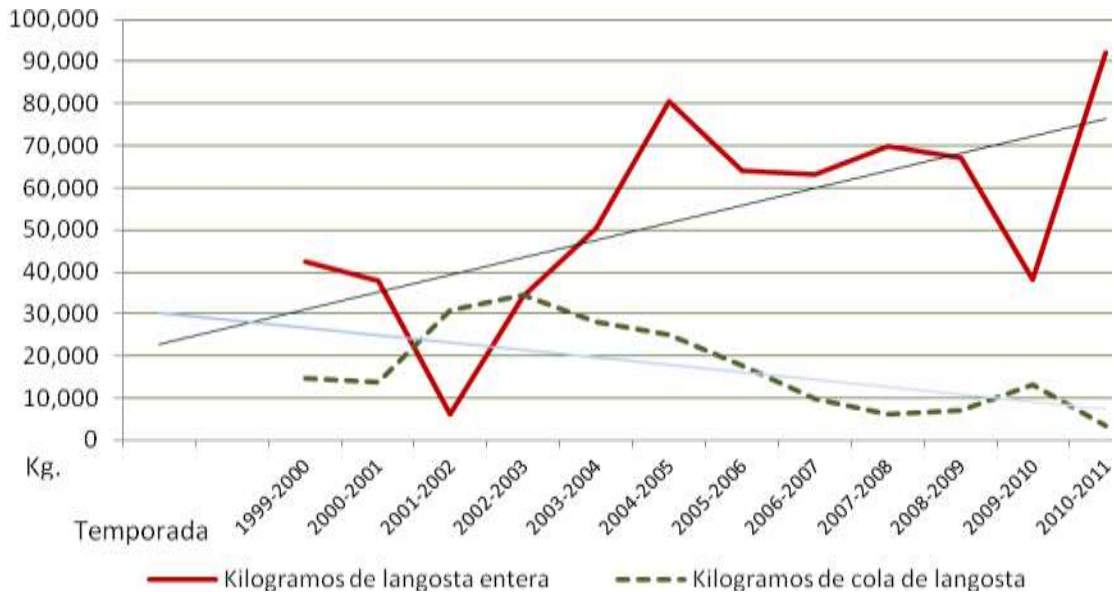
Foto 5. Uso del jamo o chapingorro.



Fuente: propia

En la gráfica 3 se observa el rápido incremento en la comercialización de langosta entera, y la disminución de la venta de colas de langosta, las líneas rectas representan estas tendencias promediadas, lo que representa más ingresos para el pescador por el mismo volumen de pesca y un mantenimiento de las condiciones de reproducción de las langostas, ya que individuos juveniles o con hueva son liberados con la posibilidad de reproducirse.

Gráfica 3. Producción de langosta entera y de cola de langosta.



Fuente: archivos de la cooperativa Vigía Chico en Tulum.

Las estadísticas de pesca de la cooperativa de pesca Vigía Chico y SAGARPA muestra una tendencia negativa del esfuerzo pesquero en términos de número de viajes, mientras que la tendencia de producción por viaje se mantiene positiva (Urzúa 2010). Lo que significa que las condiciones de trabajo de los pescadores han mejorado al mismo tiempo que se han mantenido las condiciones ecológicas de producción.

### 3.6 Sociedad y comunidad

Actualmente 60% (aprox.) de las personas de la comunidad se consideran autóctonos, y el resto foráneos (Campeche, Tabasco, Veracruz, Yucatán) que han llegado para incorporarse a la pesca. Esto no ha representado una división social, entre autóctonos y avecindados ya

que a diferencia de otras comunidades de pescadores (Hernández 2007), ha habido una buena integración de la gente vecindada. En este sentido Gerardo Velázquez comenta:

*Y en lo que se refiere a problemas, pues no, no, ellos terminan por adaptarse. La mayoría de la gente ha venido porque nosotros, los hijos de los fundadores hemos salido a las ciudades, y de repente conocemos a gente de otras ciudades y hacemos pareja y de ahí viene la familia de ellos y se establece, de repente un compadre trajo a otro compadre y así es como ha venido poblándose por gente de otras ciudades, pero ha predominado las costumbre de aquí de Punta Allen. 60% nativos y 40 % vecindados...los primeros son los tabasqueños, como 40 años, además hay gente no mexicana” (G.V. socio de la cooperativa de pesca y directivo de una de las cooperativas de turismo, entrevista en Punta Allen, noviembre de 2010).*

Algunos de los cambios más importantes o evidentes en relación con la administración de la pesca y de la cooperativa se relacionan con la disciplina financiera, el no alcoholismo, y la aplicación estricta del reglamento interno de la cooperativa. Estos tres factores están ligados de manera singular al hecho de que Manuel Mendoza (el presidente hasta la fecha), es testigo de Jehová. Por ejemplo, el presidente comenta que: “...*esta directiva no toma, a nadie le gusta ser borracho... altera los gastos administrativos..*”; y continúa “... *nos ayudó el asunto de la religión. Y hemos contagiado a otros*”. En referencia a estos cambios sociales y económicos que sucedieron posteriores a la crisis de 1988 don Enrique coincide:

*ya aprendieron de que no se puede botar el dinero, ha habido temporadas buenas de la pesca de langosta, y todo lo botamos, borracheras, y cosas por el estilo, pero ahora ya se dieron cuenta de que*



*hay amenazas de huracán, llega la época de huracanes, y “no tengo dinero”, ese es el problema, entonces ahora ya muchos ya lo vieron. Entonces, lo mismo que el turismo juntan sus centavos, y cuando viene temporada mala, tienen donde salir, y no pasan necesidades,... Esto con tantos huracanes, realmente los huracanes nos han enseñado a esto, a ahorrar, porque antiguamente no sé, los tiempos cambiaron” (D. E.).*

Después de Gilberto y de la restructuración de la cooperativa, la comunidad se volvió más homogénea en lo social. Aunque solamente entre diez y quince socios de la cooperativa son testigos de Jehová de un total de 78, se reconoce el éxito de ésta administración y la filiación religiosa de su presidente. No obstante este reconocimiento, durante diversas pláticas MM dejó claro que el asunto de la religión no se mezcla con la pesca, aunque algunos valores como el respeto o la honestidad pueden coincidir. En este sentido se comenta: *No hay problema entre católicos y testigos... solamente algunos roces cuando predicán, pero no pasa a más* (Francisco Caamal, socio de una cooperativa de turismo y *flyfishero*). Otros comentarios van en el sentido de que los testigos no participan en las fiestas del pueblo, o en algunos eventos de la primaria, así se comenta: *“Lo único que ellos tienen es que no tienen la participación en el pueblo, que hay que ir a votar, pues no van a votar, que hay que hacer cuestiones de fiestas, no van. No hay la participación”* (Juan Domínguez, socio de la cooperativa pesquera y guardaparque, entrevista en Punta Allen, diciembre de 2010); *“...no hay peleas, las diferencias sólo son a nivel religioso, ni político, ni social...”* (E. P.).

La relación entre el reglamento, su cumplimiento, y la emergencia de una “nueva cultura económica” la comenta Lucy, esposa de un pescador, testigo de Jehová y administradora de una fonda:

*Es sencillo, aquí nosotros bien podríamos vender langostas pequeñas y sería el negocio de la vida, porque no gasto nada y gano 200 pesos por nada, y bien pudiera hacerlo, pero es falta de honestidad, o sea, no puedo hacerlo... la verdad es que... No es tanto la religión es más que las nuevas generaciones ahorita ya están concientizadas, En la antigüedad había mucha gente que se dedicaba a la piratería y hacía cosas ilícitas, pero en el transcurso de que en ese tiempo han visto como sancionan a otra gente, por ejemplo yo en mi lugar, yo no vendería langosta pequeña aunque tenga necesidad, no la vendería porque sé que puedo perder todo, lo que mi papá me heredó, los terrenos, la oportunidad de ser pescador, porque para ser pescador necesitas ser hijo del pescador. Entonces mucha gente se concientiza del impacto que puede tener lo que haga. Anteriormente era normal que descubras a pescadores sacando 30 o 40 kilos de langosta, pero eran sancionados, y difícilmente el otro lo hacía. Tiene que ver la religión, pero creo que tiene que ver más la conciencia que ellos están haciendo a la segunda o tercera generación que está viniendo en la cooperativa (L, entrevista en Punta Allen, diciembre de 2010).*

En este comentario de Lucy se refleja como el valor otorgado a la pesca no está dado exclusivamente por el interés de generar más ganancias en un proceso de intercambio, sino que está asociado a esferas sociales y ambientales más amplias de reproducción social y que representan valores de uso. De forma similar MM comenta:

*Lo que nos ha ayudado más que todo es la cultura que ya creamos, ha venido gente de Veracruz y de otras partes que pescan, no les cabe en la cabeza que un animal con hueva, lo vuelven a botar al mar, lo mismo nos dicen los de Belice, los de Honduras que han venido acá, de Panamá, nos dicen: no creo que ustedes se atrevan a botar una langosta tan grande o*

*tantas. No te sientes mal de hacer esa acción [en PA], ellos no. “¡nombre! ¿cómo, qué están haciendo?”, para mí ya quedó como una cultura, ya lo ven normal, el que tú lo botes, el pescador de acá, pero otro pescador...*

Sin duda lo anterior está relacionado con la importancia y el valor que se le otorga a la langosta. En este sentido, directivos de otras cooperativas vecinas reconocen a la cooperativa Vigía Chico, como una cooperativa con directivos avaros, donde no se regala nada a nadie. Esto tiene que ver con el hecho de que es costumbre (aunque cada vez menos) en comunidades de pescadores que se regale pescado o cualquier producto marino a los visitantes.

*Había mucha, pero mucha abundancia de langosta. Tenía uno la capacidad de tener en su nevera bolsas, como si fueran de limones o de papas, y en la actualidad, ha reducido con la restricción, antiguamente se invitaba a toda la gente que llegaba y ahora ya no se puede hacer eso... (L).*

El sentimiento de igualdad, pertenencia e identidad lo expresa Juan Ramírez, pescador y flyfishero:

*Anteriormente, los que llevaban la administración sean católicos o ateos, siempre llevaban a la cooperativa a la banca rota, a la banca rota, siempre hay que pagar de la bolsa porque no da. Cuando entra Manuel Mendoza, ya sabes que viene de un tipo de “no robarás”, entonces empieza la cooperativa con apoyo a levantarse, no solo de ellos, también de los socios que participan también. Entonces si hay una marcada*

*diferencia en la religión en que digamos, te dice, siempre hacer algo por el bien de los demás. Y además Manuel Mendoza es uno de los hijos de los antiguos fundadores, de los que conocen la historia del pueblo, y saben que estuvimos de mal en peor, y entonces..., Manuel me imagino que se siente bien cuando su comunidad va en mejoras, no solamente de ellos, sino parejo!, porque en la cooperativa no hay de que porque eres testigo (testigo de Jehová] tú vas a hacer beneficiado, no, no, ahí es parejo todos... (J. R.).*

Esta información se confirma con el hecho de que los equipos de pesca son conformados tomando en cuenta tres criterios que son, en orden de importancia: amistad, parentesco y religión, aunque pueden o no estar asociados.

Emilio Pérez otro de los entrevistados y testigo de Jehová comenta acerca de los valores:

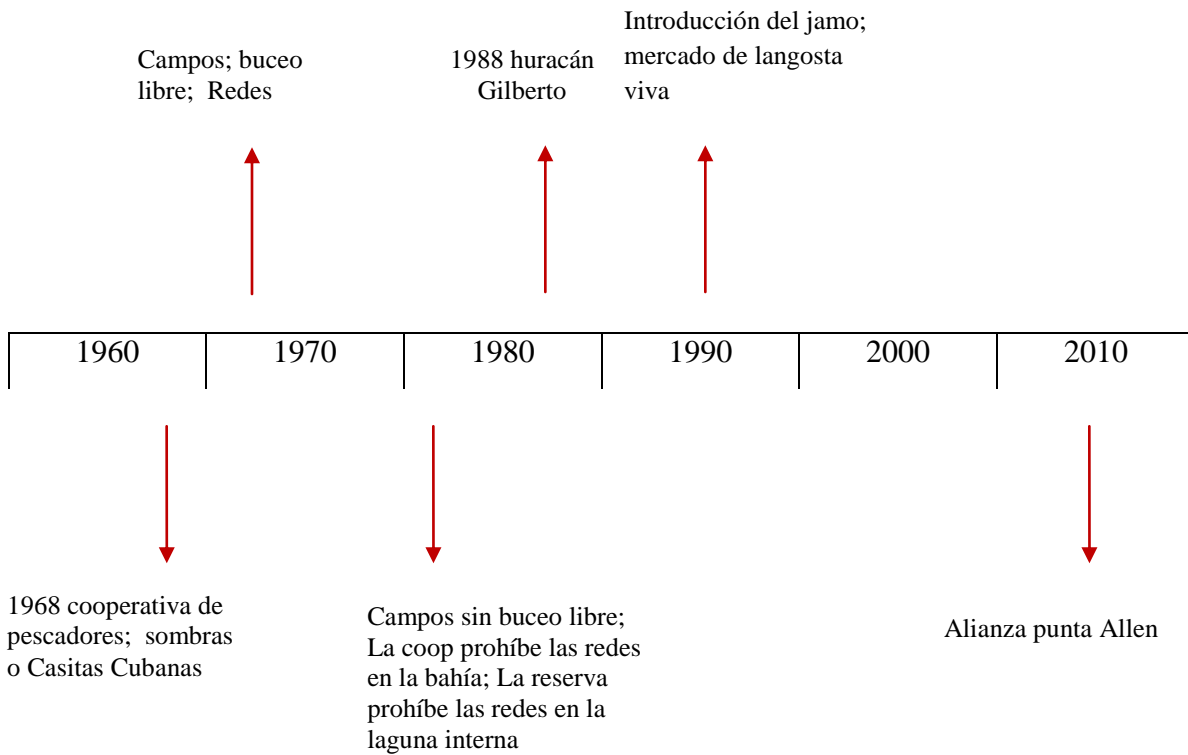
*Valores, los valores que nos inculcan a nosotros, algunas personas que se fueron porque no encajaban son los Pat de Punta Herrero. Estuvieron acá pero no encajaron [en la forma de trabajar]. Cuando se hizo la parcelación ... se hicieron acuerdos internos, si se le sorprende a alguien va a ser multado, expulsado, o sea, la disciplina que viene con los valores, entonces la gente que fundó este pueblo, pues no eran las mejores personas del mundo, pero tenían valores, eran trabajadoras, pero creo que aquí la gente ha sabido aprender de lo malo y aprovechar los bueno que ha hecho, no ha sido egoísta, ha sabido compartir, tratamos de ser personas sociables, es el éxito de la comunidad actividad o de lo que tú vayas a hacer” (E.P).*

A pesar de las diferencias religiosas, no existen problemáticas sociales importantes ya que al parecer existen otros factores materiales de más importancia al momento de interpretar a la comunidad.

*Al final hay parentesco, con los que vienen... acá todos dependen de todos y el que lo niegue se queda solito. Ejemplo, los huracanes y las evacuaciones. Si la persona busca la ayuda se le da; sombras, bajar o lavar lanchas, la gente ayuda porque después necesitará con los huracanes o malos tiempos... si no colaboras no avanzas; Casos de emergencia, médicos. Las bases con las que se fundó como una comunidad de pescadores... (E. P.).*

*... aquí la mayoría de la gente, cuando surge algo como las evacuaciones, la mayoría de la gente es solidaria, todos participamos. Aquí no hay problemas, porque todos nos conocemos, cuando viene gente extraña hay que estar a la expectativa, porque no sabemos... (Marcos, directivo de una cooperativa de turismo, entrevista en punta Allen, mayo 2011).*

Gráfica 4 .Eventos relevantes en la historia de la Colonia de Pescadores Javier Rojo Gómez.



Fuente: propia.

A continuación se presenta el reglamento interno de la cooperativa de pesca Vigía Chico, y un breve análisis de las normas que han regido el comportamiento de los socios de la cooperativa. El reglamento tiene 23 normas que rigen el funcionamiento interno de la cooperativa.

Artículo 1. De conformidad de lo dispuesto con la ley general de sociedades cooperativa, su reglamento y las bases constitutivas de ésta cooperativa; todos los socios están obligados a acatarse a la observancia del presente REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO.

2. Todos los socios tiene la obligación de enterarse del contenido del presente reglamento.

3. El socio que falte a una asamblea o junta general convocada con 7 días de anticipación, se le cobrará el equivalente a 22 salarios mínimos de multa.

4. Todo socio que falte sin causa justificada, se le cobrará una multa de 250 pesos, y al socio que asista en embriaguez a una junta o asamblea se le sacará del local y se le cobrará la cantidad de 250 pesos, y las faltas por desorden serán sancionadas con 10 pesos cada vez que se cometa, incluyendo a la mesa de debates.

5. Todo socio que se ausente de la comunidad tendrá la obligación de justificar su ausencia a las juntas o asambleas, aclarando que dicha comprobación será el pago de recibo de honorarios y receta médica, de lo contrario será sancionado de acuerdo al artículo 3º y 4º del reglamento.

6. El socio que no firme la convocatoria será sancionado con la cantidad de 250 pesos

7. En cada junta o asamblea se informará de la fecha del próximo evento que oscilará del 1º al 5 del mes en curso.

8. A los directivos y comisiones que no funcionen en sus labores administrativas se les llamará la atención por primera vez mediante un oficio; por la segunda ocasión se les multará con la cantidad de 5, 000 pesos y por la tercera ocasión se le destituirá de su cargo y se le someterá a juicio en junta de directivos.

9. Es obligación del contador participar en las juntas de directivos, juntas generales y asambleas, y cuando sea requerida su presencia para trámites con las comisiones se presentará a la brevedad posible.

10 Toda multa que se refiere a esta reglamento será cobrada por el tesorero de la administración y la persona que se niegue a pagar o agreda a un directivo, y personal administrativo, será sancionado por primera vez con la cantidad de 500 pesos, la segunda con la cantidad de 1000 y así sucesivamente.

11. Al socio que se le sorprenda desviando producto de esta sociedad cooperativa, será expulsado. Sin derecho a reclamación de sus bienes que pasarán a propiedad de la sociedad, como campo langostero, lancha, motor, y liquidación en la labor durante la temporada de langosta. Así mismo, el socio deberá respetar la veda de langosta o se le aplicará lo mismo.

12. Es obligación del socio marcar permanentemente el área de sus límites que tengan poblados con trampas langosteras.

13. El socio que invada con redes, trampas, antillanas o trampas de atajo, áreas ajenas perderá automáticamente el equipo citado y pasarán a poder del dueño del campo. Invasor por las trampas del invasor.

14. Se prohíbe la colocación de redes estacionarias de seda y monofilamento dentro de la bahía.

15. Al socio que se le sorprenda buceando langosta en campos ajenos poblados con trampas ya sea por dentro o fuera del arrecife perderá su lancha, motor y equipo (sombras cubanas).

16. Al socio que sea sorprendido tirando desperdicios de pescado o cabezas de langostas en campos de buceo o en playas frente a esta comunidad, que se considera desde el manglar de Yamoxgote hasta 100 al sur del faro de la ascensión y en el embarcadero del rio será multado con la cantidad de 50 pesos.

17. Todo socio que lleve a pescar a personas expulsadas del seno de la sociedad y personas ajenas a la misma se hace acreedor de una multa de 2000 pesos, y si persiste una segunda vez se le suspenderá su captura de langosta durante la temporada.

18. La sociedad cooperativa se compromete a dejar capturar langosta únicamente a los estudiantes que vengan de las escuelas técnicas pesqueras, mediante la presentación de su documentación a la administración, porque de lo contrario el socio que lleve a personas a pescar sin esta documentación será sancionado de acuerdo al artículo 17 en vigor.

19. El socio que lleve a un familiar a pescar, tendrá la obligación de notificar a vigilancia para darle su autorización y el visto bueno.

20. Queda prohibido el buceo libre a todos los socios que no tengan campos que den hacia afuera ya que se considera que se saca mucha langosta con hueva.

21. Habrá vigilancia sobre la langosta chica y al socio que se le sorprenda en su lancha o en cualquier otro lugar por acuerdo de asamblea se le cobrará 1000 pesos por cada kilo.

22. Al socio que se le sorprenda con cola de langosta castrada será castigado con una multa de 1000 pesos.

23. El socio que por equivocación traiga langosta viva con hueva y se niegue a soltarla se le aplicará una multa de 500 pesos

Los primeros siete artículos establecen las obligaciones y responsabilidades de los socios, así como sanciones. Es notorio que los primeros artículos se refieran a la obligación de participación de los socios en los procesos de la cooperativa, y sus respectivas sanciones. Con esto se aseguran de que la gente participe activamente en la toma de decisiones de la cooperativa, lo que asegura la democratización en la toma de decisiones y un sentimiento de responsabilidad en cuanto a su actividad económica.

Los artículos 8, 9 y 10 tratan de las obligaciones de los directivos y del personal administrativo, y se establecen sanciones a los directivos que van desde una llamada de atención, hasta su dimisión del cargo y juicio en la junta de directivos. Con respecto a la participación obligatoria del contador en la junta de directivos, se aseguran de que no haya malos manejos de las finanzas de la cooperativa. En este sentido, el contador da un informe financiero en la asamblea, frente a todos los socios. También se establecen los mecanismos para el cobro de dichas multas.

En el artículo 11 contra el desvío de producto, se establece que a los socios que se les sorprenda desviando producto, o pescando fuera de temporada, se les expulsará sin derecho a reclamo alguno, y se le retirarán sus campos, lancha, motor y equipos de pesca. Lo que prácticamente significa no solo en fin de su membrecía como socio de la cooperativa, sino, probablemente la expulsión de la colonia de pescadores. Esta sanción es la más extrema de todas, y surgió como una respuesta a la crisis de 1988.

El 12 se refiere a la obligación de los socios de marcar los límites de sus campos. De forma similar, en el 13, 14, 15, 20 y 21, se establecen las artes de pesca y áreas de pesca permitidas, así como sanciones que van desde 1000 pesos, hasta el “decomiso” o retiro de los equipos de pesca. El 16 establece multas a los socios que tiren desperdicios de langosta. Este artículo tiene un objetivo doble, por un lado, mantener limpia la playa y respetar el trabajo de los turisteros, que son considerados como compañeros, y que en muchos casos son los mismos.

Los artículos 17, 18 y 19 establecen la exclusividad de la pesca a los socios y las multas. Las multas van desde 2000 pesos y la suspensión de derechos de pesca por una temporada, hasta la expulsión de la cooperativa. Finalmente los artículos 21, 22 y 23,



establecen multas para la captura de langostas juveniles, langostas castradas y langostas vivas con hueva.

En síntesis, se destacan dos nociones con respecto al reglamento interno de la cooperativa de pesca Vigía Chico. Primero, la obligación de todos los socios para participar en los procesos de la cooperativa, y segundo, las sanciones en contra de la piratería que pueden llegar hasta el retiro de los derechos de los socios de la cooperativa, incluidos los campos de pesca, y el equipo como lanchas y motores.

### ***3.7 Historia reciente: “cuida la bahía para que tus hijos pesquen ahí algún día”*** (Documento de la Cooperativa 2010).

Actualmente la cooperativa de pesca Vigía Chico cuenta con 78 socios. De éstos, no todos poseen campos, por lo que se tienen que asociar con algún *dueño* para pescar, ya que la pesca “libre” no está permitida y por fuerza se tiene que pescar en el campo o parcela de alguien.

La jornada de pesca comienza entre las nueve y las diez de la mañana con la observación del estado del tiempo, después se elige la zona en donde se va a trabajar y se preparan los aparejos de pesca. En general los equipos de pesca se conforman normalmente de tres personas, un capitán (generalmente el dueño de la lancha) y uno o dos buzos. Las relaciones al interior de estos equipos es variable, ya que aproximadamente 70% de los equipos se conforman en base a relaciones de amistad, mientras que el resto de los equipos son conformados con base en relaciones de parentesco como es el caso de las familias fundadoras del pueblo como los Pereira, los Mendoza, los Pérez, Tash y los Choc. Sin embargo, estos equipos de trabajo no son fijos, ya que es posible que un *chalan* (cooperativado) trabaje con más de un *patrón* o *dueño*, también es posible que los dueños no vayan a pescar y que encarguen a alguien para cosechar sus campos, lo que afecta la repartición de la producción como se verá más adelante.

Posteriormente los pescadores se reúnen con sus aparejos que incluyen máscara y snorkel de buceo, aletas, jamos o chapingorros, jaulas para la langosta, guantes para manipular a la langosta, un arpón para protección, gasolina, y en algunos casos trajes de neopreno; igualmente es importante usar ropa adecuada y lentes de sol, ya el sol caribeño y su reflejo en las aguas cristalinas de la bahía pueden producir quemaduras importantes. Una vez que el equipo está a bordo se zarpa a un determinado campo de pesca. La duración del trayecto a los diferentes campos de pesca, puede tardar de 10 a 30 minutos. Aunque los capitanes conocen bien la ubicación de sus campos, en algunas ocasiones se ayudan con equipos GPS, balizas o boyas colocadas en los límites de los campos. El uso de la tecnología de GPS ayuda no solo a localizar los límites de los campos, sino también la localización de las propias sombras.

Una vez en los campos de pesca con profundidades entre dos y diez metros, los buzos se tiran al mar y comienzan a levantar las sombras para ver la existencia de langosta. Este es un procedimiento que requiere de habilidad para capturar la langosta viva con el jamo, ya que apenas se levanta la sombra la langosta trata de escapar. En cada inmersión un buzo puede coleccionar un promedio de cuatro o cinco langostas. Cuando el buzo regresa a la superficie tira el jamo con las langostas dentro de la lancha, agarra otro jamo y se vuelve a sumergir, mientras el capitán saca las langostas del jamo y verifica con un flexometro o con una pequeña regla que las langostas que tengan la talla legal y que no estén preñadas. Las que no dan la talla o tengan hueva se regresan al mar, y las demás se colocan en un vivero (contenedor con agua) o en jaulas de plástico, donde se mantiene la langosta viva hasta llegar a puerto. La pesca dura entre dos y cuatro horas, dependiendo de la productividad de los campos.

Foto 6. Verificación de la talla mínima de la langosta.



Fuente: propia.

Regresando a puerto, se entrega todo el producto a la cooperativa, la cual expide una nota por el producto y su valor monetario, posteriormente se hace el “corte de caja” y se liquidan las notas coleccionadas por los pescadores. En los primeros días de la temporada los cortes de caja se hacen cada tres o cuatro días porque la pesca es abundante, mientras que para el mes de noviembre pagan cada veinte días aproximadamente. En este punto es importante notar que poco menos de la mitad de la producción de la temporada, se produce solamente en el primer mes. Así, la frecuencia de los viajes de pesca es mayor en el inicio de la temporada, de manera que en el primer mes los pescadores visitan cada campo cada tres o cuatro días, mientras que al final de la temporada la frecuencia se reduce a una vez cada dos o tres semanas o más. Otro aspecto a considerar es la ubicación de los campos con respecto a la bahía. En este sentido, los campos al interior de la bahía se cosechan una vez cada dos o tres meses, ya que en esta parte de la bahía abundan los individuos juveniles,

mientras que los campos ubicados en las partes más exteriores de la bahía son cosechados en intervalos de tiempo menores, debido a que en la que en la de la parte exterior de la bahía, se encuentran los individuos maduros, ya que salen de la bahía para reproducirse y desovar. Por otro lado, generalmente los “dueños” poseen más de un campo. La ubicación de los campos langosteros también influye en la inversión hecha en sombras. Primero, en los campos más exteriores se requieren sombras más pesadas y más caras debido al oleaje, y segundo, dependiendo de la productividad del campo el pescador evalúa si vale la pena invertir más en sombras.

La división típica de la producción se da de la siguiente forma: un parte para cada buzo, una parte para la gasolina, lancha y motor, y una tercera parte para el dueño del campo. En el caso de algunos grupos que se asocian por parentesco, como los Choc, la parte que corresponde al campo y a las sombras se omite, de manera que las partes restantes aumentan. Es costumbre que después de llegar a puerto se repartan algunas colas entre el capitán y el o los buzos para consumo personal, como lo explica un pescador: *“La ley marca que no puedes agarrar más de dos kilos por jornada para comer... seis, siete colas, la que no da la talla o la calidad. Es a juicio del capitán, también se hace con el pescado. No hay codicia, se reparte bien...”* (G. V.).

El precio de la langosta se establece dos semanas antes de que inicie la temporada mediante una subasta en la federación de cooperativas del estado de Quintana Roo, tomando en consideración el mercado internacional. Sin embargo, a partir de este precio base, la cooperativa escucha ofertas de diferentes compradores. Dos semanas antes de que comience la temporada de pesca, se llama a asamblea a la que asisten los diferentes compradores y hacen sus ofertas. Posteriormente la asamblea decide a que comprador le va a vender. Esta decisión se basa básicamente en dos criterios: el precio y la forma del producto, es decir, si compra cola, o langosta viva. Por ejemplo, en la temporada pasada (2010-2011), la langosta se vendía entera y muerta a un comprador de nombre Guillen, a mitad de la temporada en septiembre llegó un comprador sudafricano que deseaba comprar langosta viva a un mejor precio (cinco pesos más por kilo). La directiva de la cooperativa llamó a asamblea y decidieron cambiar al comprador sudafricano. A lo largo del resto de la temporada hubo problemas con este comprador y se comentaba que ya no se le vendería

más. De los precios que se establecen en la federación de cooperativas, la cooperativa Vigía Chico está en la posibilidad de negociar a su favor el precio (diez o quince pesos por kilo) debido a que los compradores prefieren la langosta de Punta Allen porque su talla es más comercial, de manera que aunque la langosta de Cozumel es más grande, es más barata.

Un aspecto central en la administración de la cooperativa es la toma de decisiones. En este sentido, es importante resaltar que las decisiones tomadas por la directiva son transparentes y democráticas. don Rafael explica el proceso:

*... el otro [comprador] que pase. Los precios se lo van a decir a toda la gente, nada de que tú dile a la gente de que te voy a pagar tanto y te voy a dar a ti tanto, o te voy a dar un porcentaje, o si me vas a dar un porcentaje,... [no] anéxalo a la factura! Porque al ponerlo en la factura, ese precio por kilo, lo va a recibir el pescador. Así siempre lo hemos hecho, nunca nos ha gustado hacer trato directamente con las empresas. Aquí en una asamblea se hacen los convenios, para que el pescador vea que las cosas así deben de ser....; Si hay algún problema con el comprador, convocamos a una junta general, ya no a asamblea. ¿Se acuerda de eso comprador que vino? pues ya no quiere seguir comprando [los directivos dicen]. Tenemos a otro que quiere pagar tanto, aquí esta él. Vino aquí, de una vez pasa. ¿Que con el otro ya no se pudo?, ¿a ver, usted cómo va a pagar?; La junta que hubo antier era precisamente por eso, que un comprador no quería, y vino otro, se les convocó a los socios ahí en el auditorio. Se presenta y dice: señores voy a pagar tanto, pero quiero que la cuiden y así... directamente con ellos, nosotros convocamos a los socios que va a haber un junta con un comprador, no nosotros hacemos los tratos directos, a asamblea! la gente es la que decide, nosotros podemos sugerir nada más. Nosotros representamos, y cuando hay cosas tequiosas o problemas, mejor*

*convocamos a una junta general o en su caso a una asamblea con siete días de anticipación, sacamos una convocatoria (D. R.).*

Foto 7. Asamblea de socios de la cooperativa de producción pesquera Vigía Chico y comprador haciendo una oferta a los socios.



Fuente: propia

Un aspecto importante en el manejo de la pesca y en la economía de los pescadores es la creación de un fideicomiso. Este fideicomiso fue creado en 2008 y actualmente tiene un fondo de aproximadamente de 2'000,000 de pesos, y funciona de la siguiente forma: cuando se obtienen préstamos con la federación de cooperativas del estado o préstamos del gobierno a fondo perdido, generalmente las cooperativas distribuyen el dinero entre sus socios, mientras que la cooperativa Vigía Chico lo administra y se lo da en calidad de préstamos a los socios. Estos préstamos causan intereses bajos, pero estos intereses se

suman al fideicomiso interno de la cooperativa. De esta manera no se dan préstamos indiscriminados, sino que la cooperativa evalúa la producción del socio y en función de eso le dan el préstamo. Anteriormente los pescadores pedían préstamos a la federación o a bancos privados. Gerardo comenta:

*La cooperativa ha logrado tener un capital ahí y ese capital es más que nada de los apoyos que han recibido de gobierno federal, ONG; ese dinero no se gasta, se invierte. Lo bueno que han hecho los directivos es que se han preocupado por no gastarse ese dinero. En otros lugares no, se reparte el dinero entre los socios y ya. La cooperativa Vigía Chico se lo da al socio, se lo presta, pero se lo vuelve a cobrar, y el dinero se vuelve a recuperarse, lo regresa al fondo.... Cultura del ahorro o gente que invierte en otro negocio, independientemente de la langosta (G. V.)*

En relación al estado financiero de la cooperativa, el presidente de vigilancia comenta:

*Y ahorita no estamos muy solventes, pero tampoco estamos muy endeudados internamente en la cooperativa, nosotros afuera no le debemos a nadie. Tenemos una deuda, pero es interna, es de la misma cooperativa. Debemos nosotros y en casa lo debemos, no es como hace años, cuando nos endeudamos con lo de la planta, nos endeudamos con el banco, ¡nombre, millonadas perdimos!, nosotros como productores nunca ganamos nada. Ahorita es una deuda y ya, más del 50 % ya se recaudo en estas fechas, de la deuda con la que empezamos en la cooperativa, ya logramos reponer más del 50%, y todavía nos quedan tres meses. Por ejemplo, iniciamos [este año] con tres millones de deuda y ya recaudamos más del 50%...;... Por ejemplo, yo le pido a la*

*administración 30 mil pesos para hacer trampas y te los dan. Pagas un pequeño interés y te lo cobran en tu liquidación. Entregas 100 kilos de entera a principio de temporada y de ahí te descuentan y va reduciendo tu deuda. Y aparte también préstamos personales, pero es una deuda interna, porque para tener una deuda afuera esta difícil, porque interés sobre interés y si la temporada no se presta, nos metemos en un apuro, ¿y ahora qué hacemos? tener cuidado de que el socio tenga la capacidad de pago. Si por ejemplo tengo una capacidad de pago de 50,000, no me pueden dar 100,000, porque me van a perjudicar, más que ayudar (D. R).*

Con la experiencia de la crisis de 1988 los pescadores de PA se dieron cuenta de la dinámica económica perversa a la que habían estado atados. En este sentido, los pescadores comentan que durante el periodo de la crisis, prácticamente pescaban para pagar sus deudas y los intereses generados, inclusive comprometiendo de antemano su propio producto. De manera que cuando terminaron de pagar sus deudas, los empresarios y bancos se acercaron una vez más para ofrecerles más créditos, aunque esta vez ellos ya habían aprendido la lección. A diferencia de los préstamos con bancos obtenidos o con privados que tienen como principal objetivo la usura, ahora los préstamos y las necesidades de financiamiento para la pesca se darían bajo la base de cubrir las necesidades objetivas de los socios de la cooperativa.

En un inicio la producción de langosta era transportada vía marítima, posteriormente con la construcción del puente de Boca Paila a mitad de los 70's, la cooperativa sacaba su producción hasta Cancún para venderla ahí. Desde hace aproximadamente diez o doce años, los compradores llegan directamente con sus propios camiones a comprar el producto. El comprador en el momento de la redacción de este texto, llegaba a comprar la langosta a Punta Allen, desde donde la transportaba viva hasta Puerto Morelos, posteriormente a Ensenada B.C. y finalmente a Asia.



En cuanto a las ganancias, durante los primeros dos meses, los pescadores ganan un promedio de 20,000 pesos al mes o un promedio de entre 4,000 y 5,000 pesos por jornada de pesca, aunque estas ganancias varían mucho, básicamente dependiendo de la ubicación y número de campos que el pescador posea. Al avanzar la temporada, los pescadores espacian más sus salidas, debido a la baja en la productividad, y a que muchos incursionan en la pesca deportiva.

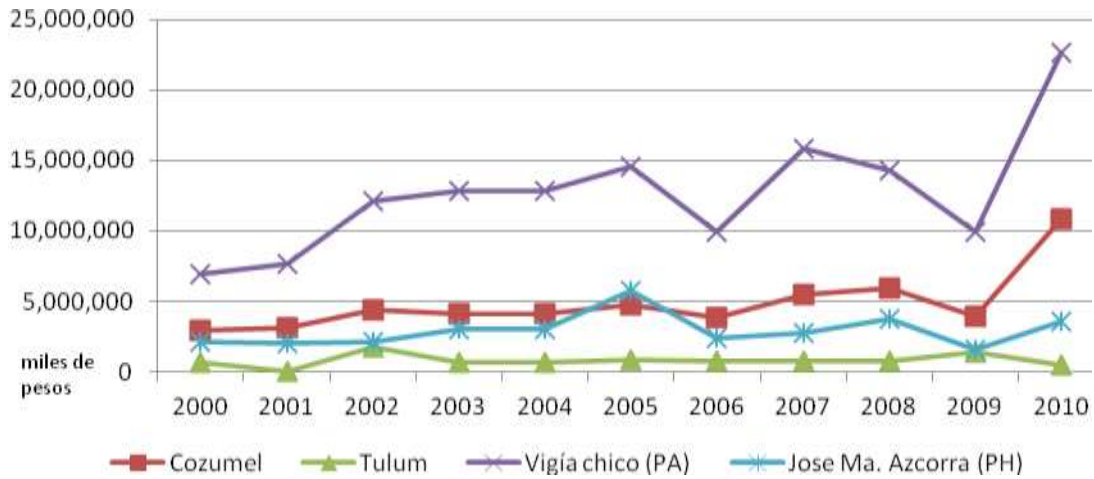
A continuación se presenta un comparativo (tabla 3) de algunas de las características de las cuatro cooperativas de pesca que tienen concesiones dentro de los límites de la reserva de Sian Ka'an. En las gráficas 5 y 6 se observan de manera comparativa el valor y el volumen de la producción de las cooperativas de pesca.

Tabla 3. Comparación de algunas características de las 4 cooperativas de pesca que se encuentran dentro de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an.

Cooperativa y año de fundación.	Socios	Artes de pesca	Terrenos de pesca; Ecosistema	Repartición de la producción	Esfuerzo pesquero (lanchas)	Organización interna (reglamento)
<b>Punta Allen</b> <b>1968</b>	78	Jamo; sombras.	Bahía, terrenos someros	Una parte para el capitán, una para cada chalan, una para el equipo, y una para el campo.	50	Altamente organizados; reglamento escrito
<b>Punta Herrero</b> <b>1983</b>	21	Redes, gancho, jamo, sombras; trampas de atajo.	Bahía, terrenos someros	Una parte para el capitán; una para el chalan; una para el equipo (lancha, motor, sombras), una para la gasolina	18	Organización media, reglamento interno no escrito.
<b>Cozumel</b> <b>1960</b>	46	Sombras, jamo, lazo.  Gancho; lazo, tanques de buceo	Bahía, terrenos someros  Mar abierto	Una parte para el capitán, una para cada chalan, una para el equipo, y una para el campo.  Una parte para el capitán, una para cada chalan, y una para el equipo.	14	Altamente organizados.  Reglamento escrito
<b>Tulum</b> <b>1981</b>	21	Trampas de atajo; arpón, gancho	Cerca de la costa.	Partes iguales para todos. Los gastos se absorben entre todos. Los equipos de pesca pertenecen a la cooperativa	17	Mala organización. No hay reglamento interno

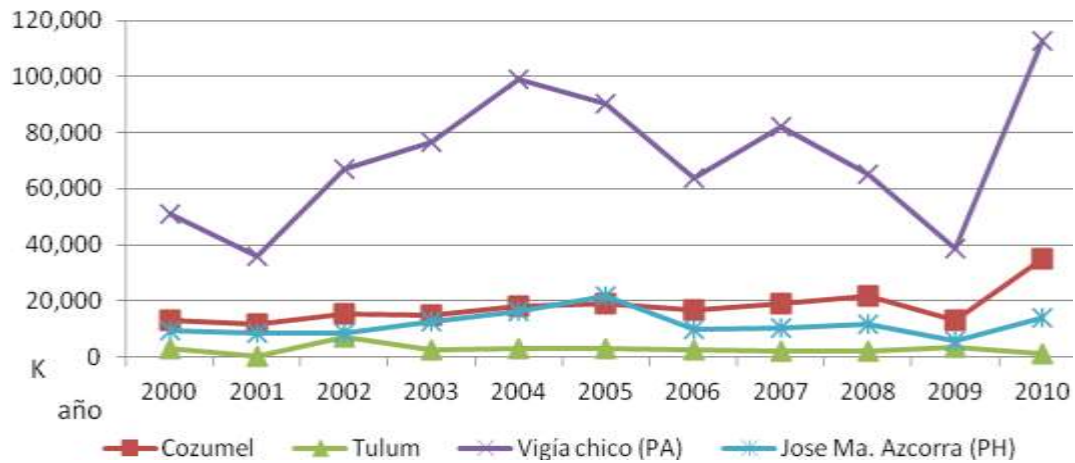
Fuente: trabajo de campo Mayo 2011.

Grafica 5. Comparativo de valor de la producción de langosta por cooperativas.



Fuente: elaborado a partir de datos de SAGARPA, delegación Chetumal. Mayo 2011.

Gráfica 6. Comparativo del volumen de la producción de langosta por cooperativas.



Fuente: elaborado a partir de datos de SAGARPA, delegación Chetumal. Mayo 2011.

En el reglamento de la cooperativa se estipula que solamente los socios de la cooperativa pueden pescar. En los últimos años con el incremento de la pesca deportiva y del ecoturismo ha habido una escases de chalanes o gente que vaya a pescar con los dueños de los campos, por lo que se ha llegado a un acuerdo de aceptar a personas de la comunidad que no pertenecen a la cooperativa. Estos nuevos chalanes reciben un pago igual al resto de los pescadores, pero no gozan de seguridad social ni otros beneficios de los socios cooperativados, por lo que se estipula en dicho acuerdo que cualquier riesgo o problema corre por cuenta del dueño del campo o quien contrató al chalan. Otro requisito es que estos trabajadores deben de ser fijos, es decir, un chalan que no es socio de la cooperativa no puede trabajar con varios dueños de campos. Un pescador lo expresa más claro:

*... Hay un poco de escases, lo que pasa es que se traslapa la pesca deportiva, la de turismo, con la pesca de langosta, a fines de temporada, cuando empieza la pesca deportiva, muchos de los pescadores, que también son guías quieren asegurar un trabajo en los clubs de pesca, y dejan de ir a la langosta y se dedican a la pesca deportiva. Entonces los capitanes que a veces son personas adultas que se quedaban sin un buzo, empezaron a decir: bueno, ¿y ahora quién va a ayudarme? Y empezaron a asociarse entre capitanes, pero al final optaron por darle la oportunidad a los jóvenes que no tenían trabajo pero que son de la comunidad. El año pasado entraron dos o tres personas más, que aunque no eran de la comunidad, pero son conocidos, por ejemplo (G. V.).*

Además de la pesca, el turismo se ha configurado en los últimos años como una alternativa económica para los pobladores de Punta Allen. En este punto, si bien el turismo en la zona comenzó a finales de la década de los 70's con algunas personas que llegaban a la comunidad a hacer pesca deportiva, no fue hasta la mitad de la década de los 90's que los turistas empezaron a llegar de manera más frecuente desde la Riviera Maya para hacer

paseos en lancha. De esta forma, en 1995 se funda la primera cooperativa de servicios turísticos. Actualmente el turismo constituye aproximadamente la mitad de la actividad económica de Punta Allen.

### *Turismo: Pesca deportiva*

La actividad turística en Punta Allen se remonta a finales de los 70's cuando comenzaron a llegar gente procedente de E. U., a lo que ahora es el club de pesca "Cuzan". La pesca deportiva o *fly fishing* ha tenido un incremento lento pero constante, de manera que para los 90's ya se configuraba como una actividad económica importante en la comunidad. En este proceso hubo disputas entre los pescadores por el uso de redes, ya que si bien eran pocos los que se seguían dedicando a poner redes, esta práctica perjudicaba a las personas que se dedicaban a la pesca deportiva. Hubo algunos desacuerdos sobre todo al inicio de los 80's. La cooperativa de pesca prohibió el uso de redes estacionarias con el fin de conservar las especies que son valiosas para la pesca de liberación. Don Rafael explica:

*... pero el robalo, en cualquier lugar que usted vaya, no está prohibido, nosotros lo hemos prohibido aquí para comercializarlo...; ... No están tirando redes, solamente esas de filamento pero para agarrar lizeta, la que más afecta es la de trasmallo, las estacionarias que nosotros le llamamos, hasta el sargazo agarra, mata al macabí, desde que el macabí se ensarta la cabeza ahí se ahorca, entonces es una red muy dañina, y nos dimos cuenta de que mucha especie moría, y lo prohibimos nosotros, actualmente no la usamos..... macabí, róbalo, palometa, sáballo, todas esas especies están prohibidas [para comercializarlas], es pesca de liberación" (D. R.).*

Esta actividad se lleva a cabo principalmente desde noviembre hasta mayo o junio. Las embarcaciones que se utilizan son de 23 pies equipadas con plataforma, portacañas, palanca, caja de herramientas. Un tour de pesca dura aproximadamente 8 horas. El grupo de pescadores sale junto con el guía o *flyfishero* y su ayudante, después de las 8 de la mañana y regresan a puerto a las cuatro o cinco. Las especies más valoradas son: el róbalo o sábalo (*Dicentrarchus labrax*), macabí o bonefish (*Albula vulpes*) y palometa (*Parona signata*).

Esta es una actividad bien remunerada, ya que cada día de pesca cuesta en promedio 3,000 pesos, además de que es costumbre de que por cada individuo capturado el guía recibe propinas jugosas que oscilan entre 500 pesos y 1,000 pesos, aunque varía mucho. Así en una buena temporada un guía puede ganar entre 25,000 y 35,000 pesos mensuales.

Este tipo de turismo especializado, aunque temporal, es más estable ya que los pescadores deportivos, no llegan a través de agencias y operadoras de viajes, sino que llegan directamente a las casas de pesca. En la mayoría de los casos, estas casas de pesca tienen que contratar a los guías o *flyfisheros* de las diferentes cooperativas turísticas, ya que son ellos los que tienen los permisos para hacer cualquier actividad turística en la bahía y en la laguna interna.

#### *Cooperativas turísticas y Ecotours*

Además de la pesca deportiva, a inicio de los 90's se empezaba a notar la presencia de turistas a la comunidad que ocasionalmente pagaban un viaje en lancha para conocer los atractivos naturales de la zona. Vislumbrándose la posibilidad de hacer negocio de esto, algunos pescadores deciden organizarse y formar una cooperativa de servicios turísticos en 1995, aunque para ese momento el turismo seguía siendo marginal, además de que los pescadores no tenían experiencia en el negocio del turismo. En ese momento se usaban lanchas de pesca no adecuadas para el manejo de turistas. Después de un tiempo la cooperativa de turismo empezó a experimentar problemas internos, de tal forma que en 1997 un grupo renuncia a la cooperativa con la intención de formar una segunda cooperativa de servicios turísticos. Debido al incremento de turistas y a lo rentable del negocio, en los próximos años se abrirán dos nuevas cooperativas de servicios turísticos.

Tabla 4. Descripción de las 4 cooperativas de Servicios Turísticos de Punta Allen.

Cooperativa	Año de fundación	socios	Actividades	Ganancias	Activos	Socios que pertenecen a la pesquera
<b>Punta Allem</b>	1995	24	Paseos ecoturísticos: pesca deportiva	7 millones de pesos al año	24 lanchas ; 24 autorizaciones; restaurante	18
<b>Vigía Grande</b>	1997	24	Paseos ecoturísticos: pesca deportiva	3 o 4 mil semanales	24 lanchas ; 24 autorizaciones; restaurante	16
<b>Gaytanes</b>	1998	12	Paseos ecoturísticos: Pesca deportiva	150,000 anual por socio	12 autorizaciones; restaurante	3
<b>Boyas</b>	1999	5	Paseos ecoturísticos: pesca deportiva	Entre 25 y 30 mil pesos mensuales	12 lanchas ; 12 autorizaciones Hotel	0

Fuente: trabajo de campo sep-dic 2010.

No obstante que en los primeros años desde la conformación de las cooperativas, el mercado era muy limitado, la aparición de cuatro cooperativas de servicios turísticos en menos de cinco años, significó una competencia entre cooperativas y un signo de desunión social. De acuerdo a los directores de las cooperativas, esta competencia duró más de diez años. Entre los problemas derivados de esta competencia se encuentran que las empresas operadoras de turismo podían cambiar de cooperativa para que le preste sus servicios, obligando a las cooperativas a bajar sus precios. También se dio el caso de que las operadoras no le pagaban a la cooperativa, sino que simplemente cambiaban de cooperativa, defraudando a otras al no pagar sus deudas, como sucedió hace siete años aproximadamente cuando un touroperador italiano desfalcó a una cooperativa con más de 200,000 pesos según un directivo de una de las cooperativas. Francisco Cammal miembro de otra de las cooperativas de servicios turísticos explica:

*Al principio empezaron esos problemas: “a ver quién gana al cliente”, entonces si seguimos así, al rato seamos un lugar como el que mencionó [comunidades de pescadores con fuertes divisiones sociales]. Entonces es un lugar tan pequeño para que nos estemos comiendo. Todos podemos necesitar de todos tarde o temprano, entonces vamos a platicar, y eso es lo que hicimos, llegamos a un acuerdo, se formó la Alianza y estamos yendo bien” (F.C).*

Los directores de las cooperativas se dieron cuenta de que esta dinámica no sólo no les beneficiaba, sino que les perjudicaba, ya que no podían subir sus precios, y frecuentemente eran víctimas de las operadoras de viajes. En 2009, después de múltiples reuniones y con una mediación del personal de la Reserva, las diferentes cooperativas llegaron a un acuerdo para establecer lo que nombrarían como “Alianza Punta Allen”, que congrega a las Cooperativas Turísticas de Vigía Grande, Boyas, Gaytanes y Punta Allen, así como a cualquier otra persona de la comunidad que quiera dar servicio y que tenga los permisos necesarios. Con esta alianza los precios tanto de los ecotours (\$1,500 pesos por una lancha para seis personas y dos horas de recorrido) como de las comidas (\$100 pesos por bufete) se estandarizaron, con lo que una comida o un paseo tienen el mismo precio en cualquiera de las tres cooperativas. Con este sistema según comenta un directivo de una de las cooperativas están a punto de lograr el segundo aumento de los precios, cosa que no se había logrado en cinco años (el primer aumento fue de \$1,300 pesos por viaje a \$1,500). Así, un directivo comenta: *“Con la alianza tenemos protección contra los touroperadores. Si el touroperador quiere cambiar de cooperativa, lo puede hacer siempre y cuando no tenga ningún adeudo con otra, se comunican entre ellas”* (M. A.). En 2011 otro touroperador italiano volvió a defraudar a una de las cooperativas, en esta ocasión el touroperador no pudo contratar a otra cooperativa turística y no regresó. Al respecto don Enrique comenta:

*Es más ya empezaban a entrar aquí los coyotes, hubo un día que uno me dice: oye tengo uno para ti, te traigo un grupo. Le digo: esta bueno; y me dice: ¿cuánto me vas a dar?; le digo: mira, habla con la secretaria de la cooperativa..., y así empezaban los coyotes....., ya querían venir a hacer su domingo acá y ahí si los frenamos”. (D. E.).*

Los ecotours funcionan de la siguiente manera: las operadoras turísticas de Cancún o Playa del Carmen, contactan a alguna cooperativa para contratar los servicios de tours en lancha y comidas. Los operadores llegan en caravanas de diez a quince jeeps al restaurante a comer unos bocadillos antes de partir en la lancha. Después del viaje que incluye ver delfines, hacer snorkel, avistamiento de aves marinas y la visita a un lugar de poca profundidad y aguas cristalinas, las lanchas regresan a puerto, donde los espera un bufete, e inmediatamente después de comer, los turistas marchan a sus hoteles en la Riviera Maya. Entre los touroperadores que hacen contratos con las cooperativas se encuentran: Infocenter, Explortour, Mextremo, Odisey, Aventura y Altournative, entre otros.

Otros turistas que llegan a Punta Allen por sus propios medios y desean hacer un ecotour, tienen que dirigirse a la caseta, que es un espacio neutral de la Alianza, cedido por la Reserva para facilitar dicho acuerdo. Si se sorprende a cualquier miembro de las cooperativas vendiendo un tour, o llevando a gente por su propia cuenta se hace acreedor de una multa y eventualmente hasta de la expulsión de la cooperativa. En la caseta hay un rol de salidas, en donde cada una de las cuatro cooperativas está incluida. En la temporada 2009-2010 solamente el punto de ventas de la Alianza Punta Allen vendió 1,089 ecotours, lo que les reportó 1.5 millones de pesos aproximadamente. Esta Alianza no solo ha tenido beneficios a nivel económico, sino que también ha sido positiva a nivel social, como lo comenta Miguel Ángel, presidente de una cooperativa de turismo al responder sobre la cooperación y la competencia en el turismo: *“Es un tema de atrás, es un tema que estuvo cinco años, la competencia desleal. Ahora ya funciona, ya hay un punto de ventas neutral para el turismo.... Al final de un análisis te das cuenta que te va mejor estar en grupo, vale la pena cooperar...” (M. A.).*



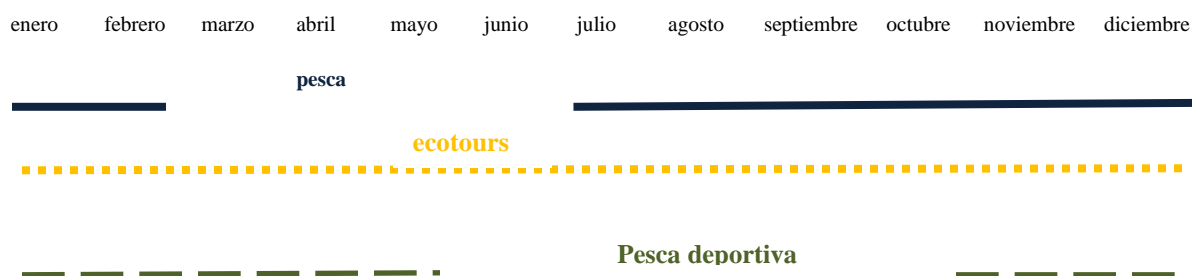
Los ecotours se llevan a cabo durante todo el año aunque los meses altos son de noviembre-diciembre a julio-agosto con una pequeña baja en los meses, septiembre y octubre. Esta actividad es muy fluctuante en el sentido que a diferencia de la pesca deportiva, este tipo de turismo es un turismo de masas, por lo que está sujeto de manera importante al mercado internacional, como quedó demostrado con la gripe porcina en 2010, y su efecto negativo en la industria turística de México y en especial del estado de Quintana Roo.

Según las entrevistas llevadas a cabo con los directivos de las cooperativas, las finanzas de las cooperativas no sólo son buenas y prácticamente no tienen deudas, sino que todas tienen un fondo de ahorro para eventuales inversiones o gastos. Algunos informantes comentan que el orden de la cooperativa de pesca sirvió como ejemplo para tener orden económico administrativo en las cooperativas turísticas. De manera más precisa un entrevistado comenta que las cooperativas trataron de copiar el estilo de la cooperativa de pesca. Por ejemplo, aunque *de jure* los motores y las lanchas pertenezcan a la cooperativa, *de facto* cada quien es propietario de la lancha y el motor, de manera que cada quien se hace cargo de los gastos y mantenimiento del equipo. Los permisos para las lanchas, y las capacitaciones necesarias para que una persona pueda ser guía las otorga la SEMARNAT a través de la CONANP. Actualmente existe una quinta cooperativa, “Nativos de Punta Allen” que está tratando incursionar en esta actividad, caso que se trata posteriormente.

#### *Relación pesca-turismo.*

En cuanto a la relación pesca-turismo como actividades económicas se puede decir que ambas se complementan. Como se puede ver en la figura 1 en la pesca de langosta hay cuatro meses de veda, en los que muchos pescadores se dedican a la pesca deportiva o a los ecotours.

Figura 1. Relación temporal pesca turismo.



Fuente: trabajo de campo 2010-2011

Al inicio de la temporada de pesca (julio y agosto), los socios de la cooperativa pesquera van a pescar frecuentemente ya que son los primeros meses de la temporada y los más productivos, para noviembre o diciembre que la producción ha bajado y que comienzan los tiempos de nortes y huracanes, muchos pescadores prefieren dedicarse a la pesca deportiva, ya que esta actividad se realiza en la parte interior de la laguna y en los ríos, donde el agua es más calma. Durante el resto de la temporada de pesca mucha gente combina la pesca y la pesca deportiva, hasta febrero que por ser el último mes antes de que comience la veda, la producción se incrementa un poco. Esto es relativamente fácil de llevar a cabo ya que ni la pesca de langosta, ni los viajes de pesca deportiva son actividades diarias.

Esta alternancia tiene efectos tanto en la economía de la comunidad y en la población de langosta. Con respecto a la economía la gente tiene la oportunidad de saldar las deudas adquiridas con la cooperativa para hacer sombras, reparar o comprar equipos de pesca. Así el presidente del consejo de vigilancia de la cooperativa de pesca comenta: “*La gente no le debe a nadie particular, le debe a la cooperativa. Hace préstamos para hacer trampas o personales. Ejemplo. La deuda [de los pescadores con la cooperativa] se paga a veces con la pesca, porque tienen el dinero del fly para el [gasto] corriente, pueden pagar más dinero [de sus deudas] de la pesca*” (D. R.).

Por otro lado, el turismo ha sido un incentivo más para la conservación y el cuidado del medio ambiente. Con respecto al impacto que ha tenido el turismo en lo social se comenta:

*... ahora con lo del turismo entró una cultura nueva. Antes no sabíamos que la tortuga la podíamos acabar, no sabíamos que el manatí lo podíamos acabar, el caracol. Cada quien iba y “yo quiero comer manatí”, captura un manatí y lo reparte entre la gente, y como el manatí es grande, lo comíamos no sé, una semana. Queremos una tortuga, la matábamos, y el que quiera un pedazo “órale”. No había prohibición, no había nada, ahora ya la gente está consciente de eso. Porque sabe que es lo que atrae al turismo. Eso es precisamente. Ahorita toda la orilla hay tortuga, nadie la va a capturar. En cambio antes así tiernitos para comer, ¡vámonos! Ahorita ya no, los muchachos sobre todo la defienden (D. E.).*

Este proceso fue reforzado con el decreto e influencia de la Reserva de Sian Ka'an. En el mismo sentido se comenta:

*La gente en la cuestión de la conservación la aceptó, de conservar, de cuidar, por ejemplo, la misma gente de acá prohibió el uso de tanques de buceo, el uso de compresores, porque los que iban arriba [parte externa de la bahía] estaban sacando, y ya no llegaba la langosta acá, y la gente se dio cuenta de eso, y lo prohibió. Desde los 70's venía gente a hacer pesca deportiva, venía a hacer el fly fishing, había mucho macabí, palometa, róbalo, y eso comercialmente se estaba sacando con redes. Entonces la gente que se empezaba a dedicar al fly dice: no, que no lo saquen porque nos sirve a nosotros. Entonces algunos pescadores quieren eliminar las redes y se vuelve un choque social por el uso de las*

*redes. Nosotros nos dimos cuenta de que las redes si depredan, entonces sí fue un pleito muy fuerte porque muchos tenían kilómetros de redes, y unos de esos que se oponían ahora se dedican al fly fishing. Lo que me refiero es que la comunidad de pescadores llegó a ese proceso de por sí mismo hacerlo...;... Incluso como acuerdo interno, la pesca comercial siempre, estamos pendientes, yo estoy pendiente de que el que trabaja escama, lo haga afuera de la bahía, atrás de la barrera coralina, cuando esté recio el viento quince, veinte días y no hay donde, ah bueno, entonces así sí, vamos a pescar unos parguitos de ración para vender.... Es muy importante porque estamos conservando nosotros la bahía, si no, lo cuidamos nosotros, el de afuera no lo va a venir a cuidar, eso hemos entendido. (D. R.).*

Otro aspecto a destacar es que 37 de los 78 pescadores de la cooperativa de pesca pertenecen a alguna de las cooperativas turísticas, de manera que al inicio de la temporadas altas de turismo muchas personas alternan la pesca y el turismo, lo que reduce el esfuerzo pesquero y el impacto en las poblaciones de langosta, al mismo tiempo que la gente sigue teniendo una entrada de dinero. Sin embargo, este argumento hay que tomarlo con cautela ya que el impacto ambiental de los ecotours es indeterminado.

Con respecto la organización de las cooperativas de turismo se reconoce que éstas tuvieron “*la misma escuela que la pesquera*”, haciendo referencia a que cada quien trabaja con su equipo.

*Casi igual que la pesquera. Todos han tenido, han aprendido de la pesquera. Se dice que todo es de la cooperativa, nomas entrecomillas porque es el socio de cualquier cooperativa el que hace el gasto, compra motores, lanchas, es el que hace el gasto. Por la ley, yo compro mi lancha y se la cedo a la cooperativa, mi motor y se lo cedo. (J. D.).*

En cuanto a las áreas usadas para ambas actividades, se reconoce que apenas un 5% de la producción de langosta viene del arrecife, por lo que éste ha sido destinado principalmente para los recorridos ecoturísticos. Por último la relación entre las cooperativas de turismo y la de pesca se percibe como no problemática, como dice don Enrique:

*Yo lo veo muy calmado, no le veo problema, solo cosas normales..., claro, cada cabeza es un mundo, pero funciona bien. Esta funcionando bien, y hemos visto que años que ha funcionado bien, ambas tanto la turísticas como la pesquera....[cooperativas] siguen trabajando, no hay grilla. Dimes y diretes como en cualquier lado, pero no hay cosa grave”*  
(D. E.).

De forma similar un guía de pesca deportiva y pescador comenta:

*Algunas de las artes de pesca que se han eliminado han sido para conservar... se mejora la pesca y el turismo, porque la pesca nosotros la hacemos en el mar o en los arrecifes. Entonces algunas artes de pesca que nosotros hicimos para conservar sirven para el turismo, y algunos de nosotros hacemos la actividad turística, también nos conviene conservar esa parte porque cuando yo la necesite para hacer la actividad económica del turismo, la tenga yo en buenas condiciones, no todos los pescadores hacen turismo, hay gente que solo hace pesca y nada más, por respeto a ellos, y ellos por respeto no hacen actividades turísticas, cada quien a lo suyo y se respeta..., esto hace singular a esta comunidad, que hay respeto, un ejemplo, yo soy pescador de langosta, tengo un restaurant, la langosta que se sirve acá, yo voy y la compro en el centro de recepción [de la cooperativa], por respeto a los compañeros*

*pescadores, eso hace que haya un equilibrio económico, no somos ricos, pero hay una derrama justa” (E. P.).*

Un aspecto a destacar es el hecho de que el turismo es una actividad diversificada, ya que por un lado las cooperativas de ecotours dan servicio a turistas básicamente europeos, mientras que el *Fly fishing* es una actividad en la que participan sobretodo norteamericanos.

En resumen, desde mediados de los 90's se formalizó mediante cooperativas el ecoturismo ya que se vislumbraba como una actividad económica importante. Sin embargo, desde sus inicios y por más de diez años, esto generó un ambiente social de competencia y hostilidad, en donde todos terminaban perdiendo. Desde mi punto de vista esta problemática sólo pudo resolverse con una acción social de cooperación que tenía como antecedente histórico la crisis de 1988. La Alianza Punta Allen formalizada en 2009 les ha reportado beneficios económicos y una adecuada distribución, además de un ambiente de cooperación que les proporciona una vida más tranquila.

## Capítulo 4

### *Discusión y conclusiones*

Dos procesos de desarrollo que han configurado a las poblaciones costeras y al paisaje de Quintana Roo son la pesca y el turismo como principales actividades económicas.

En México, en la década de los 70's el Estado mexicano, al igual que muchos países del mundo, decretó la Zona Económica Exclusiva en el espacio marino y organizó el desarrollo industrial de la actividad pesquera. En un inicio estos procesos dirigidos por el Estado implicaron la capitalización del sector con recursos públicos, el aumento en la producción y la incorporación de amplios sectores sociales a la actividad pesquera organizados principalmente en cooperativas. Si bien el papel de las cooperativas de pescadores tenía como objetivo limitar la participación del sector privado, así como la concesión de las especies más valiosas al sector social, en realidad los esquemas de financiamiento de tipo capitalista pusieron a los pescadores en una situación de “proletarios” dependientes de los sistemas de crédito. En estos esquemas gran parte del beneficio económico obtenido por los pescadores, es destinado al pago de los créditos e intereses proporcionado por el socio capitalista, sean bancos, el Estado o los armadores.

Solamente tres décadas después de la implementación de estas políticas de desarrollo de tipo capitalista, la actividad ya mostraba signos de sobreexplotación y sobrecapitalización, lo que reflejaba la degradación de los ecosistemas marinos, y el deterioro de las condiciones de vida de los pescadores.

Por otro lado, dada la degradación de la pesca, y a que actualmente este renglón es considerado como cada vez menos productivo para la economía nacional, los discursos internacionales sobre desarrollo, desarrollo sustentable y conservación, así como las políticas nacionales e internacionales se han dirigido al desarrollo de la industria turística, y en especial al ecoturismo como una nueva estrategia de desarrollo sustentable. En este punto hay que ser precisos y mencionar que términos como desarrollo sustentable, ecoturismo, participación comunitaria, gobernanza, proyectos integrados de conservación, contienen importantes debilidades conceptuales y un pobre sustento empírico, ya que omiten las relaciones de poder y las relaciones sociales de producción, dando la imagen de una ciencia neutral y apolítica. Por el contrario, desde mi punto de vista, estos conceptos propuestos desde los discursos de bancos y agencias internacionales de desarrollo ubicadas en países del Norte son producto de una ideología neoliberal más cercana a justificar la perpetuación del capitalismo como modelo hegemónico, que de procesos concretos dominados por una determinada forma de producción y mediados por factores históricos. Estos términos se han incorporado y naturalizado de manera acrítica y descontextualizada en los discursos y prácticas de desarrollo, además de que desde la ciencia frecuentemente se han propuesto como “verdades” a probar.

No obstante el desarrollo sustentable sigue siendo problemático a nivel discursivo, y de que no existe ninguna evidencia histórica de que éste haya reducido las desigualdades económicas o los índices de pobreza, en la realidad ha sido un argumento dogmático para justificar y legitimar *a priori* la incorporación de las esferas ambientales y humanas a los dominios de la semiótica capitalista.

Si damos una mirada crítica podemos advertir que más allá de conceptos demagógicos, el entendimiento de la relaciones socioambientales ha sido influido por una concepción utilitaria y capitalista de organismos internacionales como el FMI, BM, OCDE, BID entre otras, desde donde efectivamente se dicta la política internacional.

La desgracia aquí es que este mismo desarrollo de los países del Norte, ha significado para los países del Sur la continuación del despojo de territorios y piratería de recursos naturales, y la instalación de una agenda neoliberal privatizadora de bienes



comunes y patrimoniales, lo que ha llevado a la generación de pobreza. En este sentido, el argumento de que los países *sub* desarrollados, en *vías* de desarrollo, o *menos* desarrollados, tienen que alcanzar el desarrollo, por medio de la implementación de modelos de “desarrollo” basados en “nuevos” esquemas de gobernanza que privilegian la “participación social” (léase privada) en la administración de recursos naturales, antes propiedad de la nación o de propiedad común para movilizarlos en los mercados internacionales, resulta al menos falaz.

Tanto la actividad pesquera como política de desarrollo basada en la explotación y en el máximo beneficio, así como la industria turística “eco”, se han sustentado en una estructura capitalista. También es cierto que la estructura y los valores capitalistas, no sólo han permanecido sino que se han intensificado, al mismo tiempo que se han justificado con el lenguaje neoliberal del pensamiento contemporáneo. Este pensamiento identifica las formas verdes de consumo con la conservación, el capitalismo neoliberal con la conservación y el bienestar social. En este sentido, el surgimiento de los discursos de conservación y desarrollo sustentable se ajusta y se reproduce bajo los parámetros del neoliberalismo como credo o doctrina económica y política.

En concreto, desde los discursos internacionales de desarrollo sustentable, y muchos de los análisis que se hacen al respecto, omiten el hecho de que este desarrollo es un eufemismo para la expansión del capitalismo como modo de producción, y que es precisamente este modo de producción una de las principales causas de la crisis socioambiental actual. Así, el concepto de desarrollo sustentable se ha convertido en un fetiche en cuanto esconde el hecho de que el desarrollo es una empresa capitalista, y que este modo de producción contiene contradicciones en su mismo núcleo. Además de que ha servido como justificación para la expansión e intensificación del capitalismo y la identificación de lo humano y el medio ambiente biofísico como mercancías.

Un ejemplo de esta ciencia es el concepto de *eficiencia* o *maximización*, la cantidad mínima de *inputs* (horas-hombre, capital invertido, materias primas, etc.) para obtener un nivel dado de *outputs* (ganancias, objetivos cumplidos, productos, etc.). Este concepto no parece problemático en principio, sin embargo, tanto los procesos sociales como los

ambientales tienen una propia lógica y tiempos de reproducción específicos e intrínsecos. No se le puede pedir a una langosta que crezca más rápido, o esperar que un grupo de pescadores adopte una nueva organización del trabajo de un día para el otro.

En realidad este argumento económico-político utilizado de manera dogmática, significa el abaratamiento y la precarización de la fuerza de trabajo, así como abaratamiento o piratería de las materias primas, lo anterior con el objetivo hacer un proceso más eficiente y así obtener un beneficio económico. Este argumento “económico” presume mejorar tanto las condiciones de vida de las poblaciones humanas al mismo tiempo que se protege el ambiente. La paradoja está en el hecho de la eficiencia pesquera dentro de un sistema capitalista como el caso mexicano, ha significado la maximización de la producción y la sobrecapitalización del sector, así como el deterioro de ecosistemas marinos y la precarización de las condiciones de vida de los pescadores.

Por otro lado, una de las características del neoliberalismo, es la delegación de las funciones del Estado al sector social, privado o al mercado, por medio de nuevos esquemas como la gobernanza, con lo que se supone una participación más democrática y eficaz. En principio, esta nueva forma de administración no es democrática en tanto no surge de sectores sociales, sino de agencias e instituciones financieras internacionales como las NU o el FMI. En la realidad, estos nuevos esquemas se han traducido en una ola de privatizaciones a nivel mundial de bienes y recursos públicos, comunes y patrimoniales (seguridad social, salud, educación, ejidos, etc).

Así, dada la degradación de las pesquerías y la emergencia de los discursos de desarrollo sustentable, el turismo y ecoturismo han surgido como la nueva estrategia de reproducción de capitales, lo que ha requerido nuevas formas de gobierno de los recursos y espacios de uso común. Actualmente en México, cerca del 13% de territorio nacional (CONANP 2013) se encuentra bajo la categoría de ANP, y está bajo nuevas formas de gobernanza descentralizada, en donde el poder del Estado o de los locales es limitado a favor de agentes externos desarrollistas y capitales privados. Otro ejemplo es la minería,

industria a la que ha sido concesionada más de la cuarta parte del territorio nacional<sup>12</sup>, lo que ha generado innumerables conflictos por el territorio. Estas dos políticas ambientales podrían pensarse contradictorias, por un lado se trata de proteger espacios “naturales”, y por otro, más de un cuarto del territorio es concesionado a empresas mineras transnacionales. Pero justo lo que tienen en común estas políticas es precisamente: 1) el “desarrollo” sustentable o no, como argumento inobjetable, y 2) liberar espacios, antes territorios de diferentes comunidades o de uso público, para la intervención de capitales internacionales. En este sentido, el espacio costero, las playas antes públicas, han sido concesionadas y en la mayoría de los casos las concesiones pertenecen a grandes consorcios hoteleros transnacionales, y actualmente se discute en la cámara de senadores de México la venta de propiedades en este espacio a extranjeros y capitales privados.

En resumen, estos proyectos de desarrollo de la pesca y del turismo en el espacio costero han tenido importantes consecuencias para las poblaciones locales. En el caso de la pesca en la costa de Yucatán, se ha documentado la proletarización y empobrecimiento asociado a esquemas de financiamiento capitalista en las sociedades de pescadores (Breton 1974; Quezada y Breton 1996; Hernández 2007). En el caso de la industria turística en el estado de QR, se ha documentado el despojo de bienes patrimoniales, segregación espacial y socioeconómica, un importante deterioro ambiental y una precarización de las condiciones de vida de los locales (Córdova y García 2003; Daltabuit et al. 2006;2007).

En el caso de la reserva de la biosfera de Sian Ka'an, Brenner (2010) y Brenner y Vargas 2010) en sus estudio sobre gobernanza, encuentran que existe una amplia gama de actores heterogéneos con objetivos diferentes y a menudo contradictorios entre actores avocados al uso de recursos y actores avocados a la conservación entre las cuales predomina una visión instrumental, lo que dificulta un régimen de gestión ambiental moderno.

---

<sup>12</sup> Carlos Fernández Vega, “Las migajas para México”, La Jornada, 16/Febrero/2012, “minería: saqueo y muerte”, 09/agosto/2012; Gilberto López, “Las corporaciones de la muerte”, La Jornada 03/febrero/2012; Víctor Toledo, “Divide y vencerás”, La Jornada, 14/septiembre/2012. Especial, La Jornada del Campo: “México a cielo abierto”. 20/abril/2013. No. 67.; no se encontraron referencias académicas para este dato.

En cuanto a la pesca en PA se ha reportado una pesquería de langosta adecuada asociada a factores como un *sentido de administración o gestión* dado por la *pertenencia* del recurso, lo que ha sido desarrollado sin influencia externa (Ponce et al. 2008), al *liderazgo*, y una *tradición de respeto* por las leyes federales y las leyes internas de la cooperativa (Sosa et al. 2008), o una *buena organización social* que ha dado pie al éxito financiero (Seijo 1989). Si bien estos estudios proporcionan información descriptiva valiosa de la pesca en PA para el manejo de recursos pesqueros, desde mi punto de vista es insuficiente para entender las relaciones sociedad-naturaleza en toda su complejidad, ya que para entender y explicar tenemos que preguntarnos acerca del surgimiento de estos factores, de la forma en que se relacionan, y de cómo se interpretan en términos de categorías, variables o factores, lo que conduce a un problema teórico–metodológico. Por el contrario, se requiere una visión holística que considere la historia, la economía política y el medio ambiente biofísico.

Por otro lado, se ha señalado (Leslie 1995; Carr 2007) para el caso de PA, que con la privatización de las pesquerías se pueden alcanzar la conservación de los recursos, el crecimiento económico y una población sustentable, y que los recursos comunes privatizados pueden aumentar las entradas económicas per cápita. Lo anterior va de acuerdo con los discursos y políticas neoliberales, sin embargo, este argumento no tiene ningún sustento empírico, además de que esconde una postura ideológica neoliberal. En principio, no se pueden considerar privados porque aún cuando se hace uso exclusivo de campos por parte de cada pescador, estos terrenos y los derechos de explotación pertenecen a la cooperativa, y es ésta quien regula la forma de explotación de manera formal e informal, además de que estos campos de uso individual no son objeto de mercantilización. En este sentido, si los socios de la cooperativa de pesca no cumplen con el reglamento interno de la cooperativa, ésta les puede quitar los campos, equipos de pesca e inclusive expulsarlos de la cooperativa.

Hablar de propiedad en términos abstractos nos dice poco, ya que con respecto a las parcelas, más que propiedad privada o propiedad común como categorías analíticas abstractas establecidas *a priori*, es necesario entender los procesos específicos que condujeron a una determinada formación socioambiental. En este sentido Malinowski

(2010:117) señala que “la propiedad tiene de forma natural en cada tipo de sociedad nativa, un diferente significado, una costumbre, una tradición ligada a un conjunto de funciones, ritos y privilegios hacia el mundo. Más aún, el rango social de aquellos que disfrutaban estos privilegios varía. Entre la propiedad individual pura y el colectivismo hay una amplia escala de mezclas y combinaciones intermedias”<sup>13</sup>.

La buena situación económica y calidad de vida de los pescadores y turisteros se puede atribuir, no a una lógica de eficiencia, maximización o competencia, sino a un proceso en donde los habitantes de la comunidad de PA han aprendido con base a su experiencia histórica y común, que dado lo impredecible de los fenómenos socioambientales, es mejor cooperar y tener una actitud de mesura con respecto a lo económico. Existe de hecho un manejo común de recursos comunes.

De acuerdo a lo anterior, los pescadores de PA no están motivados por la maximización de sus ganancias por medio de la producción máxima o de la piratería, ni porque tengan una visión romántica y esencialista del medio ambiente. Su motivación es clara: cuidar sus condiciones de producción (medio ambiente y sociedad), para producir langosta y atraer turistas, y con ello conservar lo que ellos llaman “vivir bien” o “vivir tranquilos”, o en palabras de don Rafael: “O sea que toda la zona se está protegiendo, que ese es el propósito de proteger y hacerle uso, explotarlo de otra manera” (DR).

En este sentido, los pescadores de PA, han desarrollado una serie de reglas formales e informales específicas basadas en la historia y en su conocimiento del medio. Un ejemplo claro lo encontramos en la prohibición de diferentes artes de pesca como tanques de oxígeno y compresores para capturar langostas, redes para capturar escama, o prohibiciones para el uso de ciertos espacios marinos. Estas normas se dieron como una medida de autolimitación en la producción para la conservación del recurso. Más aún, como se mencionó en el capítulo etnográfico, la tendencia actual es hacia la reducción del esfuerzo pesquero por parte de los pescadores, mientras que la producción sigue mostrando una tendencia positiva. Estas prácticas distan de la idea de maximización o eficiencia en el

---

<sup>13</sup> Traducción propia.

corto plazo. Por el contrario, nos habla, no solo de la creación de normas, sino más importante, el surgimiento histórico de estas normas y la creación de instituciones legítimas que tienen como objetivo último la reproducción tanto de la comunidad como del medio ambiente biofísico.

En cuanto a las hipótesis 1 de esta investigación, ésta establece que la organización social para la actividad turística es contradictoria con la organización para la pesca. Pude comprobar que las actividades pesqueras y turísticas en PA son compatibles y complementarias, no sólo porque de las 65 personas que agrupan las cooperativas de turismo 37 pertenecen a la cooperativa pesquera, sino porque existe una lógica de cooperación y en donde los beneficios son repartidos de una manera considero justa.

La segunda hipótesis establece que debido a las políticas de desarrollo neoliberal de conservación y turismo, los habitantes de PA han perdido el control y el acceso a sus recursos naturales. En este sentido, pude comprobar que los habitantes de la colonia de pescadores han conservado el control efectivo de sus recursos pesqueros y paisajísticos. Sin embargo, esto ha sido el resultado de un proceso frecuentemente hostil entre las autoridades de la reserva con una visión prohibicionista e instrumental del medio ambiente, y los locales que hacen uso de sus recursos, como lo confirman Brenner (2010), Brenner y Vargas 2010) y los entrevistados. En este caso, se puede constatar que los habitantes de la colonia han conservado el control de los recursos de los que dependen. En el caso de la pesca, la cooperativa regula de manera efectiva y legítima el uso y acceso de los recursos comunes. En el caso del turismo, éste provocó una competencia que inició un proceso de fragmentación de la colonia que duró más de diez años, con beneficios económicos marginales. Este proceso fue superado debido a las experiencias colectivas de las crisis, y al reconocimiento de la interdependencia de los individuos en la comunidad.

Por otro lado, a partir del trabajo etnográfico y al analizar la evolución de la colonia de pescadores resaltan las especificidades socioambientales, la historia y la contingencia. Para entender estos factores y tener una referencia regional para el análisis del caso actual, a continuación hago una breve comparación con la comunidad de pescadores de San Felipe, Yucatán (Hernández 2007), caso que estudié en mi tesis de maestría.

La comunidad de San Felipe con una población de 1,800 personas aproximadamente, está ubicada en la costa Norte de la península de Yucatán. Al igual que la comunidad de Punta Allen, San Felipe se encuentra dentro de una reserva de la biosfera (reserva de la biosfera de Ría Lagartos, RBRL). La principal actividad de esta comunidad es la pesca de pulpo, langosta y escama, sin embargo, dada la decadencia de todas las pesquerías, las nuevas generaciones se han visto obligadas a incursionar en otras actividades como la ganadería, un incipiente turismo, o migrar hacia la costa del Caribe o a la ciudad de Mérida. No obstante algunas similitudes entre estas dos poblaciones de pescadores, sus realidades socioambientales son muy diferentes. En inicio podemos agrupar estos contrastes en tres apartados: geografía, cultura y economía política e historia.

**Geografía:** Punta Allen se encuentra ubicada en la parte exterior de la Bahía de la Ascensión, lo que proporciona una barrera geográfica tanto para los procesos de desarrollo, como para la intrusión de pescadores de otras comunidades. Además de la protección que proporciona la bahía, es importante destacar que el núcleo de población más próximo (Tulum) se encuentra a una distancia de 60 km. aproximadamente, y en donde el acceso es limitado por falta de infraestructura carretera. Por otro lado, la comunidad de San Felipe está ubicada frente al Canal de Yucatán, de manera que el control que los pescadores pueden hacer de sus terrenos de pesca es limitado, y constantemente padecen del fenómeno de piratería por parte de pescadores de la misma comunidad o de otras comunidades de pescadores vecinas, la más cercana ubicada a menos de 10 km. San Felipe cuenta con una carretera y luz eléctrica, así como todos los servicios desde finales de la década de los 60'e inicios de los 70's.

Por otro lado, las diferencias geográficas también tienen importantes implicaciones tanto para la ecología de la langosta, como para las condiciones de trabajo de los pescadores. En cuanto a la pesca de langosta que se hace en PA, si nos basamos en los volúmenes de producción en los últimos años, se puede afirmar que las condiciones naturales de producción no están deterioradas, en tanto que el esfuerzo pesquero ha disminuido, y la producción ha aumentado. Además debido al comportamiento y a la biología reproductiva de la langosta, y a la geografía del lugar se puede intuir que no ha habido un cambio importante en sus poblaciones, ya que la pesca no se hace en sitios de

reproducción y desove, lo que asegura hasta cierto punto una tasa de fertilidad constante, y es importante destacar que los pescadores tienen clara esta relación.

En inicio, los terrenos de pesca de los pescadores de PA, tienen una profundidad máxima de diez metros con aguas cristalinas, lo que facilita el uso del chapingorro como arte de pesca poco invasiva, ya que se pueden distinguir (aún debajo del mar) de langostas preñadas o juveniles sin necesidad de matarlas, además de que las actividades de pesca no se ejecutan en sitios de reproducción o desove. De manera que en PA las jornadas de pesca a pulmón duran en promedio tres horas y a profundidades en promedio de no más de 4 metros, donde el pescador tiene la posibilidad de elegir cuando pescar, ya que independientemente del día que elija, su producción está prácticamente asegurada.

Por el contrario, los terrenos de pesca de San Felipe (SF) son mucho más profundos y con aguas más turbias, de manera que los instrumentos de pesca utilizados son el gancho para sacar a las langostas de su refugio, lo que mata inmediata e indiscriminadamente a la langosta, y el buceo con tanques de oxígeno y compresores, lo que permite bucear a mayores profundidades por más tiempo, lo que conlleva importantes consecuencias en la salud de los pescadores como el aumento de riesgos y accidentes por descompresión. Además debido a condición de sobrecapitalización y sobreexplotación en SF, y a una dinámica competitiva, no se discriminan los terrenos donde se pesca, de manera que cada vez pescan más lejos de la costa y a profundidades mayores, lo que representa un incremento de los insumos como gasolina.

***Historia y Cultura:*** Aunque las cooperativas de pesca de ambas comunidades de pescadores se fundaron en 1968, su historia socioambiental ha sido muy diferente. La condición de aislamiento geográfico y sociopolítico, así como la intervención de agentes externos a la comunidad ha tenido importantes consecuencias en la historia y en la cultura como veremos a continuación. Con importantes y antiguos puertos como Progreso o Sisal, la costa de Yucatán ha estado expuesta desde tiempos coloniales a un intenso intercambio de bienes. El henequén, la sal y la copra eran productos de importancia para la economía regional ya que tenían un mercado mundial. De acuerdo a lo anterior, la población de SF ubicada en la costa del estado de Yucatán, ha sido influida desde sus inicios de manera



directa por los procesos de desarrollo asociados al intercambio en los mercados internacionales, y desde inicios de los 70's la actividad pesquera ha contado con infraestructura como carreteras, luz eléctrica para conservar el producto y cadenas de frío para la comercialización de productos pesqueros.

Por el contrario, el aislamiento de PA no sólo ha sido geográfico, sino sociopolítico. En 1902 se creó el Territorio Federal de Quintana Roo. A diferencia de Yucatán, Quintana Roo fue considerado como estado sólo hasta 1974, cuando con la construcción de Cancún como un centro de turismo mundial, pasó de ser un territorio de la federación a la categoría de estado.

Punta Allen no tiene servicio de energía eléctrica 24 horas, ni carretera pavimentada, lo que desde sus inicios ha dificultado tanto la comunicación y el comercio. Este aislamiento sociopolítico, se refleja en el hecho de que desde su fundación, la colonia de pescadores ha pertenecido a tres municipios, Cozumel, Carrillo Puerto y desde 2012 a Tulum.

De acuerdo a lo anterior, la presencia del Estado mexicano y de los procesos de desarrollo, se ha dado de manera diferenciada. SF y el resto de la costa de Yucatán han estado a la vanguardia, mientras que PA por su aislamiento geográfico y sociopolítico se ha mantenido a cierta distancia de los procesos de desarrollo.

Uno de los primeros elementos que se desprende de su historia y situación geográfica tiene que ver con la demografía. Actualmente la población de San Felipe está compuesta por alrededor de 1,800 personas, de las cuales aproximadamente la mitad son consideradas como *avecindados* (chiapanecos, campechanos, veracruzanos, tabasqueños; que se establecieron en las costas como consecuencia de una política de desarrollo), lo interesante es que estas personas, no comparten vínculos familiares, ni historia, de manera que con la crisis de la pesca, esta división social se formalizó en 2006 con la división de la cooperativa de pesca en dos: *avecindados panistas* vs *originarios priistas*. Por el contrario, en PA, debido a sus características geográficas, la inmigración ha sido paulatina. Además, muchos de los que llegaron fueron prácticamente expulsados de la comunidad "*porque no se adaptaban a la forma de trabajar*"; o porque "*traían otra cultura*" (campechanos,

tabasqueños, veracruzanos). A diferencia de SF donde los avecindados llegaron en familias y por medio de una política de desarrollo impulsada por el Estado, en PA las personas que llegaban lo hacían por medio de relaciones de parentesco o amistad.

Otro factor a considerar es la intervención externa, no sólo en cuanto a la actividad pesquera, sino en el resto de las esferas sociales. En SF la intervención de partidos políticos, diversos programas de gobierno y de agencias multilaterales, lejos de ayudar, han agudizado la situación ya que los recursos destinados a aliviar la situación de crisis que vive la comunidad, han servido como estrategia de clientelismo político en el caso de los partidos políticos y programas de gobierno, o de promesas sin sustento de desarrollo del ecoturismo por parte de las agencias y oficinas de conservación y desarrollo (PNUD, CONANP). Todo lo anterior ha llevado a que los pescadores de SF funcionen bajo una lógica de competencia, ya sea por los recursos pesqueros o monetarios.

Por otro lado, los pescadores de PA, relativamente distanciados de los procesos de desarrollo, han forjado una historia paralela con resultados bastante diferentes. En principio, la actividad pesquera en PA surgió como una necesidad económica ante la destrucción de los cocales a causa del huracán Hilda en 1955, y para el trueque con barcos cubanos. De manera que la incursión en la pesca por parte de estas personas no fue debida a una política de desarrollo, como en SF, sino de una necesidad local surgida a partir de una crisis socioambiental local.

Al igual que en el resto del país, el Estado mexicano organizó a los pescadores en cooperativas, convirtiendo a éstos en una especie de proletarios, endeudados con los bancos y armadores. Estas relaciones de producción quedaron enmascaradas ya que durante las décadas de los 70's y 80's, ambas comunidades experimentaron una bonanza económica debido a la abundancia de recursos marinos y al alto precio de las especies explotadas.

El huracán Gilberto fue un fenómeno meteorológico que causó daños importantes en gran parte de la Península de Yucatán. Para los habitantes de PA esta crisis socioambiental resulta determinante en su historia y en su imaginario colectivo. Mientras que los habitantes de SF sortearon con apoyos del gobierno la importante crisis, los pescadores de PA enfrentaron una crisis más grave, debido a la deuda millonaria que

habían contraído y a sus propias características geográficas. Ese momento resulta decisivo, ya que es a partir de entonces que la cooperativa se reagrupa y comienza un cambio social, institucional y de valores.

Una de las primeras consecuencias que surgieron a partir de esta segunda crisis socioambiental que duró aproximadamente 6 años, fue el cambio de valores con respecto al uso y acceso de los recursos de uso común (RUC). Como se mencionó en el capítulo etnográfico, a partir de la crisis de 1988 el padrón de socios se modificó, ya que unos socios renunciaron a la cooperativa debido a la aparente imposibilidad de pagar las deudas, y otros fueron expulsados de la cooperativa por no respetar las normas. Este proceso no fue fácil y tuvo una doble consecuencia. Por un lado la deuda por socio aumentó, y por el otro, se puede decir que se inició un proceso de homogenización en cuanto a valores de cooperación y respeto asociados a lo social y al medio ambiente.

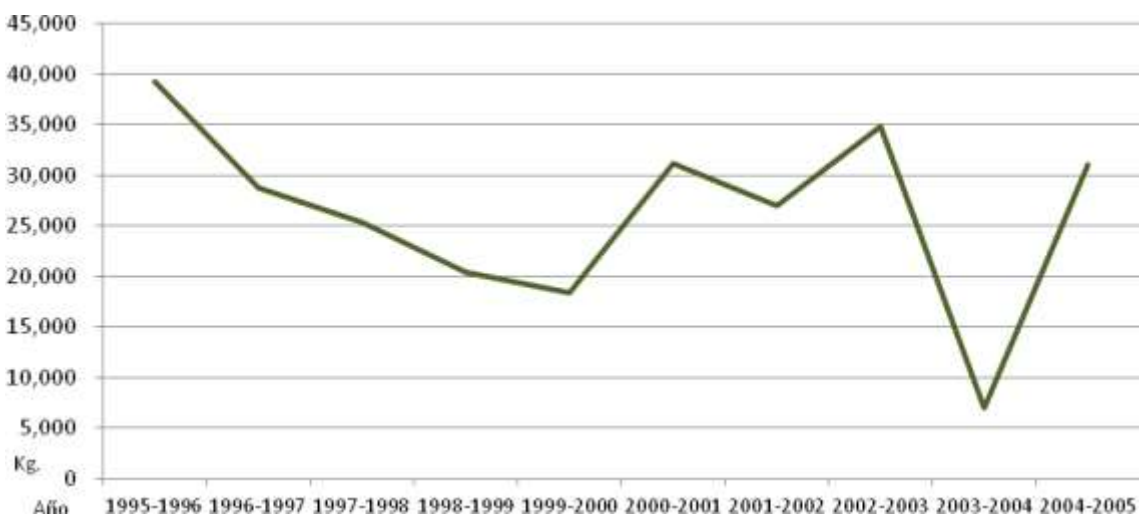
Parece que durante este periodo de crisis (1988-1994), la comunidad experimentó un proceso del cual surgiría, no sólo una clara conciencia de la fragilidad de las relaciones sociedad-naturaleza, sino también de sus relaciones sociales de producción.

***Economía política y ecología política:*** Debido a las características intrínsecas de la pesca y a las relaciones económicas de tipo capitalista es que los pescadores se encuentran en una condición de proletarios marinos. Aunque el pescador independiente y cooperativado “posee sus medios de producción”, la realidad nos indica que los pescadores dedican gran parte de sus ganancias a pagar las deudas adquiridas con armadores o bancos, lo que impide un proceso de acumulación por parte de los pescadores. Este mismo proceso lleva a la sobreexplotación del recurso, y a que cada vez se necesitan más insumos para pescar cada vez menos, lo que impide la acumulación de capital por parte de los pescadores, y conduce a un círculo vicioso de pobreza y degradación ambiental. Sin embargo a diferencia de los discursos desarrollistas que sostienen que la pobreza es la principal causa y consecuencia de la degradación ambiental. Se ha constatado en SF que no es la “pobreza” como concepto abstracto, sino una estructura capitalista para la pesca que desplaza los costos de la producción hacia los pescadores y el medio ambiente. Como se ha señalado, debido a la dificultad de establecer derechos de propiedad en el mar o sobre los

peces, el capital se dirige a la inversión en los medios de producción. Para el socio capitalista (armador, banco, gobierno) la degradación ambiental no se relaciona con sus beneficios económicos, en tanto que independientemente de la degradación de la pesquería o de las condiciones de vida de los pescadores, el socio capitalista seguirá percibiendo un beneficio económico derivado ya no de la producción, sino de los préstamos e intereses otorgados al pescador.

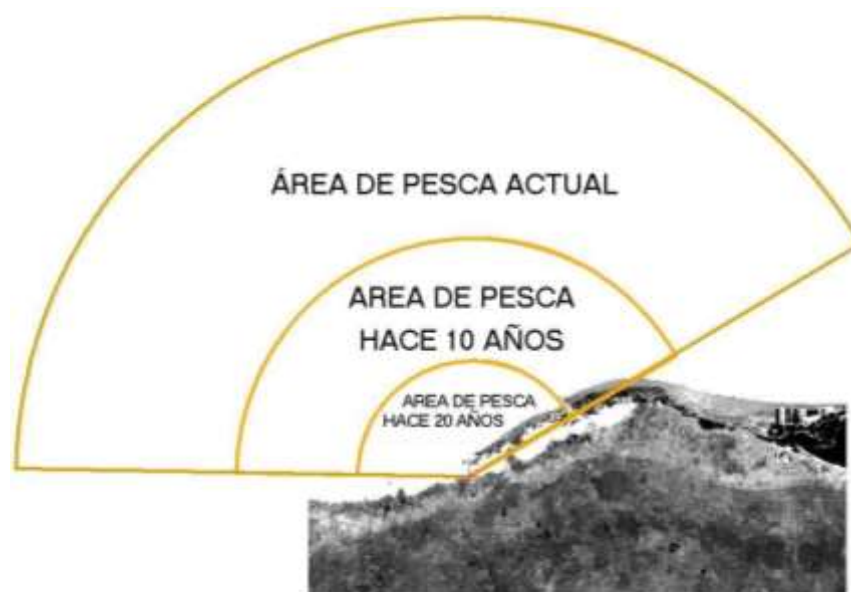
Estas dinámicas han significado para los pescadores de SF una disminución en la producción (gráfica 7), y mayor esfuerzo pesquero, lo que significa más insumos y mayores riesgos para la salud de los pescadores, ya que pescan a mayores distancias de la costa y a mayores profundidades (mapa 5). El ecosistema se daña, los costos de producción aumentan, la producción disminuye, el pescador se empobrece y el socio capitalista sigue obteniendo un beneficio.

Grafica 7. Evolución de la producción de langosta en San Felipe 1995-2005.



Fuente: Hernández (2007).

Mapa 5. Evolución de las áreas de pesca en San Felipe.



Fuente: Hernández (2007).

En cuanto a la pesca furtiva y a la piratería, los pescadores de SF reconocen que no deberían pescar langostas juveniles, sin embargo tienen dos poderosos argumentos para hacerlo: el primero es de tipo económico, necesitan obtener dinero para el mantenimiento de sus familias, y para pagar los créditos y sus respectivos intereses obtenidos para el mantenimiento de sus equipos de pesca. El segundo argumento se relaciona con la lógica de producción, *“yo sé que no debo pescar ese pescado, pero si no lo pesco yo, lo pesca el que viene atrás”* (D.M. entrevista en San Felipe, diciembre 2006) comenta un pescador de SF. Este comentario evidencia, por un lado, una escasez de recursos y una penuria económica, y por el otro, un ambiente de competencia muchas veces hostil hacia otros pescadores. Efectivamente una dinámica propia de los recursos de libre acceso. La competencia por el recurso pesquero y la división de la comunidad llegaron al punto que en 2006 la cooperativa de pesca se dividió en dos, situación que se vio agravada con las promesas institucionales del desarrollo del ecoturismo y la competencia por los recursos económicos de agencias como CONAFOR y PNUD. Para 2008 el paisaje era desalentador, un

ecosistema degradado, una comunidad dividida, y una situación económica que pone en peligro el sustento de los propios pescadores.

El hecho de que la inversión de capital en la pesca se dirija a los medios de producción, y no a la inversión directamente en el recurso (como en el caso de la tierra), produce invariablemente el fenómeno de sobrecapitalización, ya que en principio, se tiende a pensar que la producción es una función de la inversión, lo cual resulta no solo simplista, sino inverosímil en cualquier realidad socioambiental.

La sobrecapitalización se refiere a cuando una infraestructura o una capacidad de explotación es demasiado grande para el recurso que se intenta producir. Cuando se da la sobrecapitalización, paradójicamente muchas veces se recurre a los subsidios o a la capitalización para aumentar la productividad y bajar los costos de producción. Sin embargo, en la pesca, dado que se explotan poblaciones silvestres con tasas de crecimiento finito (no se aumentan por medios artificiales como en la tierra para mejorarla), la inversión se dirige a aumentar la capacidad de explotación, invirtiendo en equipos y créditos para explotar más, lo cual dados los límites biológicos y la maximización económica tiende irremediablemente a degradar el recurso.

Por otro lado, como se mencionó en el capítulo etnográfico, con la experiencia de la crisis de 1988 los pescadores de PA se dieron cuenta de la dinámica económica perversa a la que habían estado sometidos, de los errores que habían cometido, y de que un cambio en la organización y los valores de la cooperativa de pesca eran las únicas formas de poder recuperarse de aquella crisis y en última instancia sobrevivir como comunidad de pescadores.

Posterior a la crisis (1988-1994), la cooperativa de PA establece un fideicomiso interno (tabla 5) con el objetivo de darles préstamos con bajas tasas de interés a los socios para la compra o mantenimiento de sus equipos de pesca o para gastos personales. Este pequeño cambio en las relaciones económicas fue fundamental para las relaciones socioambientales de PA.

Tabla 5. Financiamiento para la pesca

	San Felipe	Punta Allen
<b>Acreedor</b>	Banco, empresario	Fideicomiso interno de la cooperativa; bajos intereses
<b>Aval</b>	Cooperativa	Cooperativa
<b>Deudor</b>	Pescador	Pescador

Fuente: trabajo de campo. San Felipe (2005-2006), Punta Allen (2010-2011).

A diferencia de los préstamos bancarios y con particulares basados en la usura y en beneficio del socio capitalista, ahora los préstamos se darían sobre la base de los intereses, capacidades y necesidades objetivas de los pescadores.

*Si me estas pidiendo 50,000 y tu capacidad son 30,000, te puedo decir: mira, 30 es lo que te podemos dar, pagas esos 30 y después te lo volvemos a prestar otra vez, es más fácil hacerlo así a que yo te de 60, en lugar de ayudarte, te voy a perjudicar. Primero que no contamos con [la seguridad de] el tiempo, que viene un ciclón, un mal tiempo de algo, las deudas se estancan. Entonces cada quién tiene un tope en producir, y de acuerdo a la producción es lo que te prestan...; Y aparte también préstamos personales, pero es una deuda interna, porque para tener una deuda afuera esta difícil, porque interés sobre interés y si la temporada no se presta, nos metemos en un apuro, ¿y ahora qué hacemos? (D.R.).*

Don Rafael y la directiva de la cooperativa “cuidan” que los socios no se endeuden más de lo que pueden pagar. Esta pequeña diferencia es fundamental, ya que la lógica no está en la usura como cualquier préstamo, por el contrario, los objetivos son claros: cubrir las necesidades objetivas de los socios y generar un proceso de acumulación de capital de la

cooperativa. Este capital es usado para cualquier eventualidad ambiental, como mala temporada de pesca, ciclones, huracanes, e inclusive una baja en las entradas económicas derivadas del turismo.

A partir de la experiencia de 1988 los pescadores de PA reconocen que “la cultura” ha cambiado, sugiriendo una especie de humildad asociada a la incertidumbre de las relaciones sociedad-naturaleza. En este sentido, se comenta: “*De ahí [crisis de 1988] en adelante... empezaron ser menos aventureros. Ya lo que nos pasó con Gilberto, en el mar y el campo, no puedes hacer proyectos realmente, ya la gente cambio su forma, su cultura, más que nada la cultura, la forma de ser más organizados, invertir en el mar...*”(MM).

Los comentarios anteriores reflejan no sólo la comprensión de la naturaleza de procesos estocásticos e impredecibles en las relaciones sociedad-naturaleza basada en la experiencia social, sino el reconocimiento de esos resultados como conformadores de la vida cotidiana actual de PA. Además, el sentido económico está asociado no a valores de cambio como en el caso de las economías modernas, sino a valores de uso asociados a la satisfacción de necesidades objetivas de los socios de la cooperativa, así como el deseo de querer mantener el funcionamiento económico de la cooperativa, es decir, satisfacer las necesidades de reproducción social. Evidentemente esta comprensión y preocupación están ausentes para cualquier agente externo, y alejadas de la lógica de usura del capital. Los arreglos sociales como la prohibición de ciertas áreas y especies de pesca, la parcelación de los terrenos de pesca, y el cumplimiento del reglamento, no han surgidas como decisiones “racionales” que buscan la mayor eficiencia como proponen las teorías de elección racional, el individualismo metodológico y los postulados económicos neoliberales, ni son el resultado de discursos de desarrollo sustentable y sus prácticas de cooperación y financiamiento internacional. Por el contrario, son el resultado de un proceso socioambiental de aprendizaje empírico a través del tiempo, y marcado por eventos socioambientales críticos que fueron superados mediante una heurística social, como comenta don Casimiro: “*las parcelas no nacen por gusto, nacen por necesidad...*”.

En cuanto al turismo como una actividad emblemática de nuestros tiempos, esta industria opera y se reproduce dentro de los márgenes del capitalismo mundial alrededor de



la comercialización de paisajes. En lo que respecta al turismo en ANP o ecoturismo en la Península de Yucatán se ha mostrado como se han gestado problemas asociados a la competencia por espacios y recursos en la reserva de la biosfera de Celestún (Robles 2005; Córdova et al. 2004) y en la reserva de la biosfera de Ría Lagartos (Hernández 2007).

De acuerdo con Igoe y Brokington (2007), los procesos de la neoliberalización han abierto espacios. En el caso de PA la comunidad ha podido posicionarse en parte debido a que poseen un paisaje caribeño con flora y fauna espectaculares y acceso a un mercado masivo en Cancún y la Riviera Maya, de manera que esta mercantilización del paisaje ha sido aprovechada y ha dado dividendos para prácticamente toda la comunidad. Sin embargo, habría que considerar que como bien notan estos autores, lo anterior no es consecuencia directa de la mercantilización o neoliberalización de la naturaleza, ya que prácticamente desde el inicio, junto con el fenómeno del turismo se inició una dinámica de competencia y enfrentamiento, primero entre guías de pesca deportiva (*flyfisheros*) y pescadores por el uso de redes de pesca y espacios marinos, y posteriormente entre las cooperativas de turismo. Esta competencia y enfrentamiento entre las cooperativas de turismo de PA, duró más de diez años y provocó una respectiva bajada en sus precios y problemática social entre los locales, lo que posicionaba mejor a las empresas operadoras turísticas al momento de negociar los precios, y prácticamente no proporcionaba beneficios para los locales. Más aún, esta problemática de competencia y hostilidad que dividía a las cooperativas de turismo, amenazaba con fragmentar la cooperativa de pesca, ya que la mayoría de los miembros de las diferentes cooperativas de turismo pertenecen a la misma cooperativa de pesca.

En este sentido, si bien la comunidad de PA ha contado y cuenta con recursos muy valiosos como son la langosta y un paisaje idílico que le han proporcionado ventajas importantes, no se puede atribuir la situación actual de PA sólo a esto, ya que otras comunidades y cooperativas de pescadores (pulpo, langosta, camarón), dentro de ANP envueltas en los mercados de turismo ecológico han experimentado problemas de sobreexplotación y problemáticas sociales.

De hecho, este círculo vicioso de competencia-baja de precios, con la consecuente fragmentación social, solamente fue superado por medio de lo que podríamos llamar una acción social basada en la historia, la cooperación, el compañerismo, así como de las relaciones de dependencia económica y social que se desprenden de sus historias compartidas y una geografía celosa, lo que proporciona un sentido de identidad. La experiencia de la cooperativa de pesca y de la crisis de 1988 sirvió como un referente en los procesos de organización social, como lo nota un entrevistado al ser cuestionado acerca del éxito de la actividad turística en PA: “*porque tenemos la escuela de la pesquera*” (E. P.). En este sentido es interesante notar que el funcionamiento interno de las cooperativas de servicios turísticos, es muy similar al funcionamiento de la cooperativa de pesca. Actualmente las directivas de todas las cooperativas de turismo reconocen que ahora están mejor que antes, no sólo en el aspecto económico, sino porque prevalece una lógica de cooperación entre individuos interdependientes.

De todo lo anterior se desprende la idea de que si bien la comunidad de pescadores de PA ha estado involucrada en el comercio de langosta dentro de una estructura de explotación capitalista en la pesca y en el turismo, la comunidad ha podido mantener de manera efectiva tanto la base social como la base ambiental de su reproducción. En este sentido, si bien la comunidad de PA está envuelta en la lógica del mercadeo de recursos naturales de uso común, al interior de la comunidad ha prevalecido una lógica de cooperación y orientada a los objetivos sociales de reproducción a largo plazo, lo que al mismo tiempo significa cuidar sus dos recursos más importantes. Con lo anterior, podríamos confirmar con Ostrom et al. (2009) que la formación y modificación de instituciones sociales, está más cerca de un proceso evolutivo que de un proceso de ingeniería de arriba hacia abajo.

Paradójicamente si la comunidad de PA se ha podido adaptar y posicionar de manera efectiva a este medio ambiente capitalista y conservar el control tanto sus recursos sociales como naturales, ha sido mediante el desarrollo de instituciones formales e informales con bases históricas que distan de la lógica usurera y de competencia de los procesos de desarrollo en el caso de la pesca o desarrollo sustentable en el caso del turismo. En este sentido, se constata que la verdadera tragedia ocurre con el paso de una economía

total o del “don”, en donde individuos dependientes se atan a través de la historia mediante valores de uso, reproduciendo conocimientos y valores de cooperación, a una economía capitalista basada en valores de cambio con individuos competitivos e independientes.

La crisis socioambientales de 1955 y 1988, fueron superadas mediante la reorganización social y un reconocimiento de las relaciones de interdependencia de las personas entre sí y con su medio ambiente. Así, los cambios socioambientales derivados de las dos crisis en PA, se pueden entender como el resultado de procesos socioambientales específicos de adaptabilidad a un ecosistema y a una sociedad específica. No son el resultado del establecimiento de normas atemporales y aespaciales o principios generales. En este sentido, Ostrom menciona que “ningún conjunto de reglas es igualmente efectivo para administrar los recursos comunes... las reglas deben de ser diseñadas conforme a los atributos de un recurso y sociedad en particular” (2009:16).

El aislamiento geográfico y político, así como el decreto de la reserva de Sian Ka'an han servido como *buffer* o defensa, permitiendo una evolución social y ambiental de la colonia de pescadores en sus propios tiempos, términos y lógica, y relativamente distanciada de los procesos de desarrollo. El uso adecuado de los habitantes de la colonia de pescadores de PA es el resultado de un proceso evolutivo y heurístico, y de intercambio de información que tiene su objetivo fundamental en la satisfacción a largo plazo de las necesidades objetivas de la comunidad.

Finalmente, a manera de conclusión de este trabajo se derivan dos recomendaciones para los actores involucrados (locales y autoridades de la Reserva principalmente) que considero pueden contribuir a un manejo adecuado de los recursos pesqueros y paisajísticos. Primero, ya que el manejo actual de la pesquería de langosta que se lleva a cabo por parte de la cooperativa Vigía Chico es adecuado en términos sociales y ambientales, y a que los principales beneficiados o afectados es la colonia de pescadores en su conjunto, se recomienda la continuidad y el fomento de la participación activa de las cooperativas de pesca en cuanto al uso y acceso de los recursos pesqueros. La segunda recomendación es de tipo preventivo y se relaciona con el turismo. En este sentido, aunque hasta este momento se ha llevado a cabo un manejo adecuado de los recursos paisajísticos,

el número de turistas ha aumentado de forma significativa en los últimos años, y es muy difícil establecer una relación entre el daño a la barrera coralinas y el incremento del número de turistas, por lo que se recomienda el monitoreo y control de las actividades turísticas.

# Bibliografía

Acheson, J. (1988). Anthropology of Fishing. *Annual Review of Anthropology* 10: 275-316.

Acheson J., (2006). Institutional failure in resource management. *Annual Review of Anthropology*. 35: 117-134.

Acheson J. y Gardner (2005). Spatial strategies and territoriality in the Maine lobster industry. *Rationality and society*. 17 (3): 309-341.

Adams W. y Hutton J. (2007). People parks and poverty: Political ecology and biodiversity conservation. *Conservation and society*. 5 (2): 147-183.

Agrawal (2002). Common Resources and Institutional Sustainability. En: Ostrom, T. Dietz, N. Dolsak, P.C. Stern, S. Stovich, y E.U. Weber (2002). *The Drama of the Commons*. Committee on the Human Dimensions of Global Change. E., Eds. Division of Behavioral and Social Sciences and Education. Washington, DC: National Academy Press. p. 41-86.

Aguilar A. (2005) Economía política del desarrollo. Tomo II. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México.

Aguilar L. (2006). Gobernanza y gestión pública. FCE, México.

Aguilar G., y Iza A. (2009). Gobernanza de aguas compartidas. Aspectos jurídicos e institucionales. UICN, Garland, Suiza.

Aguilar, W., Arceo P., González, J., Medina, A.I., Ríos, V., Sosa, E., Wakida A. (2003). La pesquería de langosta en Yucatán y Quintana roo, México. Informe del Segundo taller sobre manejo de pesquerías de la langosta espinosa del Caribe del área de la COPACO. La Habana, Cuba, 30 de septiembre – 4 de octubre de 2002. FAO Informe de Pesca No. 715. p. 119-130.

Alcalá, G. (2003). Políticas pesqueras en México (1946-2000). Contradicciones y aciertos en la planificación de la pesca nacional. México, El colegio de México; El Colegio de Michoacán; Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada.

Anderson E.N. (1987). A Malayan tragedy of the commons. en: Edit. Acheson J. y McCay B. (1987). The Question of the commons. The culture and ecology of communal resources.. The University of Arizona press. p. 327-343.

Atkins, P. Simons, I. y Roberts, B. (1998). People, land and time. Ed. Arnold. New York.

Arellano, A., Fraga J., Robles R. (2008). Áreas naturales protegidas y descentralización en la península de Yucatán. pp. 121-140 En: Fraga et al. (2008) (edit.). Descentralización y manejo ambiental. Gobernanza Costera en México. Plaza y Valdés. México.

Arreguín F. (2006). Pesquerías de México. en: Pesca, Acuicultura e investigación en México. pp.13-36. Comisión de Pesca, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía alimentaria. Cámara de Diputados, México.

Baños, R. (2000). "La península de Yucatán en la ruta de la modernidad." *Revista Mexicana del Caribe* 9: 164-190.

Belski J.M. (2003). Unmasking the "local". Gender, community, and the politics of the community based rural ecotourism in Belize. En: Brechin S.R., Wilhausen P.R., Fortwangler C.L., West P.C. (2003) (edit.). Contested Nature. Promoting International Biodiversity with Social Justice. State University of New York Press. pp. 89-101.

Berkes F. (1987). Common property resource management and Cree indian fisheries in subarctic Canada. . En: Edit. Acheson j. y McCay B (1987). The question of the commons. The culture and ecology of communal resources. The University of Arizona Press. Pp. 66-91.

Blaikie, P. (1996). Understanding environmental issues. en: People and environment. S. Morse and M. Stocking (edit.). Vancouver, University of British Columbia Press: pp. 1-30.

Brechin S., Wilshusen P., Fortwangler C., West P. (2002). Beyond the square wheel: toward a more comprehensive understanding of biodiversity conservation as social and political process. *Society and natural resources*. 15: pp. 41-64.

Breton, Y. (1974). The introduction of capitalism in yucatecan coastal fishing. *73th annual meeting of the American Anthropological Association*. México City.

Breton, Y. (2006). Ciencias sociales y descentralización de las pesquerías mexicanas: un desafío lógico. P.191- 201. en: *Pesca, Acuacultura e investigación en México. Comisión de Pesca, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía alimentaria*. Cámara de Diputados. México.

Breton Y. y Blais A. (2008). La descentralización a nivel mundial; tendencias y debates. pp. 23-34. en: Fraga et al. (2008) (edit). *Descentralización y manejo ambiental. Gobernanza Costera en México*. Plaza y Valdés. México.

Breton, Y. y López E. (1987). Ciencias sociales y desarrollo de las pesquerías. Modelos y métodos aplicados al caso de México. México, D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Breunig L. A. (2006). Conservation in context: establishing natural protected areas during México's neoliberal reformation. Tesis de doctorado. Department of geography and regional development. The University of Arizona.

Briones F. y Lozano A. (2001). The importance of *Lobophora variegata* (phaeophyta: Dycotiales) as hábitat for small juveniles of *Panulirus argus* (decapoda: Palinuridae) in a tropical reef lagoon. *Bull. Mar. sci.* 68: 207-219.

Bruntland (1987). Informe de la Comisión de Medio Ambiente y el Desarrollo. Nuestro Futuro Común. "informe Bruntland". Naciones Unidas consultado en: <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>; fecha de consulta: 2011.

Brenner L. (2010). Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista mexicana de sociología*. 72 (2) (abril-junio): 283-310.

Brnner L., y Vargas D. (2010). Gobernabilidad y gobernanza ambiental en México: la experiencia de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an. *Polis: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*. 6 (2): 115-154.

Brenner L., y Job H. (2011). Challenges o actor-oriented environmental governance: examples from three Mexican biosphere reserves. *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie* (Journal of Economic and Social Geography), 103 (1): 1-19.

Brokington D. (2004). Community conservation, inequality and injustice: myths of power in protected area management. *Conservation and Society*. 2 (2): 411-432.

Brockington D., Duffy R., Igoe J. (2008). Nature Unbound. Conservation, Capitalism and the futures of Protected Areas. Earthscan. London. Washington D.C.

Boo E. (1990). Ecotourism. The potentials and pitfalls. WWF. Washington D.C

Carr, D. L. (2007). Resource Management and Fertility in Mexico's Sian Ka'an Biosphere Reserve: Campos, Cash, and Contraception in the Lobster-fishing Village of Punta Allen . *Population and Environment*. (29) 2: 83-101.

Carrier J. (1987). Marine tenure and conservation in Papua New Guinea: problems in interpretation. En: Edit. Acheson j. y McCay B (1987). The question of the commons. The culture and ecology of communal resources.. The University of Arizona press. pp. 142-157.

Carter E. (1994). Introduction. En: Carter E. y Lowman G. Ecotourism: a sustainable option?. Ed. Jhin Wiley & Sons. Great Britain. pp.3-17.

Castaingts, J. (2002). Simbolismos del dinero. Antropología y economía: una encrucijada. Anthropos, UAM. México.

Castree N. (2008a). Neoliberalising nature: the logics of deregulation and reregulation. *Environment and planning*. 40: 131-152.



Castree N. (2008b). Neoliberalising nature: processes, effects, and evaluations. *Environment and planning*. 40: 153-173.

Carsten J., (1989). Cooking money: gender and the symbolic transformation of means of exchange in a Malay fishing community. En: money and the morality of exchange. Ed. Parry J. y Bloch M. Cambridge University Press, pp 117-141.

Chapin M. (2004). A Challenge to conservationist. *World Watch*. Nov/dic 2004. Academic Research Library. pp 17-31.

CIQROO (1982). Sian Ka'a. Centro de Investigaciones Científicas de Quintana Roo. Chetumal. Q.R. México.

CONANP (2013). Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. En: [http://www.conanp.gob.mx/que\\_hacemos/](http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/) . Fecha de consulta: enero de 2013.

Córdova J., y García A. (2003). Turismo, globalización y medio ambiente en el Caribe mexicano. *Investigaciones geográficas. Boletín del instituto de geografía*. UNAM. 52: 117-136.

Córdova, J., García, A., Córdova, M., y Ayala, M. ( 2004). Efectos locales de políticas globales: Celestún y “su” reserva de la Biosfera (Yucatán, México). *Anales de geografía* 24: 55-78.

Córdova, J. A. (2008). Descentralización, territorio y ambiente en la Península de Yucatán: una mirada geográfica desde la perspectiva de la centralidad. pp. 57-78. En: Fraga et al. (2008) (edit). Descentralización y manejo ambiental. Gobernanza Costera en México. Plaza y Valdés. México.

Creswell, J. (1998). Qualitative Inquiry and Research Design. *Choosing Among Five traditions*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications

Cruz M. e Igartúa L. E. (2006). La transformación de la legislación pesquera en México: un acercamiento al contexto político-económico (1925-1992). pp. 233- 247. en: *Pesca, Acuacultura e investigación en México*. Comisión de Pesca, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía alimentaria. Cámara de Diputados. México.

Cruz, R., Suárez, A.M., Lalana, R., y Adriano R. (2007). Predicción del reclutamiento y la población en la fase puérulo, algal y juvenil de la langosta (*Panulirus argus*) en asociaciones de algas. *Rev. Invest. Mar.* 28 (1) 11-19. 2007.

Daltabuit, M., Vázquez, L. M., y H. Cisneros (2006). Turismo costero en el sistema arrecifal Mesoamericano. CRIM-UNAM. Cuernavaca, Morelos.

Daltabuit, M, Valenzuela E. y H. Cisneros (2007). Globalización, sustentabilidad en el sur de Quintana Roo. CRIM-UNAM. Cuernavaca, Morelos.

Daltabuit, M (2007) Turismo costero y dinámica poblacional en Quintana Roo, México .en: [www.unicaribe.edu.mx](http://www.unicaribe.edu.mx) CRIM-UNAM. consultado: diciembre de 2008.

Dechary A. y Arnaiz S. (1992). El Caribe Mexicano. Una introducción a su historia. CIQROO. Chetumal, México.

Dietz, T., Dolsak, N., Ostrom, E. y Stern P.C. (2002). The drama of the commons. En: Ostrom, T. Dietz, N. Dolsak, P.C. Stern, S. Stovich, y E.U. Weber (2002). *The Drama of the Commons* Eds. Division of Behavioral and Social Sciences and Education. Washington, DC: National Academy Press. pp. 3-36.

Dressler W., Büsher B., Hayes T., Kull Ch., McCarty J., Shresthe K. (2010). From hope to crisis and back again? A critical history of global CBNRM narrative. *Environmental conservation.* 37 (1): 5-15.

Duffy R. (2008). Neoliberalising nature: global networks and ecotourism development in Madagascar. *Journal of sustainable tourism.* 16 (3): 327-344.

Durand, L., Figueroa, F. y Ganet, M. (2011). La ecología política en México ¿dónde estamos y para dónde vamos? *Estudios sociales.* 19 (37): 282-307.

Durrenberger P., y Pálsson G. (1987). The grass roots and the state. Resource management in Icelandic fishing. En: Edit. Acheson j. y McCay B (1987). *The question of the commons.*

The culture and ecology of communal resources. The University of Arizona press. pp. 370-392.

Eggleston, D., Lipcius R., Miller D., y Coba L. (1990). Shelter scaling regulates survival of juvenile Caribbean spiny lobster *Panulirus argus*. *Marine ecology progress series*. 62:79-88.

Eggleston, D., Lipcius R., y Miller D. (1992a). Enhancement of spiny lobster survival by artificial shelters: hábitat, scaling, and spatial effects upon predation intensity. Proceedings of the 42<sup>nd</sup> Gulf and Caribbean Fisheries Institute. p. 127-134.

Eggleston, D., Lipcius R., y Miller D. (1992b). Artificial shelters and survival of juvenile caribbean spiny lobster *Panulirus argus*: spatial, habitat and lobster size effects. *U.S. Fisherie bulletin*. 90 (4). 691- 702.

Ellison N. y Martínez M. (2009). Introducción. En: Paisaje, espacio y territorio: reelaboraciones simbólicas y reconstrucciones identitarias en América Latina. Ellison N. y Martínez M. (coord.). Ed. Abya-Yala. Quito, Ecuador.

Escobar, A. (1995). Encountering development. The making and unmaking of the third world. New Jersey, Princeton University Press.

Escobar A. (1999). El final del salvaje. Naturaleza, Cultura y política en la antropología contemporánea. CEREC;ICAN. Santa Fé de Bogotá.

Esteva, G. (2000). Desarrollo. en: Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina. A. Viola. Barcelona, Paidós: 67-102.

Ehrlich P.R. y A. H. Ehrlich (2009). The Population Bomb Revisted. The Electronic Journal of Suateinable Development. 1 (3). P. 63-71.

FAO (2000). The state of world fisheries and acuaculture. Roma, Italia.

FAO (2010). El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2010. FAO. Roma Italia.

Fennell D. (2008). Ecotourism. Third edition. London, New York. Routledge.

Fernandez J.W. (1987). The call to the commons: decline and recommitment in Asturias, Spain . En: Edit. Acheson J. y McCay B (1987). The question of the commons. The culture and ecology of communal resources.. The University of Arizona press.p. 266-289.

Fernández J. I. (2006). Características de la pesca en México. P.157-170. En: Pesca, Acuicultura e investigación en México. Comisión de Pesca, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía alimentaria. Cámara de Diputados. México.

Fortwangler C. (2003). The winding road. Incorporating social justice and human rights into protected areas. En: Brechin S.R., Wilhausen P.R., Fortwangler C.L., West P.C. (2003) (edit.). Contested Nature. Promoting International Biodiversity with Social Justice. State University of New York Press. Pp. 25-40

Fraga J., Villalobos G., Doyon S., y García A. De panaceas a esfuerzos reflexivos sobre la descentralización y los procesos de gobernanza costera. pp. 341- 365. en: Fraga et al. (2008) (edit). Descentralización y manejo ambiental. Gobernanza Costera en México. Plaza y Valdés. México.

Fukuyama F. (1992). The end of the history and the last man. Free press. New York.

García A. y Muñoz J. (2002). El paisaje en el ámbito de la geografía. UNAM, México.

Gómez, V. (s/f). México y sus recursos pesqueros ante el Tratado de Libre Comercio. [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx). fecha de consulta: 15-12-2005.

Grande J. M. (2006). La explotación pesquera en México (1929-2003). P.93-106. En: Pesca, Acuicultura e investigación en México. Comisión de Pesca, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía alimentaria. Cámara de Diputados. México.

Guarneros y Pérez 2006. Análisis económico de la actividad pesquera y acuícola. P 145-156. En: Pesca, Acuicultura e investigación en México. Comisión de Pesca, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía alimentaria. Cámara de Diputados. México.

Guzmán P., Morales G., Monroy C., y Ríos V. (2008). La descentralización en el sector pesquero y acuícola y en la investigación: un reto para el Estado. Pp. 141-159 en: Fraga et al. (2008) (edit). Descentralización y manejo ambiental. Gobernanza Costera en México. Plaza y Valdés. México.

Habermas J. (2008). El discurso filosófico de la modernidad. Ed. Katz. Buenos Aires.

Hall, C. M. y Page S. J. (2001). The geography of tourism and recreation. Environment, place and space. London, New York, Routledge.

Hammersley, M. y P. Atkinson (2001). Etnografía. Barcelona, Paidós.

Hardin, G. (1968). "The Tragedy of the Commons." *Science* 162: 1243-1248.

Harvey D. (2008). La condición de la posmodernidad. Investigaciones sobre los orígenes del cambio cultural. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.

Head, L (2000). Cultural Landscapes and Environmental Change. Arnold, London, UK. Ireland.

Hernandez, A. y W. Kempton (2003). "Changes in fisheries management in Mexico: effects of increasing scientific input and public participation." *Ocean and Coastal Management* 46: 507-526.

Hernández A. (2007). Cambio socioeconómico y ambiental en una comunidad de pescadores de Yucatán. Tesis de maestría. CINVESTAV-INP-unidad Mérida.

Hiernaux, D. (1989). La dimensión territorial de las actividades turísticas. en: *Teoría y praxis del espacio turístico*. D. Hiernaux. México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Hopwood B., Mellor M., y O'Brien G. (2005). Sustainable development mapping different approaches. *Sustainable Development*. 13: 38-52.

Horkheimer M. y Adorno T. (2009). Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos. Ed. Trotta. Madrid.

Ibañez M., Becerra M., y Brachet G. (2004). Cuotas individuales transferibles: una alternativa para resolver la problemática de las pesquerías en México. *Gaceta Ecológica*. Enero-Marzo. No. 070. Instituto Nacional de Ecología. México. pp. 31-43.

Igoe J., Neves K., y Brokington D. (2010). A spectacular eco-tour around the historic bloc: theorizing the convergence of biodiversity, conservation and capitalist expansion. *Antipode*. 42: 486-512.

Igoe J. y Brokington D., (2007). Neoliberal conservation: a brief introduction. *Conservation and society*. 5 (4): 432-449.

INE (1996). Instituto Nacional de Ecología. Serie Programas de Manejo: programa de manejo de la biosfera de Sian Ka'an. México. SEMARNAP.

INEGI (2010). Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 Quintana Roo. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. México.

Leslie K. (1995). Folk Management and the Campo system: private sea ownership in a mexican lobster cooperative. Tesis de maestría. Northern Illinois University. Illinois E. U.

Lozano E., Briones P., y Negrete F. (1993). Occurrence and seasonal variations of spiny lobster, *Panulirus argus* on the shelf outside Bahía de la Ascension, México. *Fishery Bulletin U.S.* 91 (4): 808-815.

Luke T. W. (2005). Neither sustainable nor development: reconsidering sustainability in development. *Sustainable Development*. 13: 228-238.

MacDiarmid, A.B. y B. Sainte-Marie. (2006). *Reproduction*. En: Lobsters: Biology, Management, Aquaculture, and Fisheries. Ed. B. Phillips, Blackwell Publishing, Oxford. pp. 45 – 77

MacDiarmid, A.B. y M. J. Butler IV (1999). Sperm economy and limitation in spiny lobsters. *Behavioral Ecology and Sociobiology*. 46: p. 14-24.

Malinowski B. (2010). Argonauts of the western pacific. Oxford. Benediction. Classics.

Malpica, L. (2002). La influencia del derecho internacional en el derecho Mexicano. La apertura del modelo de desarrollo de México. Consejo de la Judicatura Federal. Ed. Limusa. México.

Marín, G. (2006). Vidas a contramarea. Pesca artesanal, desarrollo y cultura en la costa de Michoacan. Mérida, Yucatán. México.

Marx K. (1982). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Grundrisse) 1857-1858. Tomo I, ed. siglo XXI. México.

Marx K. (1999). El Capital. Crítica de la economía política. Fondo de Cultura Económica. México.

Mauss M. (1990). The gift. The form and reason for exchange in archaic societies. Routledge. Londres.

McCay B. (1987). The culture of the commoners: historical observations on old and new world fisheries.. En: Edit. Acheson j. y McCay B (1987). The question of the commons.

The culture and ecology of communal resources.. The University of Arizona press. pp. 195-216.

McCay B., y Acheson J. (1987). Human ecology of the commons. En: Edit. Acheson j. y McCay B (1987). The question of the commons. The culture and ecology of communal resources.. The University of Arizona press. pp. 1-36.

McCay B., y Jentof S. (1998). Market or community Failure?: Critical perspectives on common property research. *Human Organization*. 57 (1): 21-29.

Mitchel, D. (2000). Cultural Geography: A Critical Introduction. Blackwell Publishers. U. K.

Molina, S. (1986). Turismo y medio ambiente. en: Teoría y praxis del espacio turístico. D. Hiernaux. México, Universidad Autónoma Metropolitana: pp 40-47.

Mowforth M, y Munt I. (2009). Tourism and sustainability. Development, globalization and new tourism in the third world. 3th ed. Routledge.

Myerson R. (1997). Game theory. Analisis of conclit. Harvard University Press.

NU (2013). Naciones Unidas. Sitio Oficial. Fecha de consulta: enero de 2012 en: <http://www.un.org/es/globalissues/governance/>

Ojeda, O. (1999). La cooperación ambiental internacional en la era de la globalización. en: *Globalidad: una mirada alternativa*. V. Ricardo (edit). Porrúa; CELAG. México. pp 97-150.

Ostrom E. (2009). Las reglas que no se cumplen son mera palabrería. *Revista de economía institucional*. 2 (21): 15-24.

Ostrom E. (1987). Institutional arrangements for resolving commons dilemma: some contending approaches. En: Edit. Acheson J. y McCay B (1987). The question of the



commons. The culture and ecology of communal resources.. The University of Arizona press. pp. 250-265.

Ostrom E. (1990). Governing the commons.the evolution of institutions for collective action. Cambridge University Press. E. U.

Ostrom, E., Dietz, T., Dolsak, N., y Stern P.C. (2002). The drama of the commons. en: Ostrom, E., Dietz, T., Dolsak, N., Stern P. C., Stonich, S., y Weber, E. U. Edit. The drama of the commons. National academy press. Washington D.C. pp 3-37.

Otero, A. y Consejo, J. (1992). Sian Ka'an, un sueño perdido. En: Anaya Lang A. Las ANP's de México. UNAM. México.

O'Connor, M. (1994). "El mercadeo de la naturaleza. Sobre los infortunios de la naturaleza capitalista." *Ecología Política* 7: 15-34.

O'Connor, J. (1988). Capitalism, Nature, Socialism: A Theoretical Introduction. *A Journal of Socialist Ecology* 1: 11-45.

O'Connor J. (2001). Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico. Siglo XXI. México.

Pálsson G. (1991). Coastal economies, cultural accounts. Human ecology and Icelandic discourse. Manchester University Press. U. K.

Parry J. y Bloch M. (1989). Money and the morality of exchange. Ed.. Cambridge University Press. N. Y.

Peet R. (1997). Social Theory, posmodernism, and the critique of development. en: Space and Social Theory: Interpreting modernity and postmodernity, ed: Georges Benko y Ulf Strohmayer. Blackwell Publishers.. pp. 73-85. Londres.

Perreault T. y Martin P. (2005). Geographies of neoliberalism in Latin America. *Environment and Planning*. 37: 191-201.

Pinkerton E. (1987). Intercepting the state: dramatic processes in the assertion of local comanagement rights. En: Edit. Acheson J. y McCay B (1987). The question of the commons. The culture and ecology of communal resources. The University of Arizona press. P. 370-392.

Polanyi K. (2001). The great transformation. the political and economic origins of our time. Beacon Press. Boston.

Ponce D., Walker, Borges, R., y Raines. P.S. (2006). An Example of a Sustainable and Well-managed Community based Lobster (*Panulirus agus*) Fishery Within the Bioserve of Sian Ka'an. UNESCO, Mexico. 57th Gulf and Caribbean Fisheries Institute. St. Petersburg florida.. p. 843- 858. Consultado en: [http://procs.gcfi.org/pdf/gcfi\\_57-60.pdf](http://procs.gcfi.org/pdf/gcfi_57-60.pdf).

Proudhon P. J. (1970). ¿Qué es la propiedad?. Investigaciones sobre el principio del derecho y del gobierno. Ed. Proyección, Buenos Aires.

Quezada D. y Breton Y. (1996). Antropología marítima: pesca y actores sociales. Universidad Autónoma de Yucatán. México.

Redcliff M. (2005). Sustainable development (1987-2005): an oximoron comes of age. *Sustainable development*. 13: 212-227.

RBSK (2012). Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an. Programa de Uso Público. Documento interno. CONANP. Cancún, Quintana Roo.

Robles R. (2005). Apropiación de recursos naturales y organización social en la reserva de la Biosfera de Celestún, Yucatán. Tesis de maestría. CINVESTAV-Unidad Mérida. México.

Salas H. (2005). El desarrollo: una crítica a un modelo cultural. En: Cassigoli R. y Turner J. (coord.) Tradición y emancipación cultural en América Latina. p. 101-114. Siglo XXI. México.

Salas S., Cabrera M.A., Zapata C., Euan J., y Maldonado A. (2007) ¿Son Los Refugios Artificiales Una Opción Para Mejorar La Pesquería De Langosta? El Caso De La Pesquería De Yucatán. En: Proceedings of the 60th Gulf and Caribbean Fisheries Institute November 5 - 9, 2007 Punta Cana, Dominican Republic. Pp.197-208.

Sanderson S. (2004). Poverty and conservation: the new century's "peasant question?". *World development*. 33 (2): 323-332.

SEMARNAT (2001). Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006. México. SEMARNAT.

SEMARNAT (2006). Política Ambiental Nacional para el Desarrollo Sustentable de Océanos y costas de México: estrategias para su conservación y uso sustentable. México. SEMARNAT.

Secretaría de Economía (2009). Comunicado # 050/09. 27 febrero de 2009. *Fideicomiso fomento económico Quintana Roo 2025 Cluster Turismo*. Fecha de consulta: marzo de 2009 en: [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

Seijo, J. C. (1989). The Spiny lobster fisherie of Punta Allen, México en: Tietze, U.; Merrikin, P. (eds.). *Fisheries credit programmes and revolving loan funds: Case studies*. FAO Fisheries Technical Paper. No. 312. Rome, FAO.. 125p. Consultado en: <http://www.fao.org/docrep/003/T0274E/T0274e12.htm>

Simmel G. (2011). *The Philosophy of Money*. Routhledge. N.Y.

Sosa E., Liceaga M.A., Seijo J.C. 2008. The Punta Allen lobster fishery: current status and recent trends. En: Townsend R., Shotton R. and Uchida H. (Eds.). *Case studies in fisheries self-governance*. FAO Fisheries Technical Paper. No. 514. Rome FAO. 451 pp. 149-162.

Slater D. (1997). *Geopolitics and the postmodern: Issues of knowledge, Difference and North –South relations*. En: *Space and Social Theory: Interpreting modernity and postmodernity*, ed: Georges Benko y Ulf Strohmayer. Blackwell Publishers.

Stocks A. (1987). Resource management in an amazon Verzea lake ecosystem: the Cocamilla Case. En: Edit. Acheson j. y McCay B (1987). The question of the commons. The culture and ecology of communal resources.. The University of Arizona press. pp.108-120.

Sundberg J. (2003). Conservation and democratization: constituting citizenship in the Maya Biosphere reserve, Guatemala. *Political geography*. 22: 715-740.

Taylor L. (1987). The river will run red with blood. En: Edit. Acheson j. y McCay B (1987). The question of the commons. The culture and ecology of communal resources. The University of Arizona press. pp. 290-307.

Townsend R. y Wilson J. (1987). An economic view of the tragedy of the commons. En: Edit. Acheson j. y McCay B (1987). The question of the commons. The culture and ecology of communal resources.. The University of Arizona press. pp. 311-326.

UNESCO (2013). Man and Biosphere Program. Consultado en: <http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/ecological-sciences/man-and-biosphere-programme/>. Fecha de consulta: enero de 2013.

Urzúa F., (2010). Pesca de langosta en la reserva de la biosfera de Sian Ka'an. en: Carabas et al. (coords.). Patrimonio Natural de México. Cien casos de éxito. Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad. México. pp. 12-13.

Violá, A. (2000). La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo. en: *Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina*. A. Viola. Paidós. Barcelona, pp. 9-66.

Vondal P. (1987). The common swamplands of southeastern Borneo: use, management and conflict. En: Edit. Acheson j. y McCay B (1987). The question of the commons. The culture and ecology of communal resources. The University of Arizona press. pp. 231-249.

WDPA (2012). The World Database on Protected Areas (WDPA): February 2012. Cambridge, UK: UNEP-WCMC. En: <http://www.wdpa.org/Statistics.aspx> fecha de consulta: febrero 2013.

Wilshusen P. (2010). The receiving end reform. Everyday responses to neoliberalisation in southeastern Mexico. *Antipode*. 42:767-799.

Wilshusen P., Brechin S., Fortwangler C., y West P. (2002). Reinventing a square wheel: critique of a resurging “protection paradigm” in international biodiversity conservation. *Society and natural resources*. 15: 17-40.

Wilhausen P. R., Brechin S. R., Fortwangler C. y West P. C. (2003). Contested nature. Conservation and development at the turn of the twenty-first century. En: Brechin S.R., Wilhausen P.R., Fortwangler C.L., West P.C. (2003) (edit.). *Contested Nature. Promoting International Biodiversity with Social Justice*. State University of New York Press. pp. 1-22.

Wilson (2002). Scientific Uncertainty, Complex Systems, and the Design of Common-Pool Institutions. En: Ostrom, T. Dietz, N. Dolsak, P.C. Stern, S. Stovich, y E.U. Weber (2002). *The Drama of the Commons*. Eds. Division of Behavioral and Social Sciences and Education. Washington, DC: National Academy Press. pp.327-360.

Wood, R. (2004). Global currents. Cruise ships in the caribbean sea. en: *Tourism in the caribbean trends, development, prospects*. T. Duval., Routledge: N. Y. pp. 152-171.